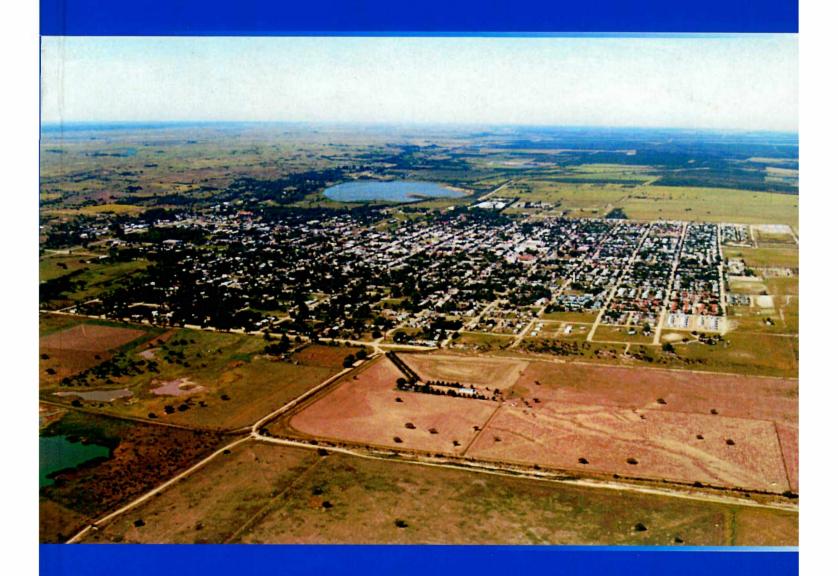
Plan Estratégico General Acha







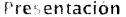






Universidad Nacional de La Plata Secretaría de Extensión Universitaria Dirección de Asuntos Municipales







Un gobierno municipal cercano, moderno y participativo Cristina Maisonnave

Intendente Municipal

El atreverse a diseñar juntos un modelo de crecimiento sostenido Mesa de Gestión Local

El desafío de planificar la ciudad con Participación y Compromiso Sergio Castro

Director de Promoción Económica y Desarrollo Local

Los Planes Estratégicos y el Gobierno Local Prof. Arq. Fernando Tauber Secretario General de la Universidad Nacional de La Plata

Políticas Públicas Municipales y Universidad Arqs. Diego Delucchi / Horacio Martino Dirección de Asuntos Municipales. UNLP

-(2)

Documento

Haciendo Historia

General Acha 2006



Plan Estratégico General Acha

Introducción

Lineamientos conceptuales: una experiencia de participación

Recorrido del Plan Estratégico

Formulación -

Visión

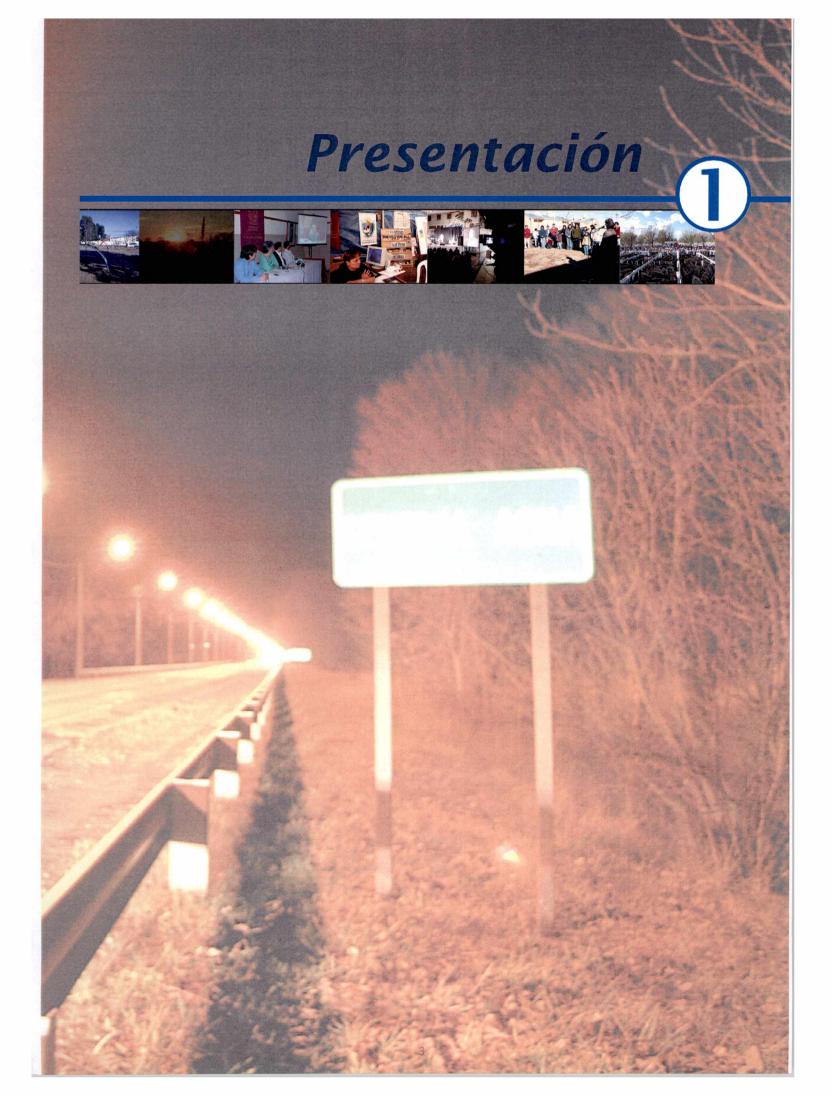
Misión

Arbol Estratégico

Objetivos

Programas

Proyectos





UN GOBIERNO MUNICIPAL CERCANO, MODERNO Y PARTICIPATIVO



"...el Plan Estratégico tiene nombres y rostros propios, que transmiten la cultura y el sentir social de nuestra ciudad."

La sociedad actual necesita que el Estado Local sea fuerte y capaz de dar respuesta a los requerimientos comunitarios, propiciando modos creativos de participación.
Por ello, en todas sus escalas, pero fundamentalmente en la municipal, necesita asumir el rol de conducir el Proceso de Desarrollo Local como modelo de gestión, basando el mismo en objetivos y prioridades que sean los del conjunto de la comunidad.

En este marco, la participación, el consenso y la concertación son los mecanismos adoptados por esta gestión.

Es un aprendizaje para pensar en nosotros, desde nosotros.

Planificar, no es proyectar, confusión permanente de una visión estática de la planificación.

Planificar, es decidir la estrategia o la acción necesaria para alcanzar los objetivos deseados.

Planificar estratégicamente es, concebir un futuro deseable y definir las medidas reales para alcanzarlo.

Una Planificación Estratégica de Desarrollo Local, es el diseño del camino mas corto y la selección del vehículo más eficaz para que conduzca a una comunidad desde un presente que no le satisface, a un futuro con mayores posibilidades de crecimiento.

Pero solo la comunidad como conjunto podrá lograrlo.

Este trabajo que comienzó en el 2004 y se desarrolla durante dos años, realizó encuentros con vecinos e instituciones intermedias, identificó los temas críticos, recibió opiniones y trabajó generando un marco de participación y compromiso, en el que hoy continuamos.

Sabemos que este proceso requiere de perseverancia, de confianza en la capacidad de nuestra comunidad y de un verdadero espíritu crítico.

La articulación de la voz, la idea y la voluntad de muchos achenses, acompaña este proceso, empujando el presente hacia el futuro.

Esto nos compromete aún mas, nos enorgullece y nos obliga a agradecer a todos y a cada uno.

Sigamos construyendo con continuidad y esperanza, porque ello demuestra que es posible tomar decisiones de manera colectiva, sin perder la eficiencia ni la transparencia.

Tenemos el Plan, la oportunidad es ahora.

Cristina Grisel Maisonnave Intendente Municipal

MESA DE GESTION LOCAL

"Escuchar y elegir entre las opiniones, es el primer paso del conocimiento; ver y reflexionar acerca de lo que se ha visto, es el segundo paso del conocimiento" (Confucio)

"El atreverse a diseñar juntos un modelo de crecimiento sostenido"

Es oportuno iniciarse con las palabras del gran filósofo, ya que reflejan de alguna manera éste gran desafío de la comunidad de General Acha. Por qué desafío? Porque implicó un cambio de actitud en el accionar cotidiano, un despojo de egoísmos e individualidades, que permitieron darse cuenta que era momento de comprometerse con la realidad, de convocarnos, escucharnos, y a partir de allí empezar a buscar respuestas a preguntas como ¿Qué tipo de ciudad queremos? ¿Cómo la imaginamos en un futuro? ¿Qué podemos hacer hoy por ella? ¿Cómo debería comenzar esa historia?, en síntesis, reflexionar juntos respecto de un futuro que está supeditado al tipo de acciones que hoy somos capaces de desarrollar.

De allí que es preciso destacar la actitud v apertura de aquellos que hoy conducen los destinos de nuestra comunidad, no sólo desde el punto de vista personal, sino institucional, ya que denota una concepción de gestión muy distinta a la que por mucho tiempo prevaleció y, que lógicamente condujo a la fragmentación social e indiferencia del ciudadano hacia lo que acontece en su comunidad. Hoy se aprecia una gestión por consenso, abierta, donde se le da la oportunidad al vecino de expresarse, comprometerse y asumir un rol activo en todo aquello que tiene que ver con el crecimiento como comunidad organizada. Y en ese sentido, vemos como las instituciones han sabido interpretar ese mensaje y se han sumado para trabajar mancomunadamente, y poder diseñar juntos un Plan Estratégico de Desarrollo Local, que contemple las opiniones, experiencias e inquietudes de todos los sectores, para que más allá del color político de turno, General Acha tenga en claro hacia que modelo de ciudad pretende avanzar. Como integrantes de ésta Mesa de Gestión Local nos sentimos orgullosos de haber podido

acompañar a la gente de la Universidad Nacional de La Plata, que aportó el soporte técnico, nos permitió no solo avanzar en el análisis y ordenamiento de todas las fortalezas y debilidades, sino tener un marco de referencia sobre el desarrollo de otras localidades, que también comenzaron como nosotros un día y hoy su realidad es distinta.

Nos permitió institucionalmente relacionarnos y desarrollar proyectos conjuntos con buena sustentabilidad e impacto social, los que individualmente habrían resultado muy difícil de concretar.

Posibilitó conocer cómo es la dinámica del estado en cuanto a la cristalización de determinados proyectos y que lógicamente a veces desde las instituciones nos resulta muy difícil poder comprenderla, pero que al involucrarse y generar alternativas innovadoras y con impactos sociales de mayor alcance, hacen que su viabilidad sea de mayor factibilidad.

Fue muy positivo haber compartido éste espacio de reflexión y de diseño de acciones que tienden a mejorar la calidad de vida de los que aquí habitamos, y que lógicamente es una manera de participar activamente en las decisiones que rigen nuestro crecimiento como sociedad.

Por eso quiero felicitar a todos los vecinos que se sumaron en los talleres quitando tiempo a sus tareas o familias para brindar sus inquietudes; a las instituciones que apoyaron la gestión de éste Plan; al Municipio local, en la persona de su Intendente y colaboradores, como también al Concejo Deliberante, ya que cada uno desde su lugar de trabajo se sumó a éste gran desafío y que hoy nos hace sentir orgullosos, de habernos atrevido a concretar algo que los achenses nos debíamos: "saber hacia donde queremos ir".

Horacio Marín Referente Mesa de Gestión Local

EL DESAFÍO DE PLANIFICAR LA CIUDAD CON PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO



"...la identidad de una ciudad debe resumirse en un conjunto de valores fundamentales que la diferencie de otras comunidades."

Llegar a este momento no ha sido fácil, desde el 2004 iniciamos un nuevo camino para construir un modelo de comunidad moderna, que respete su historia y su cultura basada en la participación y compromiso ciudadano. El Plan Estratégico de General Acha, nació como un desafío, un intento firme y definido de concertar para el futuro, ideas y proyectos que sirviesen para canalizar las inquietudes y las aspiraciones de cada achense.

Nuestra primera reflexión, fue que en toda comunidad organizada, donde la cambiante realidad impone desafíos cada vez más complejos, es necesario incorporar desde un enfoque centrado en la capacidad de gestión y administración, las necesidades de la comunidad y concebir una sociedad imaginando un futuro deseable, discutido y consensuado por la mayoría.

Este Plan demuestra que el municipio cuenta con una sociedad civil, con buena cantidad de instituciones y personas que han posibilitado a través de su participación la conclusión de una etapa que nos prepara a encarar un camino indispensable para el cambio, buscando ideas innovadoras para la ciudad que soñamos.

La planificación estratégica representa indudablemente un indicador de madurez democrática y el Plan Estratégico de General Acha evidencia, no sólo un conjunto de propuestas técnicamente sólidas y viables,

sino que fue diseñado y enriquecido por la comunidad y las principales instituciones de la ciudad, otorgándole al mismo un nivel de legitimidad y respaldo en la formulación de políticas.

Por eso seguiremos apostando al desafío de planificar la ciudad con participación y compromiso, porque con ellos es posible construir consensos y síntesis superadoras; porque la fuerza de la participación trasciende los particularismos y las gestiones de gobierno.

En este compromiso, la Universidad Nacional de La Plata se suma al proyecto común del Plan, aportando sus equipos técnicos y sus ideas para elaborar junto con el municipio, la Mesa de Gestión Local y el conjunto de actores sociales, una estrategia de Desarrollo Local, basada en la participación y el debate.

En este camino rescatamos un objetivo clave que es, la capacidad de comprometerse y decidir sobre nuestro territorio. En este marco, la Formulación del Plan constituye una etapa más en la labor del Ejecutivo, la Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local, como así también del Equipo Técnico Municipal.

Por ello, deseamos que esta iniciativa que condensa el proceso realizado en los Talleres Participativos, y que permitió decidir los principales ejes estratégicos para la ciudad, encuentre eco en toda la comunidad y sea un paso importante en la construcción de la General Acha del Futuro.

Sergio Castro
Director de Promoción Económica y Desarrollo Local

LOS PLANES ESTRATEGICOS Y EL GOBIERNO LOCAL

El contexto: cuatro escenarios para una misma gestión _____

La voluntad de la comunidad es la que, sin duda, debe buscar la transformación local para adelantarse a los cambios inexorables, preverlos v concertar una respuesta colectiva. Necesitará de la capacidad de liderazgo de instituciones, con una fuerte relación con la gente, como el municipio, y de las oportunidades que brinde el contexto; factores que conjugados, signarán las posibilidades concretas de lograr un proceso de progreso. A ello se suma la capacidad de un buen gobierno local a un escenario favorable, pero también pueden desaprovecharse las posibilidades del contexto positivo a partir de un deficiente ejercicio del poder. En la peor de las hipótesis, la comunidad puede encontrarse con la situación de estar en manos de una gestión incapaz para enfrentar un panorama general difícil o bien, contar con un gobierno local calificado e imaginativo que debe desenvolverse en un contexto de escasas oportunidades.

Estas alternativas condicionarán el futuro de cada comunidad, y la evaluación de sus características definirán el papel que cumplirán los municipios y las herramientas necesarias para desempeñarlo con éxito.

Un contexto positivo para el desarrollo local, social y ambientalmente sustentable, significa:

- Un fuerte crecimiento económico nacional y regional en una economía mundial abierta, que repercuta en lo local y que invierta los beneficios en transformaciones sociales, en salud, educación y calidad ambiental.
- Una integración micro y macro regional, que genere nuevos paradigmas, basados en experiencias locales diversas, adecuadas a cada realidad; que flexibilice y dinamice la escala territorial y económica, según las metas locales fijadas y las oportunidades y demandas del contexto.
- Un mayor desarrollo tecnológico y de conocimiento, enmarcado en un intercambio comercial mundial, sin barreras, que permita la consolidación de las identidades como factor competitivo y la diversificación de las economías regionales y locales, integrando valor agregado y afianzándose en las ventajas adquiridas.
- Una baja inflación, infraestructura adecuada, calidad del entorno social y confiabilidad política

de rumbo y procedimientos, que propicien un cambio de los movimientos de capital externo y local especulativos a las inversiones genuinas y responsables, que aumentan las tasas de ahorro interno y permitan la generación de recursos públicos, asignados a las prioridades sociales y de desarrollo.

- Una actitud solidaria con los beneficiarios de los programas sociales, sumando a su imaginación y capacidad de supervivencia, las herramientas para ayudarlos a reaccionar.
- Un afianzamiento del liderazgo de las organizaciones de la sociedad civil, legitimadas en su representatividad, y la consolidación de un estado municipal chico, fuerte, orientado y consciente de su rol.

Sin embargo, el contexto puede ser desfavorable, y esto significa:

- Una economía mundial en crisis que minimiza los desafíos y las oportunidades de una gestión local, que multiplica las actitudes proteccionistas y debilita el libre comercio de regiones como la nuestra, que encuentran cada vez más obstáculos y no logran seducir al capital genuino.
- Un capital local y externo que se aleja y se concentra, y vuelve imposible mantener el nivel de las exportaciones, desproporcionado el esfuerzo de construir y mantener infraestructura orientada a la exportación y pensar en inversiones a largo plazo. El comercio y la producción se dimensionan y orientan al mercado interno, con mínimo valor agregado y escasa generación de trabajo.
- Una sociedad en la que crece la pobreza y la desocupación, baja la calidad de vida y las oportunidades. En ese marco, la justicia se corrompe, la brecha social y económica se amplía, la inseguridad se transforma en un rasgo de identidad negativa, que involucra a todos los sectores sociales. El gobierno encuentra dificultades en adoptar las medidas eficaces de corto plazo que atenúen el reclamo social, de mediano y largo plazo para asegurar un crecimiento sustentable.

Estas referencias, positivas y negativas conviven en nuestro medio, y las tendencias aún no están definidas, sin embargo, no pueden construirse ni soslayarse, solamente con el esfuerzo local, aunque lo condicionen fuertemente.

Es por eso que, comprender, anticiparse y prepararse para encontrar un lugar y progresar, conviviendo, minimizando o aprovechando las alternativas que dispone el contexto mundial y regional, es el gran desafío de las comunidades locales y de sus gobiernos.

El Municipio y las Estrategias de Desarrollo

Para que el municipio pueda asumir el difícil rol de CONDUCTOR de su comunidad, necesita contar con un PLAN, y con una ESTRATEGIA para llevarlo adelante. El municipio para poder CONDUCIR, debe ser primero PLANIFICADOR y ESTRATEGA, la planificación estratégica para el desarrollo local adquiere un valor instrumental decisivo.

Deberá, planificar una estrategia que permita que las tácticas covunturales formen parte coherente del mejor camino hacia el futuro y contar con un PLAN DE GESTIÓN que forme parte de una ESTRATEGIA DE DESARROLLO consensuada y sin actores excluyentes, y que defina prioridades en función de superponer necesidades con posibilidades. Cada generación de la comunidad local que se integra al proceso de participar para definir su futuro, y cada gestión de gobierno municipal que la acompaña, deberá asumir que forma parte de la historia y, con esa convicción realizar su aporte. Al MODELO, lo condiciona el contexto: en este escenario globalizado, con una estructura corporativa que pretende el dominio absoluto de los mercados y con una fuerte horizontalización de las relaciones político - territoriales, los intereses locales se defienden por vía de la competencia, y la oportunidad de progreso debe buscarse por ese medio.

Para que un territorio sea competitivo debe evaluar y conocer fortalezas, debilidades, oportunidades y riesgos: sus ventajas

comparativas, sus desventajas, en qué debe competir, qué debe mejorar para acrecentar sus posibilidades, las dificultades que debe sortear y cuál es la CALIDAD AMBIENTAL aspirada, posible y adecuada para brindarle a la comunidad local a consolidarse y crecer.

Pensando como Julio Cortázar que la cultura es el conocimiento profundo de la propia identidad, es que concluimos que un proceso de desarrollo local que involucre a toda la comunidad, se transforma en un fenómeno fundamentalmente cultural.

En este proceso, para transformar las ventajas comparativas en ventajas competitivas, ya no es suficiente para un territorio, una buena accesibilidad, la cercanía a los grandes centros de consumo o una gran obra de infraestructura. Son imprescindibles las que una comunidad es capaz de generar, como la organización, el compromiso, la orientación, la comprensión, la capacitación, el conocimiento, la calidad, la continuidad, la creatividad, la competencia. la investigación, la innovación, la información, la comunicación, la difusión y la identidad. EL PROGRESO de una comunidad es un fenómeno complejo, donde actúan y se articulan factores de los más diversos, y es necesario reconocer esa complejidad para incidir positivamente en él. El diseño de una Estrategia de Desarrollo Local comprende no sólo al crecimiento ECONÓMICO, sino y fundamentalmente al SOPORTE AMBIENTAL sobre el que se asienta esa estructura económica. y al MEDIO SOCIAL al que sirve, o debería servir y que conforma la oferta del territorio.

Saber COMO ES hoy, esa comunidad que integramos. Saber desde cómo se distribuye y evoluciona la población, cómo se conforman sus barrios, qué prioridades tienen y a qué ritmo crece, la vivienda en cada manzana de la ciudad, la disponibilidad y valor de la tierra urbana y rural, la cantidad y localización de gente con y sin servicio básico de infraestructura, la asistencia y deserción educativa, la cobertura social y asistencial, el estado alimentario de la población fundamentalmente en edad escolar, la mortalidad infantil, la localización de robos y acciden-



tes. la localización del comercio y los servicios. la identificación de la sobreoferta o suboferta de cada actividad y en cada barrio, la identificación, dimensionado y localización de la actividad industrial, los empleos que genera, los insumos que requiere, las perspectivas y demandas del sector, la oferta y las oportunidades del contexto, los usos rurales y la calidad de la tierra, la infraestructura que ofrece el campo para el desarrollo, las actividades agropecuarias complementarias del desarrollo industrial local y determinar cómo se conforma y evoluciona el PBG del territorio, cómo se distribuyen las actividades de la población y cuáles son los niveles de desocupación y precarización laboral. Esta información y las mediciones de su evolución, deberá difundirse, dándole a la comunidad los elementos concretos sobre los que deberá fundamentar su aporte.

El segundo paso es, saber QUÉ QUIERE SER ese territorio y esa comunidad, por dos razones elementales, porque sin participación, consenso y concertación no es posible implementar una estrategia que involucre a toda la comunidad y porque el objetivo no es fabricarle el futuro a la gente, sino generar el ambiente que dé la posibilidad para que la propia gente lo construya. Es responsabilidad del estado municipal alentar esta discusión de objetivos y prioridades, sobre la base de lo QUE PUEDE SER esa comunidad. Su actitud responsable debe ser contribuir a construir una utopía alcanzable, y para ello, el conocimiento de las posibilidades propias y del contexto son patrones ineludibles.

El tercer paso es contar con un plan y con una estrategia: a diferencia de la TÁCTICA, que es el uso de los recursos para la producción de un cambio situacional inmediato; la ESTRATEGIA, es el uso de los cambios situacionales inmediatos para alcanzar la situación-objetivo de un plan. El pensamiento estratégico aplicado al Desarrollo Local, supone una forma de imaginar objetivos comunes para toda una comunidad, una manera de sortear las dificultades que circunstancias y actores sociales presentan, para alcanzar e identificar el camino más corto para lograr esos objetivos y conseguir el progreso aspirado, desde un conocimiento preciso de la realidad local y de las aspiraciones de la gente.

El Plan Estratégico Consensuado como Herramienta para el Desarrollo Local

En un contexto globalizado, donde la diferencia entre demandas y posibilidades de respuesta es cada vez mayor y, donde los pueblos defienden sus intereses y encuentran sus oportunidades de progreso a través de la competencia; sin información transformada en conocimiento generalizado, sin un marco de consenso en la definición de objetivos y prioridades, basado en la articulación de los intereses locales y sin una estrategia que defina el camino adecuado, es difícil avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad.

La clásica planificación, fundada en el mantenimiento de tendencias y objetivos fijos, y basada en un presente proyectado, es insuficiente para afrontar la dinámica que signa nuestra época y que requiere de la construcción permanente de estrategias que exploten ventajas, aprovechen oportunidades, adviertan amenazas y riesgos y sean capaces de asimilar nuevas tendencias, variando, si es necesario, los objetivos instrumentales sin perder las metas de una mejor calidad de vida y de progreso colectivo.

La planificación estratégica se basa en la previsión del futuro, más que en su planificación y consiste básicamente en un proceso cíclico de verificación permanente del estado de situación de una comunidad y su territorio, de análisis de su proyección, de definición de metas basadas en el estado actual y en el consenso para alcanzarlas, y en la evaluación de resultados. Su objetivo global es penetrar en la cultura de una comunidad organizada y crear en ella, una noción colectiva de rumbo.

La planificación estratégica del territorio es entonces, un procedimiento para formular ordenadamente aquellas decisiones que involucran los objetivos generales de una comunidad y que afectan significativamente su futuro. Este procedimiento involucra un diagnóstico que identifique el estado actual de situación, un análisis de esa situación que defina el contexto y las posibilidades de desenvolverse en el mismo; la identificación de la misión o rol que puede cumplir con éxito esa comunidad; una visión del horizonte posible de alcanzar; una estrategia para alcanzar esa visión en un tiempo determinado y la valoración de resultados para reciclar el proceso, superando la instancia anterior.

La definición y la implementación de estrategias no es un producto sino un proceso, dinámico, continuo y cíclico, de acciones implementadas, de evaluación de su efecto y de concertación entre los actores involucrados para corregir o confirmar rumbos y prioridades, que se pone en marcha para alcanzar objetivos comunes a una comunidad.

Planificar no es proyectar, sino definir el conjunto de disposiciones y pasos para ejecutar un proyecto, es decidir la estrategia necesaria para alcanzar objetivos. Es encontrar e indicar un camino para alcanzarlos. Más que planificar estratégicamente, lo importante es que una comunidad piense estratégicamente. El pensamiento estratégico para el desarrollo local, interpreta el futuro, pero no extrapola el presente. Asume que habrá cambios en las tendencias, y busca salidas, acuerdos y alternativas para adecuarse a los cambios.

Pensar estratégicamente se vuelve indispensable, para canalizar la vitalidad participativa en un proyecto común, que refleje las inquietudes de todos a partir de propuestas sensatas y arraigadas, con posibilidades reales de alcanzarlas.

Planificar estrategias propias e integrales de desarrollo, se ha convertido en un instrumento básico de cooperación con otras comunidades que comparten la meta de conseguir una calidad de vida mejor para el desarrollo de la comunidad propia.

En síntesis, la implementación de estrategias para el desarrollo local o regional, es un proceso complejo y dinámico que permite prever los problemas del futuro y las oportunidades de progreso de una comunidad en función de un conocimiento preciso del estado actual y anterior de situación, de su contexto, de la dinámica de las proyecciones y tendencias, de las dificultades a superar y las ventajas a ampliar. No asegura que las decisiones sean correctas pero ayuda a una comunidad a reconocer y corregir errores. No reduce la incertidumbre, pero ayuda a organizarla.

Esta definición involucra el cúmulo de factores y actores ambientales, sociales y económicos, que intervienen y condicionan la calidad de vida y las oportunidades de prosperar en un ámbito determinado. Para articular estos factores, múltiples y diversos, hacerlos formar parte de un mismo universo y evolucionar de manera sinérgica y solidaria, es imprescindible contar con información precisa y en "tiempo real"; con una fuerte base de conocimiento que fundamente las decisiones, con objetivos comunes y prioridades concertadas entre el conjunto de la comunidad; con un plan y con una estrategia para alcanzarlos.

La mayoría de nuestras comunidades recién comienzan a comprender y transitar por este camino, y muchas aún lo ignoran. Sin embargo, algunas experiencias como la que estamos presentando, muestran que teniendo y

utilizando las herramientas adecuadas es posible dimensionar ventajas, dificultades, déficit, definir pautas para establecer prioridades, claramente fundamentadas en el beneficio social que generan y, en la posibilidad concreta de la respuesta en el medio local.

No es posible aspirar al bienestar de todos sin conocer con precisión los problemas y las posibilidades; y sólo a partir de la generalización de estos criterios en las políticas de desarrollo local, será posible aspirar a emprendimientos y planes locales y regionales, equilibrados y solidarios que formen parte de una estrategia para el progreso de la comunidad. Las políticas de desarrollo local deben involucrar a la comunidad en su conjunto, lo que significa el fortalecimiento de sus instituciones, identificando los catalizadores del crecimiento y generando el ambiente para el progreso colectivo y sustentable.

El Estado, en todas sus escalas, pero fundamentalmente en la municipal, necesita asumir un rol que acompañe estas preocupaciones, no sólo administrando eficientemente sus recursos y gastos en asistencia, control, obras o servicios, sino asumiendo la conducción del proceso de desarrollo de su comunidad.

Es necesario basar este rumbo en objetivos y prioridades que sean los del conjunto para que a través de la participación, el consenso y la concertación, se llegue a las estrategias que fundamentan un conocimiento preciso de cada uno de los factores que componen el ambiente local, reconociendo sus propias fortalezas y debilidades.

El proceso de desarrollo de la información, conocimiento, participación, concertación, definen un modelo conceptual de planificación estratégica a imitar. El Plan Estratégico es un aporte a la consolidación de los nuevos modelos de planificación y gestión que los gobiernos locales y las regiones necesitan para mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

El Plan Estratégico de General Acha significa una construcción colectiva, basada en la convicción generalizada de ampliar los límites de la participación y el compromiso para incrementar las posibilidades de progreso de esta comunidad.

Prof. Arq. Fernando Tauber Secretario General U.N.L.P.

Harrh

POLITICAS PUBLICAS MUNICIPALES Y UNIVERSIDAD

La Experiencia de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de la Plata

La docencia, la investigación y la extensión configuran los pilares básicos de nuestra Universidad. La extensión surge de la reforma Universitaria efectuada en Córdoba en 1918 y se basa en la interacción entre la Universidad Pública y la Comunidad, de la cual se nutre. Es decir "una Universidad con fuerte compromiso y contenido social".

En ese marco, se crea en 1996 la Dirección de Asuntos Municipales, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, habiendo asistido a más de cincuenta municipios y regiones del país, fundamentalmente de la provincia de Buenos Aires.

A través del PROGRAMA DE APOYO A LOS MUNICIPIOS desarrolla dos líneas de acción principales: una denominada VINCULACION UNIVERSIDAD - COMUNIDAD, cuyo objetivo es receptar las demandas de municipios y vinculadas con las diecisiete Unidades Académicas capaces de resolverlas y la otra ASISTENCIA A MUNICIPIOS, cuyo o objetivo es brindar asistencia técnica en el diseño e implementación de herramientas y tecnologías de planificación y gestión del desarrollo local y la modernización del Estado. El PROGRAMA se organiza en tres subprogramas:

Subprograma Promoción del Desarrollo Local, cuenta con los proyectos:

1. Generación de Información, cuyo objetivo es capacitar y asistir en el diseño y la implementación de un Censo Parcelario (urbano y rural) y una Encuesta a Informantes Claves, con el fin de generar información sobre la situación actual y futura del territorio.

- 2. Sistema Información Geográfico, cuyo objetivo es capacitar y asistir en el diseño y la implementación de un Sistema de Información Geográfica que aporte la información necesaria para la toma de decisiones en tiempo real e impulse acciones basadas en el conocimiento de la realidad local.
- 3. Plan Estratégico de Desarrollo Local y Regional, cuyo objetivo es asistir en el diseño de un Plan Estratégico Participativo, facilitando un proceso de concertación de una estrategia de desarrollo local, integral y sustentable, que promueva el bienestar de la ciudadanía.

Subprograma Descentralización y Participación Ciudadana, cuenta con los proyectos:

- 4. Fortalecimiento de Delegaciones Municipales, cuyo objetivo es asistir en el diseño de un Plan de Fortalecimiento de las Delegaciones Municipales, transformándolas en verdaderos centros de planificación, gestión y participación ciudadana, orientados al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo microlocal.
- 5. Red de Juntas Vecinales, cuyo objetivo es asistir en el diseño y la implementación de una Red de Juntas Vecinales, que actúen de nexo entre el gobierno municipal y la ciudadanía, promoviendo su participación en las políticas de desarrollo microlocal y en el control de la gestión municipal.
- 6. Presupuesto Participativo, cuyo objetivo es asistir en el diseño de un Presupuesto Participativo, facilitando la concertación de un Plan de Desarrollo Microlocal, cuyos programas y proyectos priorizados por las Juntas Vecinales, se canalizan mediante el presupuesto municipal.

Subprograma Modernización de la Gestión Municipal cuenta con los proyectos:

7. Diagnóstico Organizacional para la Mejora Institucional, cuyo objetivo es asistir en la elaboración de un diagnóstico organizacional y la formulación de un conjunto de recomendaciones para la mejora institucional, optimizando la eficacia, eficiencia y sustentabilidad de la gestión municipal.

8. Plan de Gobierno con Enfoque Estratégico, cuyo objetivo es asistir en el diseño del Plan de Gestión Municipal, de manera de alinear a la organización alrededor de una estrategia (visión; misión; objetivos; programas; proyectos; acciones) que permita integrar el accionar municipal y optimizar la eficacia de las políticas públicas.

9. Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos, cuyo objetivo es capacitar en las metodologías y técnicas de trabajo necesarias para diseñar proyectos y planes de monitoreo y evaluación y en el diseño y la implementación de proyectos priorizados por la gestión municipal.

10. Tablero de Control de la Gestión Municipal, cuyo objetivo es capacitar y asistir en el diseño y la implementación de un Tablero de Control que permita conocer en forma continua, el estado de situación de la organización y el logro, desvío o incumplimiento de objetivos previstos, para tomar a tiempo medidas correctivas necesarias.

Esta asistencia esta orientada a un nuevo municipio, que ha cambiado su rol tradicional de administrador, prestador de servicios básicos, hacedor de obras y asistente en la emergencia, ahora además debe ser promotor del desarrollo local, articulador entre la Sociedad Civil, el sector público y privado y compensador de los efectos negativos del proceso de declinación Argentino (pobreza, indigencia, desocupación, subocupación y marcada brecha social entre ricos y pobres). Para no seguir profundizando estos efectos, es necesario iniciar un proceso de transformación de las sociedades y economías locales, recreando un gobierno local capaz de afrontar los desafíos del Municipio de hoy:

La Promoción del Desarrollo Local, a través de

la concertación de una estrategia de desarrollo integral y sustentable en lo social, económico, cultural, urbano y ambiental.

La Descentralización y la Desconcentración, promoviendo un gobierno más cercano a las expectativas de la gente y más equilibrado territorialmente contrarrestando las desigualdades; Centro / Periferia y Cabecera / Localidades.

La Participación Ciudadana, a través de mecanismos que propicien la toma de decisiones compartidas sobre las políticas públicas, creando un espacio de participación efectiva, capaz de generar políticas basadas en la construcción de consensos y con un grado

mayor de legitimidad social.

La Modernizacion de la Gestión Municipal, a partir de la incorporación de nuevas herramientas y tecnologías que permitan aumentar su capacidad de acción.

En ese camino, nos encontramos con el Gobierno Municipal de General Acha.

Para la Dirección de Asuntos Municipales desde el proceso de Generación de Información a través de un censo parcelario urbano, pasando por la construcción del Sistema de Información Geográfico, hasta el Plan Estratégico General Acha ha sido la oportunidad de plasmar una vez más el aporte que la Universidad puede y debe hacer a la Comunidad.

El proceso desarrollado, protagonizado por la Comunidad de General Acha y sus instituciones, liderado por el municipio y acompañado por la Universidad Nacional de La Plata, con la participación activa de sus vecinos, se constituye en una experiencia paradigmática para los municipios de la provincia de La Pampa, significando un aporte pionero a la consolidación de los nuevos modelos de planificación y gestión que los gobiernos locales necesitan para mejorar la calidad de vida de sus comunidades y como tal, refleja la vocación de su pueblo, marcada desde su origen por la voluntad conmovedora y visionaria desde de su fundador, para transformar en exitosa y pujante, una empresa ni siquiera visualizada como posible por la mayoría.

Arg Diego G. Delucchi
Prosecretario de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de La Plata

Arq. Horago M. Martino Director de Asuntos Municipales Universidad Nacional de La Plata

on + n f ≥ n • n • n ·

MUNICIPALIDAD de General Acha



Intendente Municipal Cristina Maisonnave

Secretaria Privada Silvia Montenegro

Secretaría de Gobierno y Acción Social *Aldo Raya*

Subsecretaría de Acción Social losé Luis Procetti

Dirección de Asuntos Vecinales Juan Carlos Villa

Dirección de Acción Social Julieta Monti

Dirección de Cultura Gustavo Ayet

Dirección de Turismo Gustavo Ansorena

Dirección de Deportes y Recreación *Mario Porfiri*

Dirección de Promoción y Desarrollo Local Sergio Castro

Dirección de Sanidad y Control de Act. Económica José Luis Mallaviabarrena

Dirección de Personal Julio Acri

Dirección de Compras y Suministros Hugo Monti

Dirección de Espacios Públicos Carlos Fabozzi

Secretaría de Obras Públicas

Sergio Conte Dirección de Obras Públicas

Dirección de Serv. Públicos Consecionados y Catastro Raúl Costilla

Dirección de Serv. Públicos No Consecionados Horacio Ponce

Dirección de Tránsito Alejandro Schas

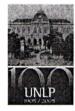
Dirección de Sistematización de Datos Oscar Giménez

Dirección de Ceremonial y Prensa Marisa Saldaño

Tesorería General Pamela Braun

Contaduría General Claudio Andueza

Area Juventud Adrián Alvarez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Secretaria de Extensión Universitaria Dirección de Asuntos Municipales

Presidencia

Arq. Gustavo Adolfo Azpiazu

Vicepresidencia

Lic. Raúl Anibal Perdomo

Secretaría General

Arg. Fernando Alfredo Tauber

Secretaría de Asuntos Académicos Dra. María Mercedes Medina

Secretaría de Ciencia y Técnica Dr. Horacio Alberto Falomir

Secretaría de Administración y Finanzas Cra. Mercedes Beatriz Molteni

Prosecretaría de Extensión Universitaria

Arq. Diego G. Delucchi Prosecretaria General

Ing. Agr. Aleiandro Echegarav

Prosecretaría de Asuntos Académicos

Dra. Graciela M. Merino

Prosecretaría de Posgrado

Med. Vet. Horacio Garcia Valenti

Prosecretaria de Gestión en Ciencia y Técnica Lic. Adriana Dertiano

Prosecretaría de Políticas en Ciencia y Técnica Ing. Patricia L. Arnera

Prosecretaría de Asuntos Académicos Abog. Julio C. Mazzotta

Prosecretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Ara. Guillermo Salvador Nizan

Prosecretaría de Relaciones Institucionales Lic. Carlos A. Guerrero

Prosecretaría de Bienestar Universitario Sr. Patricio Lorente

Dirección de Evaluación Institucional Prof. Monica Ross

Dirección de Capacitación Docente Prof. Glenda Morandi

Dirección de Articulación Prof. María Julia Sannuto

Dirección de Educación a Distancia Mg. Claudia Russo





Equipo Técnico ____

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ACHA

Intendente Municipal Cristina Grisel Maisonnave

Coordinación General Sergio Gabriel Castro

Equipo Técnico Municipal Sergio Gabriel Castro Julieta Monti Gustavo Ansorena Juan Carlos Villa José Luis Procetti

SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DIRECCIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

Dirección General de Equipo Prof. Arq. Fernando Tauber Secretario General UNLP

Arq. Diego Delucchi Prosecretario de Extensión Universitaria UNLP

Coordinación General Arg. Horacio Marcelo Martino

Coordinación del Proceso Participativo Arq. María B. Sánchez Arrabal Luciano Lafosse

Equipo Técnico Lic. Marcela Gregori Abog. Pedro Espondaburu Arg. María B. Sánchez Arrabal

Base de Datos y Encuesta Socio-Económica y Digitalización de Imágenes Lidia Bognani Ara. Mariangeles Rossi

Diseño, Monitoreo y Evaluación de Proyectos Arq. Carlos Fulco Arq. María B. Sánchez Arrabal



Intendente Municipal

Dirección de Desarrollo Local y Promoción Económica

Unidad Regional III

Escuela Normal Superior

Instituto Terciario

Coordinación Polimodal

Delegación de Políticas Sociales Zona Sur

I.N.A.U.N.

Dirección de Acción Social

Comisión Barrio el Oeste

Escuela Nº 11

Escuela E.P.E.T. Nº 4

Escuela Técnico Agropecuaria

Cámara de Comercio

INTA

Asociación Italiana

		`	

Documento 2





1882

El 12 agosto, habiendo obtenido agua buena a los seis metros de profundidad, en el sitio donde más tarde se levanta el Cuartel de Caballería, se decide constituir en el lugar, un pueblo. El mayor J. Méndez propone el nombre de General Acha en homenaje al militar fusilado cerca de San Juan en 1841. A los 20 días de la fundación, se habilita la primera casa de comercio y el primer almacén.

Se registra el primer bautismo en la primitiva capilla. Lleva la firma del Presbítero José Añon con sede en Guaminí, que acompañaba las tropas del Coronel Campos. Luego se construye la capilla, siendo su cura párroco Don Julián Perea.

Se crea el correo, ubicado en la esquina que enfrenta a la Plaza Belgrano.

Se construye en la plaza, la pirámide -primer monumento de la ciudad-, sobre la piedra fundamental. La misma ostentaba en su cúspide una estatua de mármol blanco simbolizando La República.

En el comedor de Oficiales comienza a funcionar la primera escuela Su primer maestro Don Florencio Leiva.

1883

Los maestros Leopoldo Bouvier y María A. de Bouvier, se hacen cargo como Directores de las Escuelas Elementales N°1 y 2. El primer alumno Manuel Garay, sería el primer tipógrafo de General Acha.

1884

Se dicta la Ley Orgánica de los Territorios. Se designa Gobernador al Gral. Juan Ayala.

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, el 25 de octubre, se dispone la Creación del Pueblo de Gral. Acha.

Comienza a funcionar la primera imprenta. Aparece El Obrero, primer periódico del territorio.

1885

Se designa el primer Juez de Paz y Policía, Don Víctor Corvalan, y al médico de la Gob. Dr. Leopoldo Casal, primer facultativo del pueblo.

Se inaugura la Casa Bella Vista de ramos generales de Ysequilla y Pérez.

Aparece el primer telégrafo de la ciudad.

1886

Nace la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

El Coronel Campos dona la campana de la primitiva capilla.

1887

Entra en vigencia el Reglamento de Polícía. El Coronel Campos cumple las funciones jerárquicas.

1888

Se instala el primer Gobierno Municipal, presidido por Maríano Berón.

1890

Se funda la Sociedad Italiana. El primer presidente fue Don Santiago Ratto.

1893

En una reunión de vecinos, con la asístencia del Gob. Gral. Pico, nace el Diario La Capital bajo la dirección de Juan Fons Artigas. Se editaba en la casa actualmente ubicada en General Roca N'1073.

1894

Aparece El Territorio, redactado por Don Mariano Berón.

1895

Se crea la Colecturía de Rentas.

1896

La primer sucursal del Banco de La Nación, comienza a funcionar en el Territorio de La Pampa Central, situado en la calle Campos N'870.

Se inaugura la Estación Local. Se habilita la línea ferroviaria Bahía Blanca - General Acha.

El salesiano Padre Pedro Orsi, termina la iglesia. En setiembre se inaugura la actual iglesia, construida al lado de la Capilla demolida.

Se crea el Colegio Salesiano. El primer Director, Reverendo Pedro Orsi trabajó en los inicios con 41 alumnos. En 1906 recibe el nombre de Inmaculada Concepción.



1899

Se crea la Asociación de Beneficencia. El primer presidente fue Mercedes Esquivel de Casal. Funcionaba en una casa que se denominaba Asilo de los Pobres. Orígen constitucional del Hospital Santo Tomas.

1900

Fallece Manuel Ferreyra, Pichi Huinca, reconocido cacique pampa, que vivió en las proximidades de la laguna Quetré Huitrú.

Se inauguran los Colegios Salesiano, apadrinado por el Gob. José Luro, y María Auxiliadora bajo el padrinazgo de Evaristo Ysequilla y Agapita Pérez.

1901

Se inaugura el Hospital Santo Tomás, obra de la Sociedad de Beneficencia que presidía Agapita Pérez de Yseguilla.

Aparece el periódico La Provincia, editado por Arturo Castro.

1903

Se instala la primer Empresa Telefónica, en el edificio de San Martín Nº468. Las líneas llegaron hasta Utracán y en 1908, al Valle Dazza y al Valle Argentino.

1904

Alzamiento popular de Gral. Acha, por el traslado de La Capital, usurpación que se verifica con el traslado del Juzgado Letrado al Paraje Santa Rosa de Toay. El Dr. Beltrán, partió hacia allí, después de haber sacado del frente del Juzgado el escudo y el asta de la bandera. Mayor despojo histórico de La Pampa.

1906

Las Escuelas de Gral. Acha, son despojadas de sus números, favoreciendo a las Escuelas de la Nueva Capital del Territorio.

1908

Fallece en Buenos Aires, el General Manuel J. Campos, fundador de Gral. Acha.

1909

La Sucursal General Acha del Banco Nación se libra al servicio público. La sucursal anterior había sido trasladada a Santa Rosa de Toay como parte del despojo.

1910

Se inaugura el Monumento a Bernardino Rivadavia, donado por la Logia Libertad, durante la Presidencía Municipal de Don José Córdoba.

1911

Los faroles a pabilo y querosene son reemplazados en el alumbrado público por los de carburo y/o alcohol, que funcionaron hasta 1920, cuando se instalan las primeras lámparas eléctricas.

Las tierras del actual sector del Parque Campos, donadas por el fundador, se registran como de la comunidad .

1914

Abre sus puertas la Farmacia Silva, propiedad de Manuel Silva, primer farmacéutico del Territorio. En su actual domicilio, había existido la Farmacia Suárez Ribó. El primer coche achense -Phoenix- se armó en el taller ubicado en San Martín 470.

1915

Se inaugura La Moderna, emporio comercíal de Gral. Acha y zona de influencia.

1916

Se crea la primera Usina Eléctrica, perteneciente a la sociedad Clara y Buffa. Se instaló en galpones de Lavalle 731 al 741. Funcionó con un motor a vapor de leña, más tarde se le adicionó otro diesel. En 1930, el servicio es brindado por las Empresas Eléctricas de Bahía Blanca.

1917

Se fundan las Escuelas de General Acha, transformándose en mixta con el N°11, hasta 1920. En 1921 las Escuelas se separan nuevamente por sexo y se refundan definitivamente en 1933.







1922

Se funda la Escuela N°145, en la categoría rural, en la chacra La Lila.

1923

La Escuela N'145, se traslada a los suburbios del noroeste achense, con la categoría suburbana.

1926

Se funda la Banda Municipal de Música. Su primer Director fue el Sr. Juan Gentíle.

1927

Se crea el Club Social, siendo su primer presidente Pedro Sarasola.

1928

Se inaugura en la actual Plaza Belgrano, el monumento reconstruido y levantado sobre la piedra fundamental de la ciudad, y se reemplaza la antigua estatua de La República.

1930

El Censo oficial arroja que en Gral. Acha viven 4.675 personas. El 65% de la población son artesanos y jornaleros, 11% propietarios, 8% agricultores y hacendados, 6% comerciantes, 4,5% empleados públicos, y el resto profesionales y clérigos.

1931

Se funda la Escuela N'255, actual N'164. Su primer Director fué Juan Garro.

1932

El 12 de Agosto -50º aniversario de la ciudad- por reconocimiento al ilustre fundador, se levanta en el parque, el actual monumento al Gral. Manuel J. Campos.

Se edita el libro El Crisol de la Conquista, siendo sus autores Nevares, Elizondo, Piscitelli y Puentes, primer y único libro con valor científico e histórico de la ciudad.

Se inaugura la línea telefónica que pone en comunicación a la ciudad con el resto del país.

1936

Fallece el Gral. Victoríano Rodríquez, a los 85 años, con 68 años de trayectoria militar.

1939

Fallece en Bs. As. el Padre Pedro Orsi, fundador del Colegio Saleciano La Inmaculada Concepción. Fue durante 19 años sacerdote de la ciudad.

Se inaugura el Comedor Escolar Mitre, de la Escuela N°255.

1940

La Escuela Nº145, ocupa un local en la calle Fraga esquina San Martín, como escuela urbana. Su primer Directora María Luisa Ratto de Castells.

194

Se construye la Escuela Hogar, ubicada entre la laguna y los médanos del Valle Argentino. Esta obra, fue adjudicada a la empresa Trolliet Hermanos y el terreno adquirido a la flía. Paoli. Se funda el Aero Club.

Se inaugura en la esquina de Campos y Alsina, hoy Campos y San Martín, un monolito, para dar emplazamiento definitivo a la avenida que lleva el nombre del Gral. Campos.

1942

Nace el Club Unión Deportiva Gral. Manuel J. Campos. El 26 de febrero, con la firma de actas, se establece como fecha de fundación. El primer Presidente es Alberto Witry.

Se inaugura oficialmente, el Aero Club, proyecto de Martín Larraburu.

1946

Se inaugura La quincena de la Gran Colecta, para recaudar fondos para reconstruir la Iglesia Parroquial.

1947

Fallece el Padre Angel Buodo, llamado El Hornero de Dios, porque había construido 24 capillas. Se inaugura el Monumento al Gral. Manuel Belgrano, en el centro de la plaza que lleva su nombre y que fue donado por Ruiz Pérez & Cía.

1948

Con el inicio del año escolar se habilita el edificio de la Escuela N'11, Gral. Lució V. Mansilla, luego de sesenta años de deambular de maestros y alumnos.

Situación Geográfica

La Provincia de La Pampa cuenta con 22 Departamentos, dentro de la misma se encuentra el Departamento de Utracán con cabecera en la Ciudad de General Acha, ubicada en el centro de la provincia.

La presencia de agua subterránea para su aprovechamiento está condicionada por el clima, la geología, la geomorfología y la hidrogeología. El acuífero del Valle Argentino -principal recurso hídrico subterráneo- posee una longitud de 200 km., extendiéndose desde el oeste con Chacharramendi hasta el este de la Prov. de Buenos Aires, con un ancho entre los 5 y 15 km.

Por su gran extensión este-oeste el Departamento presenta gran parte de los ambientes naturales que configuran la vegetación de la Provincia. El más representativo es el Bosque de Caldén que ocupa la parte central y oriental del Departamento, siendo a su vez el de mayor importancia ya que en el se concentra el 85% de la producción ganadera.

General Acha cuenta con inmejorables posibilidades de conectividad hacia y desde diversos ámbitos urbanos y rurales. Dentro de la red vincular, encontramos la RN Nº152 que asume la principal jerarquía, a 30 Km., hacia el este, la RN Nº35, las RP Nº9 y Nº18 y una serie de caminos vecinales dentro del área rural.

Datos Generales

- · 299.294 hab. Total Provincial.
- · 14.504 hab. del Dep. de Utracán (Censo2001).
- · 12.536 hab. en General Acha.
- · 4.178 viviendas.
- · 3,4 hab./ vivienda.
- · 585 locales comerciales.
- · 11 hoteles y estancias turísticas
 - 350 plazas hoteleras.

Dimensión Física

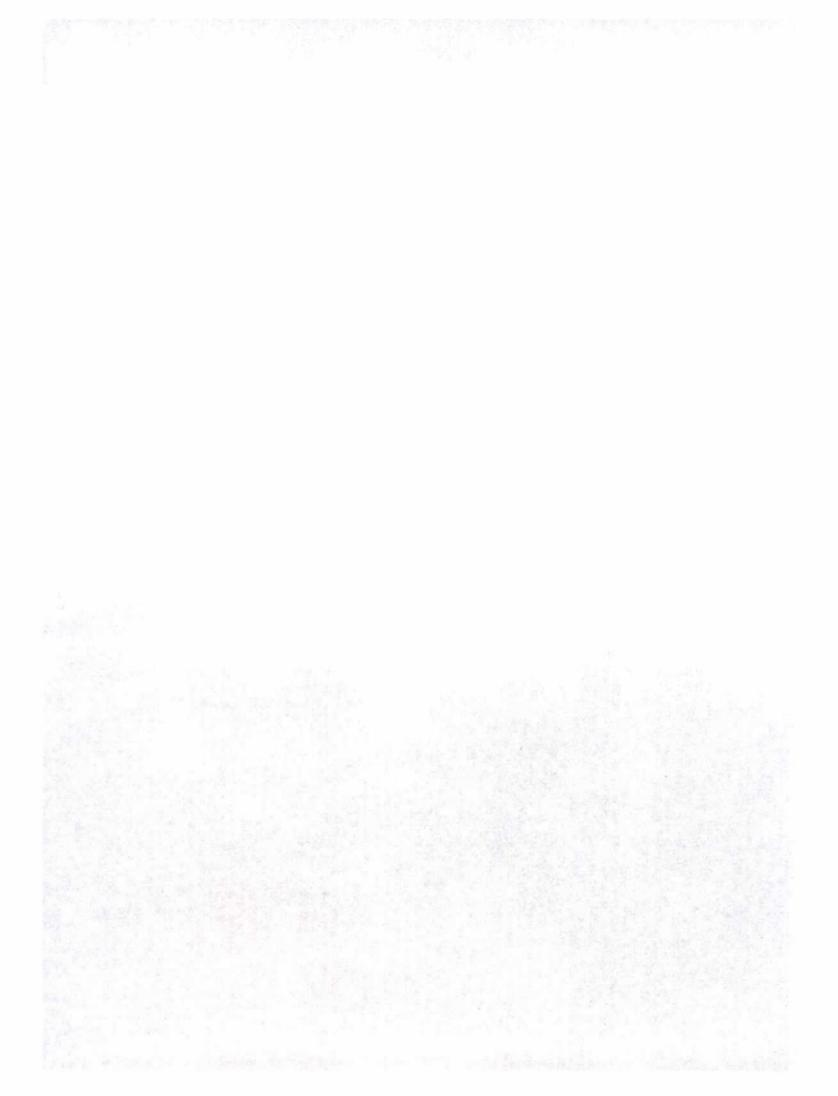
- · 12.947 Km. de sup./total del Departamento.
- · 1,1 dens./hab./km2.
- · 386 manzanas/ejido urbano y suburbano.
- 5.784 parcelas totales.
- · 1.117 parcelas vacías.
- · 6.152 frentistas.
- · 4.522 Usuarios/red de agua potable.
- · 1.333 Usuarios/red de cloacas.
- · 139 pozos absorbentes.
- · 60 bombeadores de agua domiciliarios.
- · 3.314 Parcelas/gas natural.
- · 820 Parcelas/gas envasado.
- · 4.578 Luminarias/iluminación pública.
- · 2.055 Teléfonos domiciliarios.
- · 2.579 usuarios/televisión por cable.

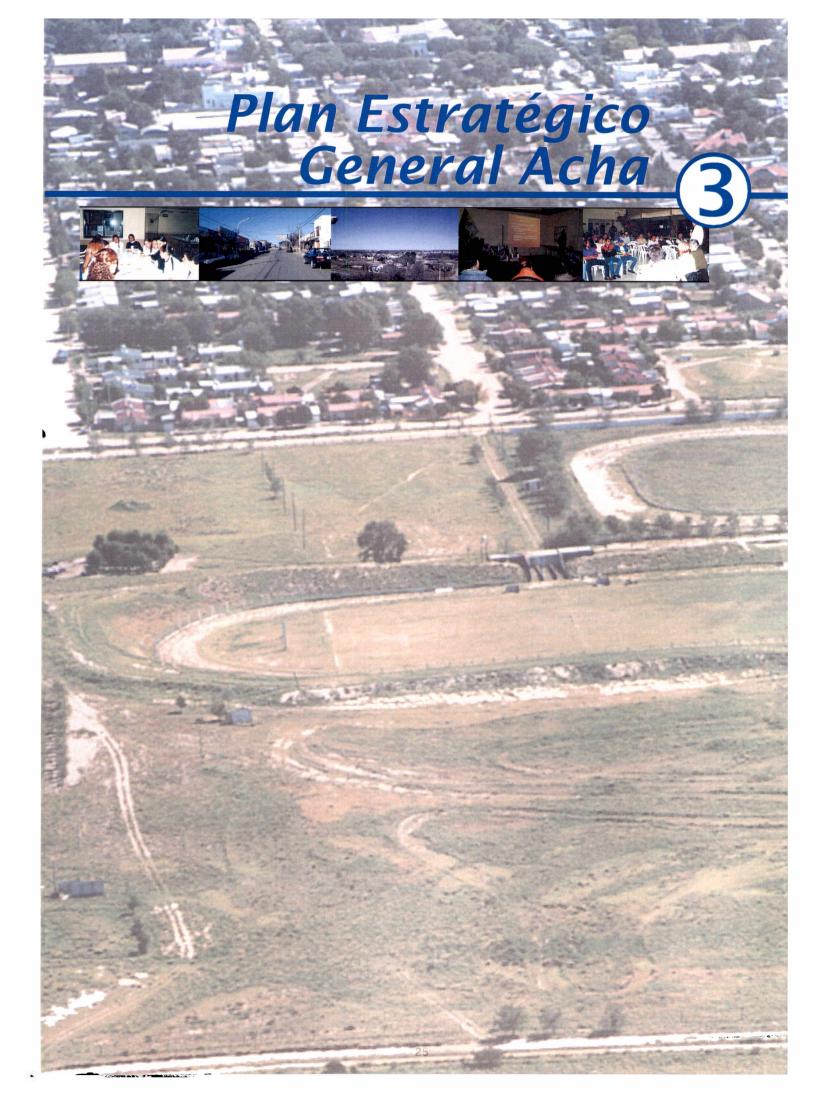
Dimensión Social

- · Hospital Público Provincial / Posta Sanitaria.
- · 5.200 consultas mensuales.
- Especialidades: clínica médica, psiquiatría, psicología, estimulación temprana, kinesiología, odontología, cardiología, traumatología, cirugía, ginecología, obstetricia, anestesiología, pediatría, radiología, laboratorio, guardia médica.
- · Caravana de la salud provincial.
- · Centro Facilitador Tecnológico.
- · 19 Establecimientos educativos.
- · 14 Instituciones deportivas y culturales.

Dimensión Económica

- · 85% de la producción ganadera provincial.
- · 4 ferieras.
- 3 establecimientos industriales y económicos
- · 300 empleos industriales.
- · Bancos. Cámara de Comercio.
- · INTA. Sociedad Rural.







Introducción
Lineamientos Conceptuales
Recorrido del Plan Estratégico

"...En un lugar -un orden cotidiano compartido entre las más diversas personas, empresas e instituciones-, cooperación y conflicto son la base de la vida en común.

Debido a que cada uno ejerce una acción propia, la vida social se individualiza; y debido a que la contiguidad es creadora de comunión, la política se territorializa, con la confrontación entre organización y espontaneidad. El lugar es el marco de una referencia pragmática al mundo [...] pero es también el escenario insustituible de las pasiones humanas, responsables, a través de la acción comunicativa, por las más diversas manifestaciones de la espontaneidad y de la creatividad..."

(Milton Santos, 2000)

El escenario actual se nos presenta sumamente complejo, en donde el impacto de la globalización produce cambios significativos sobre el Estado y sobre los ciudadanos, cambiando radicalmente... "nuestras formas de producir, consumir, gestionar, informar y pensar". Borja / Castells.

Por ello, frente a la tensión que ofrecen las actuales tendencias de globalización, regionalización y localización, se trata de consensuar una visión estratégica colectiva acerca de la ciudad y su territorio, generando ejes de acción que la sitúe en los nuevos escenarios.

En este contexto, acentuado por el sistemático aumento de las inequidades sociales, el Desarrollo Local es entendido como proyecto catalizador de las sinergias de las comunidades, emergiendo la planificación estratégica, como alternativa posible que permite formas de trabajo a una amplia gama de actores sociales.

La misma es un proceso que articula las iniciativas de esos actores, para potenciar el desarrollo y crear un ámbito de reflexión acerca del futuro del lugar, capaz de dar coherencia y creatividad a una propuesta colectiva de acción.

A partir del proceso de reforma del estado, la generación de las capacidades institucionales para la gobernabilidad y el desarrollo, se descentraliza a los distintos actores, los cuales se constituyen en medida variable, corresponsables de su calidad y su gestión.

Todo proyecto de ciudad que tienda a establecer una gobernabilidad eficaz, requiere de una acción concertada entre un nuevo gobierno local abierto y dinámico y una nueva ciudadanía cada vez más comprometida.

Se trata de ir consolidando una esfera de lo público, renovadamente democrática "...donde los distintos intereses tengan acceso igualitario a los procesos de toma de decisión sobre la gestión, producción y reproducción de la ciudad, y participación real en ellos...". Pedro Pírez. 2000.

El desafío que asumió la comunidad de General Acha de desarrollar la experiencia del Plan Estratégico, se plantea en un contexto histórico, social y económico singular que sin duda signará el futuro de la comunidad de acuerdo con el escenario que ella desea.

Desde el inicio, hubo una preocupación constante no solo por el Plan como producto, reflejado en un documento con solidez técnica y metodológica, sino fundamentalmente el proceso del mismo, es decir el Plan como construcción colectiva que generará espacios de integración, innovación, participación y motivación.

Durante dicho proceso, primero de recopilación, sistematización y procesamiento de información básica para la construcción del diagnóstico preliminar y luego de una relevante participación ciudadana, los vecinos de General Acha se encuentran próximos a la Formulación del Plan. En todo el recorrido, se abrieron debates que facilitaron el intercambio de experiencias y opiniones entre vecinos y representantes de instituciones permitiendo ampliar significativamente la base de sustentación del mismo y estar hoy, en condiciones de realizar un corte, un cambio de etapa, que muestra como producto la Formulación del PEGA. La participación, que fue el germen del desarrollo de las propuestas aquí presentadas, no debe terminar en esta etapa. Por el contrario, la comunidad debe asumir este Plan como una elaboración genuina de sus integrantes para que en breve, se dé inicio a la etapa de Implementación

integrantes para que en breve, se dé inicio a la etapa de Implementación y que este compromiso continúe para lograr una profundización en los proyectos y programas que requieran de un mayor consenso comunitario.

En el consenso obtenido en la Formulación del Modelo de Desarrollo, los 5 Ejes Estratégicos, los 39 Proyectos específicos que le dan sustento, y que articulados bajo la órbita de 12 Programas, se constituyen en un aspecto central de la operatividad futura del Plan.

La estructura de este trabajo, describe la actividad desarrollada para la construcción de la Misión, como así también la explicitación de los Ejes Estratégicos, Programas y Proyecto que posibilitan su viabilización.

Sergio Castro y Mabel Giménez.

se recomendó que quienes cumpter. A domici

idad.

dimenez adelanto que la encuesta requerira
cimenez adelanto que la encuesta requerira
comación aserca de los servicos conectados,
comación aserca de los servicos conectados,
comación aserca de los servicos conectados,
comación aserca de los servicos conectados y
comación aserca de los servicos conectados y
conectados y
comación aserca de los servicos conectados y
comación de los servicos conectados y
comación aserca de los servicos conectados y
comación aserca de los servicos conectados,
comación de las servicos conectados,
comación de los servicos conectados,
comación de

UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACION

A la luz de las transformaciones globales, operadas en el contexto político económico de la última década, pierde viabilidad la clásica planificación fundada en un presente proyectado con tendencias y objetivos fijos. La dinámica y velocidad que signa nuestra época, requiere de la construcción permanente de estrategias que exploten ventajas, aprovechen oportunidades, adviertan amenazas y riesgos y sean capaces de asimilar nuevas tendencias, variando, si es necesario, los objetivos instrumentales sin perder el objetivo del progreso colectivo. El pensamiento estratégico es un instrumento de planificación, que juega un papel positivo para el desarrollo social y de cooperación entre las comunidades que comparten la meta de conseguir una calidad de vida mejor, con equilibrio y equidad. Se vuelve indispensable para canalizar la vitalidad participativa y articularla con los roles y responsabilidades del Estado en un proyecto común, que refleje las inquietudes de toda la comunidad.

La planificación de estrategias y la implementación de acciones para producir una instancia superadora en el proceso de desarrollo de una comunidad, pasa a ser una lógica constante en el funcionamiento de las instituciones locales. La autonomía para los municipios y la descentralización como criterio de gestión del gobierno provincial, se confirman como requisitos elementales para actuar con eficacia en este nuevo escenario. La institucionalización de criterios locales participativos y articulados, la capacitación gerencial y técnica de funcionarios y personal, el conocimiento basado en el análisis constante de información precisa, y las tecnologías de gestión que permitan tomar decisiones adecuadas en tiempo real, son condiciones fundamentales de funcionamiento. En este marco, la revolución científico tecnológica, los procesos de reforma del Estado, las políticas de privatización y desregulación, junto a las megatendencias descentralizadoras (Boisier, 1991) sitúan al territorio organizado en un lugar protagónico respecto a los nuevos escenarios nacionales e internacionales.

Elaborar un Plan Estratégico para General Acha, es una iniciativa de gran magnitud política no solo por la complejidad, alcance de las problemáticas y la multiplicidad de actores sectoriales, sino, porque constituye una apuesta decidida, en línea con dos principios básicos de cualquier gestión gubernamental: capacidad de apertura y capacidad de innovación.

La apertura supone la construcción de políticas que incluyan la participación de vastos sectores de la sociedad. Una gestión concertada y abierta, es poder creer que puede ayudar a la sociedad a progresar, respetando a los ciudadanos, como personas capaces de concebir ideas y proyectos para toda la comunidad. Una gestión innovadora es adaptarse a los constantes cambios de la actualidad. En esta cuestión, la clave es la capacidad innovadora y dinámica instalada en el seno de la sociedad y del gobierno como cuestión cultural.

Para que este instrumento de acción colectiva pueda desarrollar convenientemente los procesos descriptos es necesario articular condiciones fundamentales: vocación expansiva de la ciudad; existencia de actores que se articulen en la construcción de escenarios superadores; capacidad de liderazgo; percepción de nuevos modos de organización en la gestión con mejor manejo de la complejidad; percepción de que la participación es una instancia superadora y que proyecta escenarios en un marco de consenso.

Además, la Planificación Estratégica presenta ventajas comparativas en términos de eficacia y eficiencia, que la fortalecen como opción superadora de la planificación convencional. Se pueden citar: capacidad de acción a corto plazo; posibilidad de priorizar intervenciones en relación a significación y oportunidad; racionalidad en la utilización de recursos; direccionar esfuerzos individuales y sectoriales hacia objetivos compartidos; identificar y desarrollar fortalezas y trabajar en la superación de debilidades; diseñar escenarios concertados de "lo posible"; capacidad de colaboración pública y privada; conciencia de ciudad y construcción del consenso.





2004. Firma del convenio para la realización del Plan Estratégico con la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de La Plata. Realización del Censo Parcelario Urbano. tratamiento estadístico y Construcción del Sistema de Información Geográfico (GIS) por técnicos de la UNLP.

Lanzamiento y Elaboración del Plan.

Diagnóstico consensuado. Elaboración de Propuestas.

Acto de Lanzamiento e Inserción del Plan en la comunidad. Reuniones previas entre el equipo Técnico de la Dirección de Asuntos Municipales (DAM-UNLP), el Ejecutivo Municipal y Mesa de Gestión Local, a fin de acordar la propuesta en su faz organizativa y metodológica y promover la participación ciudadana.

Talleres Temáticos y Barriales

Febrero 2005. Desarrollo de los Talleres Participativos con el fin de elaborar un Diagnóstico del Departamento de Utracán, identificando Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Matriz DAFO y primeras Ideas Fuerza.

Talleres Temáticos

Taller Económico Productivo: industria, comercio, servicio y turismo.

1º Taller Social: salud, educación, cultura y juventud.

2° Taller Social: seguridad, empleo y capacitación, deporte y recreación.

Taller Urbano Ambiental.

Taller de Gestión: (1) Taller Interno con el personal municipal; (2) Taller con el personal jerárquico.

Talleres Barriales

Desarrollo de los siguientes Talleres Barriales: La Rana; Silva; San Cayetano; 25 de Mayo; Oeste: Teniente Dazza; Galarraga; Gendarmería; Gubitossi; Plan 3000; Plan 5000; Policial; 3 de Febrero; Terminación Mínima; Centro; Esfuerzo Propio; Alborada; Operatoria 005; Andrés Fernández; 12 de Agosto; Barni; Peñi Rucá; Obrero; Larraburu; Chacarita; Municipal; Erradicación de Acha Chico; Sarasola.

Conformación de las Comisiones de Seguimiento, para ampliar a escala local los distintos debates producidos. Sobre estos Documentos, la Dirección de Asuntos Municipales, redactó el Documento Síntesis del Diagnostico y las primeras Ideas Fuerza, como punto de partida para la Formulación del Plan.

Formulación del Plan

Agosto 2005. Reuniones de Mesa de Concertación, ámbito de mayor jerarquía en la toma de decisiones del Plan, constituidos por representantes de la comunidad surgidos de los Talleres Temáticas y Barriales.

Febrero 2006. Formulación del Plan Estratégico de General Acha quedando definido la Misión, la Visión y el Arbol Estratégico con Ejes, Objetivos, Programas y Proyectos y las acciones especificas, que tendrán como propósito concretar las aspiraciones que la comunidad de General Acha tiene para el futuro. Firma del Contrato Social.

Implementación del Plan

Agosto de 2006. Puesta en marcha de las políticas tendientes a lograr el desarrollo del territorio, discutidas y consensuadas en cada uno de los ámbitos de participación.

Desarrollo de las siguientes tareas: Capacitación y Asistencia Técnica en Formulación, Monitoreo y Evaluación de Proyectos, Formulación del Plan Operativo Anual; Seguimiento de Avance de los Proyectos priorizados del Plan Operativo Anual.

Esta etapa no marcará un cierre sino, por el contrario, será el momento en el que, además de implementarse los proyectos previamente acordados, se dará comienzo a un proceso cíclico en el que podrán producirse nuevos diagnósticos y plantearse nuevas estrategias para el desarrollo de la ciudad.

Las reuniones temáticas y barriales se desarrollaron aplicando como técnica el trabajo de taller, para lo cual fue preciso organizar las sesiones en dos momentos metodológicos, cada uno de ellos con objetivos específicos:

Objetivo del 1º momento: recuperar de la manera más exhaustiva posible la diversidad y complejidad de opiniones respecto a la temática planteada, partiendo de la formulación de consignas abiertas y simples. En los momentos de poca participación se hizo necesaria la mayor intervención del equipo técnico de la UNLP, la misma apuntó a focalizar sobre cuestiones de reconocida significación barrial o urbana, a los efectos de favorecer el tratamiento de las principales problemáticas de la forma más abarcativa e integral posible.

Objetivo del 2º momento: puesta en común de los aspectos reconocidos y trabajados en cada una de las comisiones conformadas para el taller. Esta instancia, de suma importancia metodológica, permite ampliar las visiones de los distintos actores respecto de una problemática particular o general, enriqueciendo el debate, generando la posibilidad de que los diferentes actores se escuchen, y propongan soluciones alternativas. Finalizada la exposición, se realiza el cierre de la misma, rescatándose los aspectos coincidentes entre comisiones, revalorizándose los aspectos positivos, identificándose las situaciones problemas que requieran una gestión rápida para su resolución y, rescatándose las propuestas expuestas por la comunidad. En esta instancia se conforman las Comisiones de Seguimiento del Taller.

Aspectos instrumentales del trabajo en Taller

Se relatan las principales acciones desarrolladas en el trabajo de taller. Estas acciones sirvieron como lineamientos generales con la particularidad de cada reunión:

- Presentación del Equipo Técnico.
- Formulación de la consigna de trabajo.
- Explicitación de la mecánica de trabajo: (1) Conformación de comisiones, cuyo número de integrantes se define en función de la cantidad de personas presentes; (2) Fijación de tiempos de trabajo por comisión; (3) Definición de roles al interior de cada grupo de trabajo (moderador, secretario de actas, relator).
- Lectura de conclusiones por cada grupo.
- Cierre a cargo del Equipo técnico, realizando una síntesis preliminar de las exposiciones y la explicitación de las próximas instancias del proceso.
- Conformación de la Comisión de Seguimiento del Taller con la finalidad de ampliar y profundizar las problemáticas formuladas en la instancia de participación plena, para incorporar nuevas problemáticas y propuestas de la escala local.
- Reuniones de Mesa de Concertación.

Aspectos instrumentales del trabajo de la Mesa de Concertación

La mecánica operativa seleccionada en esta instancia, fue la de puesta en común entre todos los asistentes (Comisiones de Seguimiento, Mesa de Gestión, responsables de cada área municipal, sector privado y comunidad), llevándose a cabo las siguientes acciones:

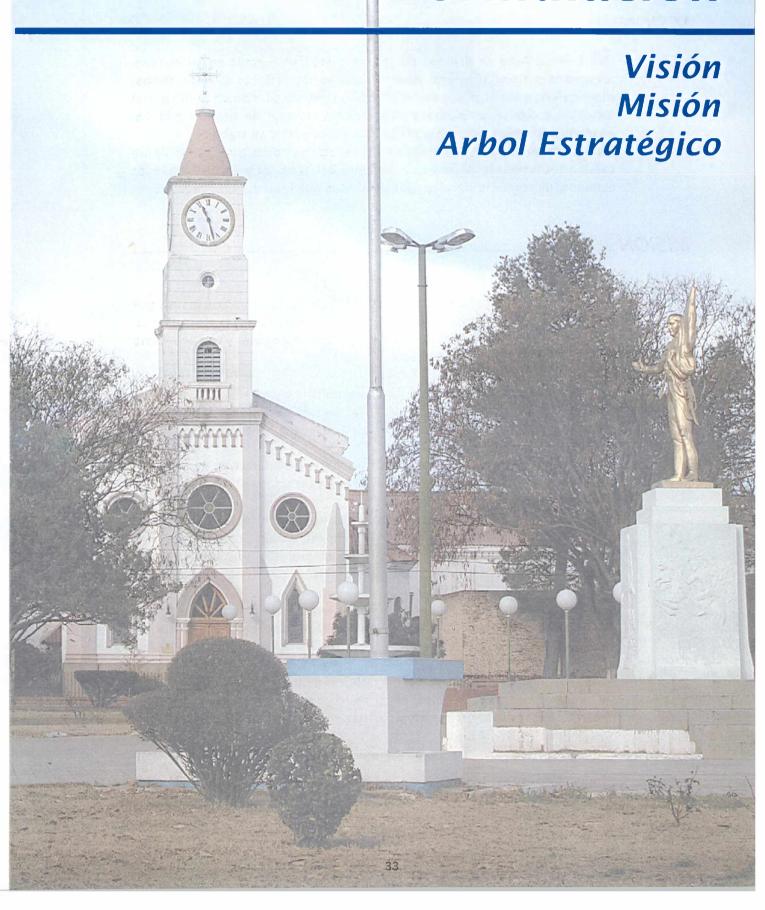
- Repaso de las conclusiones alcanzadas en cada uno de los talleres.
- Profundización, corrección e incorporación de nuevos temas por ejes temáticos.
- Identificación de puntos de contacto y disidencia. Construcción de consenso.
- Definición problemáticas para ser incorporadas al listado a priorizar.

Con los resultados definitivos, el Equipo Técnico procede a elaborar el Documento Síntesis para ser distribuido posteriormente y corregido por los asistentes a la misma, dando paso a la Formulación del Plan.









Que General Acha se distinga como una ciudad sustentada en su historia, identidad y tradición, con oportunidades de progresos para todos, promoviendo las acciones orientadas a la construcción de un tejido social inclusivo y, constituyéndose en un modelo integral de gestión pública, abarcando su producción, su educación, su cultura y su trabajo. Esta visión proyecta a la totalidad del territorio, como catalizador de un cambio profundo desde sus orientaciones estratégicas y en una dinámica

continua, dé respuestas reales a las demandas que la comunidad requiere.

MISION _____

Proyectar a General Acha hacia un nuevo Modelo de Gestión Participativa que consolide su desarrollo en forma integral y sostenible como territorio con un gran potencial basado en los recursos tangibles e intangibles y con una fuerte identidad local basada en su historia, a partir de:

- Un modelo de gestión, sustentado en políticas de calidad, descentralización y participación ciudadana, que permita optimizar la eficacia y eficiencia de la administración municipal.
- El aprovechamiento conjunto de las ventajas comparativas microregionales y la significación estratégica de su localización.
- La adecuada utilización de los recursos naturales y las características paisajísticas que permita fortalecer los rasgos de identidad de General Acha, mediante el impulso de una oferta turística integral que contemple la valorización de su patrimonio natural, histórico y cultural.
- Los procesos necesarios para potenciar las dimensiones productivas, urbano-ambientales, sociales e institucionales a partir de la diversificación de la producción y la planificación y gestión del territorio.
- Las acciones orientadas a la construcción de un tejido social inclusivo y solidario con pleno empleo, en el marco de un desarrollo ambientalmente sustentable y de alta calidad de vida urbana.

EJE ESTRATEGICO 1 / Gestión Municipal

Promover un nuevo modelo de gestión participativa, sustentada en políticas de calidad, descentralización y participación ciudadana, que permita optimizar la eficacia y eficiencia de la administración municipal, respondiendo a las necesidades y demandas de la población y propiciando la promoción del Desarrollo Local, mediante estrategias destinadas a desarrollar una cultura de la calidad y la mejora continua de la gestión municipal.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 1 MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Incrementar la calidad, eficacia y eficiencia en la gestión municipal, a través de un sistema de planificación, control y evaluación, optimizando los recursos, mejorando la calidad de los servicios públicos ofertados y ganando en legitimidad social para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Proyecto 1

Evaluación Organizacional y Plan de Mejora Institucional.

Proyecto 2

Tablero de Control de la Gestión Municipal.

Provecto 3

Diseño de Proyectos.

PROGRAMA 2

DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fomentar la participación ciudadana, a través de una red de espacios institucionalizados que actúen de nexo entre la ciudadanía y la gestión municipal y, establezca mecanismos de transparencia en la administración de los recursos públicos.

Provecto 4

Centros de Participación Barrial -CPB-.

Provecto 5

Plan de Desarrollo Micro-Local y Presupuesto Participativo.

Provecto 6

Conformación de la Mesa de Gestión del PEGA.

EJE ESTRATEGICO 2 / Gestión de Políticas de Inclusion Social Equitativas e Integradoras

Promover el Desarrollo Social, orientando las intervenciones sociales hacia la inclusión y al reconocimiento del derecho de todos a la salud, la educación, el deporte, la seguridad y el empleo, para el mejoramiento de la calidad de vida y el rescate de valores culturales genuinos, como vehículo a la integración y a la participación ciudadana.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 3

PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO FUNCIONAL DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL LOCAL

Fomentar acciones continuas y con legitimidad social que modifiquen los problemas del contexto social, como la inequidad y la exclusión social; garantizando una oferta sanitaria para todos e integre a los sectores de educación y desarrollo sanitario.

Proyecto 7

Promoción y Optimización de la Salud Comunitaria.

Provecto 8

Reconversión y Nuevas Especialidades en el Hospital Padre Buodo.

Proyecto 9

Transformación del abordaje de la problemática alimentaria "El hambre más urgente".

PROGRAMA 4

REVALORIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA SOCIAL DE DESARROLLO

Fortalecer el acceso a la educación básica y fomentar los niveles medios y superiores como herramienta social de integración y desarrollo colectivo, construyendo estrategias de impulso a partir de evaluar calidad, capacidad institucional y posibilidades de capacitación.

Proyecto 10

Escuela abierta a la Comunidad.

Proyecto 11

Jerarquización del Jardín Maternal "AMUYEN."

Provecto 12

Actualización y Capacitación Docente.

Proyecto 13

Capacitación e Inserción Laboral.

Proyecto 14

Centro Facilitador Tecnológico: Aula Virtual General Acha.

PROGRAMA 5

RESIGNIFICACIÓN DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Impulsar con equilibrio una política que preserve y materialice el conjunto de expresiones del arte, la cultura y el deporte como expresiones y diversidades que constituyen el territorio y fortalezca los lazos comunitarios y la integración cultural, elemento diferenciador de la ciudad.

Proyecto 15

Agenda Cultural

Proyecto 16

Interacción y Priorización de la Educación, la Cultura y el Trabajo.

Proyecto 17

Consejo Municipal del Deporte. COMUDE.

Proyecto 18.

Promoción de los Juegos Juveniles Achenses.

Proyecto 19

Fortalecimiento de una Política Cultural, Deportiva y Recreativa.

EJE ESTRATEGICO 3 / Gestión de la Identidad para el Desarrollo del Turismo y la Cultura

Potenciar los recursos tangibles e intangibles componentes de la identidad y la cultura de General Acha, a través de una Política Municipal de Turismo que articule e integre a todos los prestatarios del sector, reconociendo y promocionando los atractivos de la ciudad a través de la imagen y marca turística y cultural que de ella se logre proyectar.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 6

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE UTRACAN

Capitalizar la ubicación de General Acha, para impulsar una estrategia turística local de base sustentable, articulada territorialmente en busca de acciones coordinadas a escala provincial y nacional e integre, jerarquice y promueva los recursos turísticos de la ciudad y zona de influencia.

Provecto 20

Conformación de la Comisión Asesora de Desarrollo Turístico.

Provecto 21

Desarrollo Turístico de General Acha y Zona de Influencia.

Proyecto 22

Jerarquización del Parque Manuel Jorge Campos.

Proyecto 23

Jerarquización y Sectorización del predio de la Laguna Utracán.

Proyecto 24

Creación de Circuitos Turísticos e Históricos opcionales.

PROGRAMA 7

PROMOCION DE LA IDENTIDAD, EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL Y LOS PRODUCTOS DEL TERRITORIO LOCAL

Consolidar lo propio con un claro sentido de identidad e historia y a su vez proyectarlo en una marca cultural, turística, patrimonial y arquitectónica, como alternativa de diversificación económica que potencie la oferta genuina y permita identificar y valorar los productos locales para el desarrollo de la comunidad como impronta distintiva.

Proyecto 25

Promoción de la Historia, Tradición e Identidad Achense.

Provecto 26

Gestión de la Imagen: Marca de Origen y Calidad.

EJE ESTRATEGICO 4 / Gestión del Desarrollo Agropecuario y Productivo

Promover el Desarrollo Local integrado, articulando los distintos sectores económicos productivos para lograr una mayor rentabilidad y competitividad en la actividad agropecuaria, industrial y comercial, a fin de coordinar las acciones de gestión, planificación y diversificación de las producciones, y ampliar y mejorar la oferta de comercios y de servicios de General Acha.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 8

PLANIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Impulsar las ventajas competitivas del territorio, a través de la diversificación productiva y la asociación e integración ínterempresaria, favoreciendo la especialización y capacitación.

Desarrollar la agroindustria, mejorar las infraestructuras rurales, el intercambio tecnológico, el impulso de nuevas actividades y la conservación de un entorno de alto valor natural, para el avance socialmente sostenible de las zonas rurales.

Provecto 27

Aumento de la rentabilidad y la sostenibilidad de la producción agropecuaria.

Provecto 28

Diversificación productiva.

PROGRAMA 9

PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

Articular los distintos sectores productivos en torno a un proyecto de economía proactiva, que potencie las ventajas comparativas y las actividades tradicionales de la economía local de base agropecuaria. Impulsar nuevos nichos de economía diversificada con prácticas agrarias articuladas y conjuntas con los distintos actores económicos que fortalezcan la competitividad del sector público-privado.

Proyecto 29

Centro de Información con Promoción de Productos y Servicios Locales. CIP.

Agenda de Servicios Reales a las Empresas Locales

Proyecto 31

Sistema de Información y Actualización permanente para el Comercio y la Industria.

Proyecto 32



EJE ESTRATEGICO 5 / Gestión del Desarrollo Urbano Ambiental

Promover un proceso de desarrollo urbano en el nivel local así como en su relación con el contexto regional, que tienda a la integración y el equilibrio de la ciudad y de esta con su entorno y, que permita definir a partir de la actualización de los estudios base, una estrategia de ordenamiento que dé el marco adecuado para la elaboración de programas y proyectos de preservación, mejoramiento y/o optimización de los niveles de habitabilidad, funcionalidad y calidad urbano ambiental, tendientes a lograr el desarrollo armónico, ordenado y sustentable que proyecte a General Acha, como un territorio con atributos diferenciales dentro de su entorno regional.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA 10

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

Impulsar un proceso de planificación integral que contemple propuestas estratégicas de ordenamiento urbano-territorial, a través de adecuaciones de los marcos normativos vigentes y que jerarquice el sistema de conectividad, de espacios verdes, el patrimonio natural y arquitectónico y tienda al completamiento gradual de la infraestructura de servicios.

Proyecto 33

Revisión y Puesta en Marcha del Programa de Ordenamiento Urbano.

Proyecto 34

Completamiento de los Servicios de Infraestructura y Red Vial.

Proyecto 35

Plan de Ordenamiento del Tránsito y el Transporte.

PROGRAMA 11

GESTION PARTICIPATIVA URBANA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Promover la consolidación y revalorización del sistema de espacios verdes como así también, el diseño integral, equipamiento y mantenimiento continuo, como uno de los factores determinantes del confort urbano, articulándose con todos los lugares colectivos de Gral. Acha.

Proyecto 36

Revalorización de los Espacios Verdes de Uso Público.

Proyecto 37

Plan General de Forestación.

PROGRAMA 12

GESTION DE ACCIONES PARA UNA MEJOR CALIDAD AMBIENTAL

Elaborar una estrategia global del manejo de residuos, que permita efectuar desde un diagnóstico profundo hasta evaluar los aspectos ambientales, sociales y económicos de las alternativas de gestión, desde su recolección hasta la disposición final.

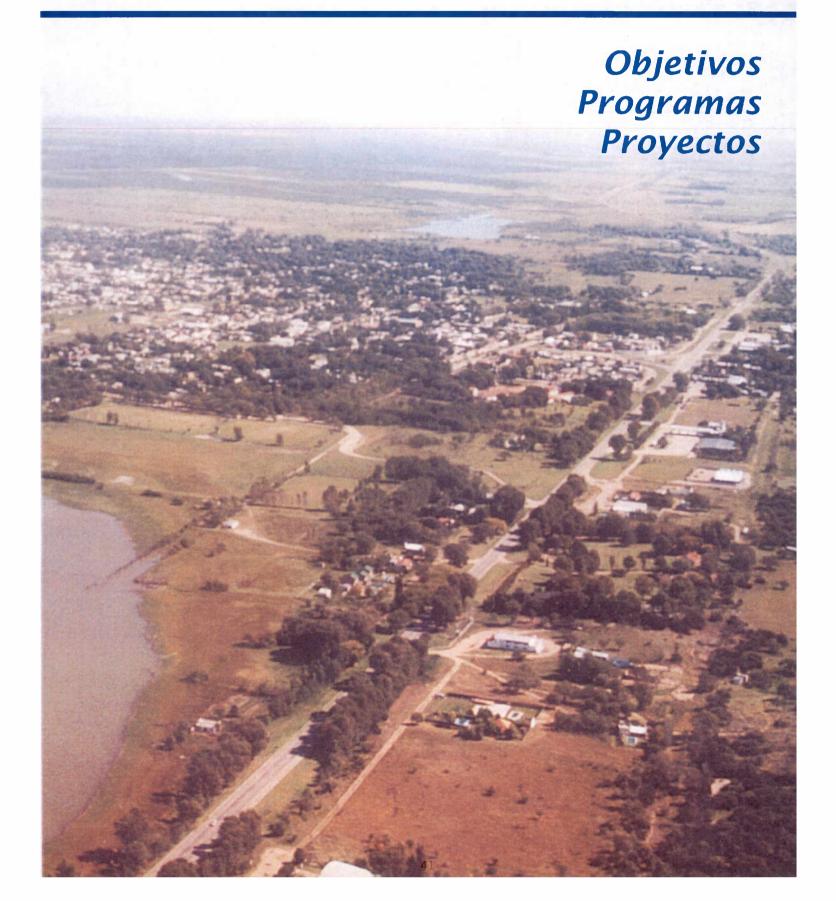
Proyecto 38

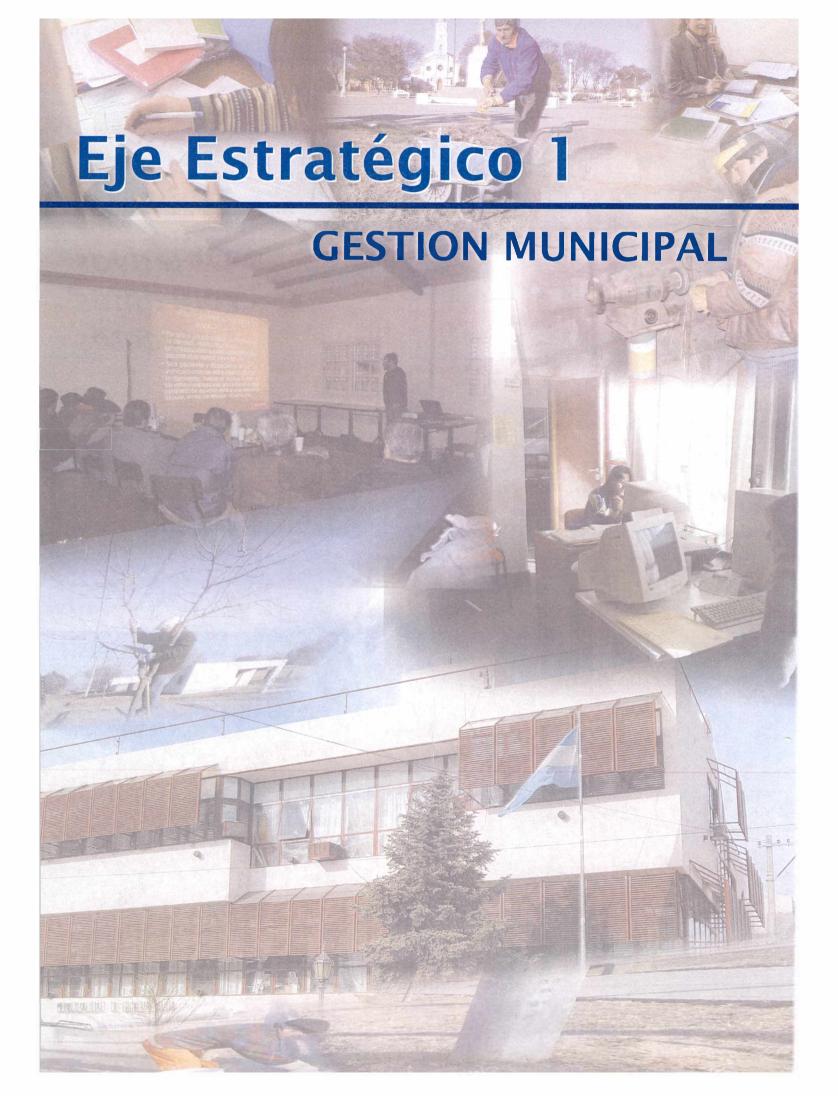
Plan de Manejo integral de Residuos

Provecto 39

Salud Pública Veterinaria.

Ejes Estratégicos





OBJETIVO GENERAL

Promover un nuevo modelo de gestión participativa, sustentada en políticas de calidad, descentralización y participación ciudadana, que permita optimizar la eficacia y eficiencia de la administración municipal, respondiendo a las necesidades y demandas de la población y propiciando la promoción del Desarrollo Local, mediante estrategias destinadas a desarrollar una cultura de la calidad y la mejora continua de la gestión municipal.

OBJETIVOS PARTICULARES

Promover el fortalecimiento del Municipio, a través de mecanismos que mejoren la calidad de la gestión municipal y de los servicios al ciudadano, operando desde los sistemas organizacionales de planificación y control.

Promover la participación ciudadana, generando un gobierno más cercano a los vecinos, buscando mayor consenso en la toma de decisiones y ampliando el control sobre las políticas municipales.

Promover la productividad del trabajo en todas las áreas del municipio para simplificar y reorganizar procesos, trámites y procedimientos administrativos, que permita sistematizar la información en relación con el recurso humano disponible y su potencial, como herramienta fundamental para la toma de decisiones fundadas.

Promover la creación de un sistema de indicadores para medir calidad y eficiencia que permita un monitoreo permanente del funcionamiento de la administración.

















PROGRAMA 1 MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL

PROYECTO 1

Evaluación Organizacional y Plan de Mejora Institucional

Fundamentación

Frente a los cambios del contexto internacional y nacional los Municipios han modificado su rol tradicional de administrador, prestador de servicios, hacedor de obras y asistente en la emergencia, para asumir además de ser promotor del desarrollo local, el de articulador entre la Sociedad Civil y el Sector Público y Privado y compensador de los efectos negativos del proceso de declinación argentino. Frente a ello existe una tendencia de reformulación de las administraciones públicas, especialmente en los gobiernos locales, para mejorar la calidad de los productos o servicios que las mismas proveen y adquirir mayor eficiencia en la gestión de los procesos administrativos para responder a las demandas de los ciudadanos.

Objetivo

Formular un Plan de Mejora Institucional, que permita optimizar eficacia y eficiencia de la misma, a partir de aplicar estrategias que desarrollen un nuevo diseño de la organización, en cuanto a parámetros de calidad y mejora continua, incrementando la eficiencia de los procesos administrativos.

Acciones específicas

- Realizar la Descripción Institucional de la Organización, para identificar los objetivos políticos, productos y destinatarios de cada área municipal, que incluya la caracterización de las relaciones con el contexto y las articulaciones interinstitucionales; determinar la configuración estructural, la asignación de recursos y el presupuesto (metodología DEO).
- Realizar la Evaluación Organizacional Estratégica del municipio, a partir de analizar la producción externa (Matriz PE) y las modalidades de gestión orientadas a procesos y a resultados.
- Realizar la Evaluación Organizacional Operativa, a partir de analizar el organigrama, la división funcional del trabajo y delegación de las responsabilidades, la jerarquización de las unidades organizativas y las plantas de puestos de trabajo (Manual de la Organización).
- Realizar la Evaluación de la Capacidad Institucional, a partir de analizar los déficits vinculados a factores organizacionales internos y contextuales y factores relativos a recursos humanos tales como las capacidades, actitudes y cultura.
- Implementar el Plan de Mejora de la Capacidad Institucional, con el fin de optimizar la calidad, eficacia y eficiencia de la gestión municipal.
- Implementar el Tablero de Control de Gestión para monitorear los resultados obtenidos, a través del seguimiento de Indicadores Claves de Desempeño (ICD), con el fin de conocer, en forma continua, el estado de situación y tomar a tiempo las medidas correctivas necesarias.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Intendente Municipal. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Secretarías, Subsecretarías y Direcciones de la Municipalidad. Mesa de Gestión. Universidad.

PROGRAMA 1 MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL

PROYECTO 2

Tablero de Control de la Gestión Municipal

Fundamentación

En la actualidad la Gestión Municipal, requiere de un control integral por medio de indicadores estratégicos de gestión, que permitan identificar de inmediato los desvíos producidos en la actuación de cada uno de los distintos niveles de la gestión del municipio, y por otra parte, anticiparse a los hechos, generando indicadores que contribuyan a pronosticar los problemas y tomar las decisiones que eviten situaciones conflictivas. La identificación en el Tablero de Control del conjunto ordenado de indicadores estratégicos de gestión seleccionados, permite facilitar el seguimiento de la multiplicidad de variables que intervienen en un municipio moderno, convirtiendo los datos que se generan en la actividad diaria del mismo, en información útil para quienes la dirigen. Además, facilita la toma de decisiones orientadas a satisfacer las necesidades de los vecinos. Señala, en forma simple y clara el grado de calidad, eficiencia y eficacia con que se está desarrollando la gestión municipal y la comunicación entre los responsables de la misma. Es una herramienta adecuada para evolucionar hacia un control estratégico sin papeles, superando características burocráticas al simplificar el modelo, con información actualizada y confiable, que describa la situación económica financiera de la institución, la satisfacción de las necesidades de los vecinos como resultado de la aplicación de las políticas locales y el estado de los procesos internos en tiempo real.

Objetivo

Implementar el Tablero de Control para monitorear los resultados relevantes de la gestión, a través del seguimiento de Indicadores Claves de Desempeño, que permita conocer en forma continua, el estado de situación de la organización y el logro, desvío o incumplimiento de los objetivos previstos, para tomar a tiempo las medidas correctivas necesarias.

Actividades específicas

- Definir los Factores Críticos de la gestión municipal, a través del relevamiento y análisis de la información, alineados con la estrategia de quienes conducen el municipio. Clasificación de los mismos.
- Construir el Tablero de Control de Gestión Municipal (TCGM) agrupando los indicadores obtenidos.
- Definir el seguimiento, monitoreo y actualización de cada factor clave.
- Formalizar los procedimientos administrativos requeridos para posibilitar mecanismos de actualización y capacitación de los recursos humanos municipales, para el correcto funcionamiento del sistema.
- Desarrollar mecanismos de actualización e incorporación de otros factores críticos al Tablero de Control de Gestión Municipal.



MODERNIZACION DE LA GESTION MUNICIPAL

PROYECTO 3

Diseño de Proyectos

Fundamentación

Una formulación inadecuada es una de las principales razones por las que los proyectos planteados en los municipios fracasan, por ende, es necesario asegurarse que un proyecto se convierta en un éxito en lugar de un fracaso. El Sistema de Marco Lógico (SML) es una herramienta de gestión de resultados para la conceptualización, el diseño, la ejecución, el seguimiento del desempeño y la evaluación de proyectos. Permite estructurar el proceso de planificación y comunicar la información esencial sobre el proyecto a los involucrados. La utilización del Sistema de Marco Lógico resulta así una herramienta efectiva para la planificación de proyectos, utilizándose en todas las etapas del ciclo del mismo: identificación, orientación, análisis, presentación a comités de revisión, ejecución, seguimiento del desempeño y evaluación.

El SML facilita la preparación de un calendario o Plan de Ejecución del Proyecto, como asimismo, constituye la base para el diseño de un Plan de Seguimiento de Desempeño y Evaluación, al proporcionar los objetivos, los indicadores y las metas.

En la actualidad existen muchas posibilidades de financiamiento para proyectos de interés social, pero en la mayoría de estos casos es necesaria la formulación de proyectos según parámetros e indicadores estandarizados.

Objetivo

Capacitar en el Diseño de Proyectos bajo el Sistema del Marco Lógico (SML), dotando al Municipio de herramientas para facilitar el proceso de planificación y comunicar la información esencial relativa al proyecto en cuanto a diseño, supervisión y evaluación de resultados.

Actividades específicas

- Elaborar la Matriz de Marco Lógico (MML) del proyecto o programa, a fin de estructurar el proceso de planificación, utilizándose en todas las etapas de preparación del proyecto: programación, identificación, orientación, análisis, presentación ante los comités de revisión, ejecución y evaluación ex-post.
- Capacitar a Funcionarios y Agentes Municipales en las metodologías y técnicas de trabajo necesarias para diseñar programas / proyectos y sus respectivos planes de monítoreo y evaluación.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica para el diseño e implementación de proyectos específicos, priorizados por el Municipio.
- Planificar e implementar acciones de gestión para poner en marcha los proyectos específicos formulados por el gobierno municipal.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Intendente Municipal Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local.





PROGRAMA 2 DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO 4

Centros de Participación Barrial (CPB)

Fundamentación

La creación de los Centros de Participación Barrial -CPB- en el marco del Área de Asuntos Vecinales, conformados en los siguientes sectores barriales: Microcentro, San Cayetano, B. Silva, Posta Sanitaria R. Pivoto, Barni, Larraburu, Chacarita, Las Ranas, Oeste, Sarasola, A. Fernández, Gubitosi, Las Rosas, Juntos por un Hogar Mejor, Quetré Huitrú, 25 de Mayo, Teniente Dazza, Plan Comunal, Fonavi, Argentino Valle, La Terminal, Fonavi 3000 y 5000, Plan Cinco, Galarraga, se sustenta en la idea de un sistema de múltiples conexiones donde es estructural la participación y colaboración de los diversos actores sociales. Este tipo de gestión es entendido, como una nueva forma institucional que combina diferentes organizaciones para producir un nuevo modo en la toma de decisiones. Estos CPB, incrementan la eficiencia en el uso de recursos, disminuyen la fragmentación en el tratamiento de las problemáticas y aumentan la información disponible acerca de los recursos institucionales existentes. Por otro lado, constituyen un canal para la participación barrial, a través de diferentes instancias que promueven el protagonismo colectivo y la búsqueda consensuada de soluciones. De este modo, la participación en espacios descentralizados, se constituye en una herramienta para el control efectivo de la gestión de gobierno y permite planificar las demandas barriales - Plan de Obras Menores -, a través de la instrumentación del Presupuesto Participativo (E1/P2/P5).

Objetivo

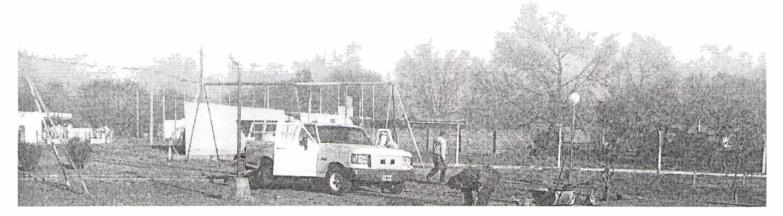
Crear los Centros de Participación Barrial -CPB-, que actuaran de nexo entre el gobierno local y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en las políticas públicas, relevando las necesidades barriales, fiscalizando las obras y los servicios públicos y presentando proyectos destinados al desarrollo local.

Acciones específicas

- -Definir y consensuar la delimitación de los sectores territoriales para organizar la participación ciudadana.
- Crear un Registro Municipal de Entidades que integre temas vinculados a los Centros de Fomento, Entidades de Bien Público, Asociaciones Civiles y Cooperativa de Servicios Públicos, a los efectos de facilitar e institucionalizar la participación de los distintos barrios.
- Definir y relevar en líneas temáticas de interés de la comunidad (educación, promoción social, salud, trabajo).

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Intendente Municipal. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Dirección de Asuntos Barriales. Concejo Deliberante. Mesa de Gestión. Coordinadores Barriales. Comisiones Barriales. Hospital. Instituciones Educativas. Comunidad.



DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO 5

Plan de Desarrollo Microlocal y Presupuesto Participativo

Fundamentación

En las últimas décadas, los gobiernos municipales cobraron protagonismo en la promoción del desarrollo local e iniciaron procesos de fortalecimiento en las herramientas de gestión como imperativo que mejora la respuesta a las necesidades de los ciudadanos. El Plan de Desarrollo Microlocal es una herramienta de gestión del municipio, a través del cual, gobierno local y sociedad civil se asocian para promover el desarrollo social de la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida de la población a través de demandas priorizadas por los Centros de Participación Barrial (CPB), y que las mismas, se traduzcan en un conjunto de programas, proyectos y acciones, que se canalizan mediante el Presupuesto Participativo Municipal. Este espacio de Descentralización y Participación ciudadana, impulsado por la Municipalidad busca generar un gobierno participativo, moderno y cercano a las expectativas de la gente, y, al mismo tiempo, promover un desarrollo urbano armónico y equilibrado en la más central de las tareas públicas de un municipio. Esta participación posibilita la decisión propia y directa de los vecinos y permite orientar las políticas públicas locales, a través de una gestión compartida entre municipio y comunidad.

Objetivo

Construir el Presupuesto Participativo Anual, a partir de las necesidades planteadas en los CPB por la comunidad, para proponer y dar prioridad a los anteproyectos de obras, servicios y trabajos públicos.

Acciones específicas

- Conformar los equipos técnicos y difundir el proyecto en los Centros de Participación Barrial.
- Relevar las demandas y elaborar un diagnóstico consensuado, por cada CPB.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Local y Presupuesto Participativo, de General Acha.
- Elevar el presupuesto al Concejo Deliberante para su posterior implementación y control.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Intendente Municipal. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Secretaría y Dirección de Acción Social. Dirección de Asuntos Barriales. Concejo Deliberante. Mesa de Gestión. Coordinadores Barriales. Comisiones Barriales. Entidades e Instituciones locales. Vecinos e integrantes de los CPB. Universidad.





PROGRAMA 2 DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO 6

Conformación de la Mesa de Gestión del Plan

Fundamentación

La Mesa de Gestión - Órgano de Gestión - es el espacio responsable del proceso de Implementación del PEGA, encargado de poner en marcha el conjunto de programas y proyectos emanados del mismo y de garantizar la sustentabilidad del proceso, a través de su institucionalización legislativa, la identificación y la asignación de los recursos necesarios para su funcionamiento operativo. Estará integrado por la Junta Promotora, constituida en el inicio del Plan. Para fortalecer este liderazgo, la misma será presidida por el Intendente Municipal e integrada por la actual Mesa de Gestión y los responsables de los Programas del Plan, representados por los principales actores sociales, económicos y políticos de la ciudad, garantizando así, la participación, representación y transparencia del proceso. Este espacio de participación fomenta la construcción de consensos en la formulación, implementación y control de las políticas municipales y posibilita el debate público en la resolución de problemáticas que impliquen un impacto social, económico o ambiental, estableciendo acuerdos y brindando información sobre las actuaciones políticas y administrativas. Es importante que las instituciones que la integran, estén representadas por sus máximos dirigentes o delegados, con capacidad decisoria, posibilidades de participación en reuniones periódicas de trabajo y amplio conocimiento de la ciudad. Es recomendable que exista un equilibrio entre el sector público y el sector privado, de manera de garantizar la pluralidad de sectores sociales y la continuidad del PEGA, independientemente del gobierno de turno.

Objetivo

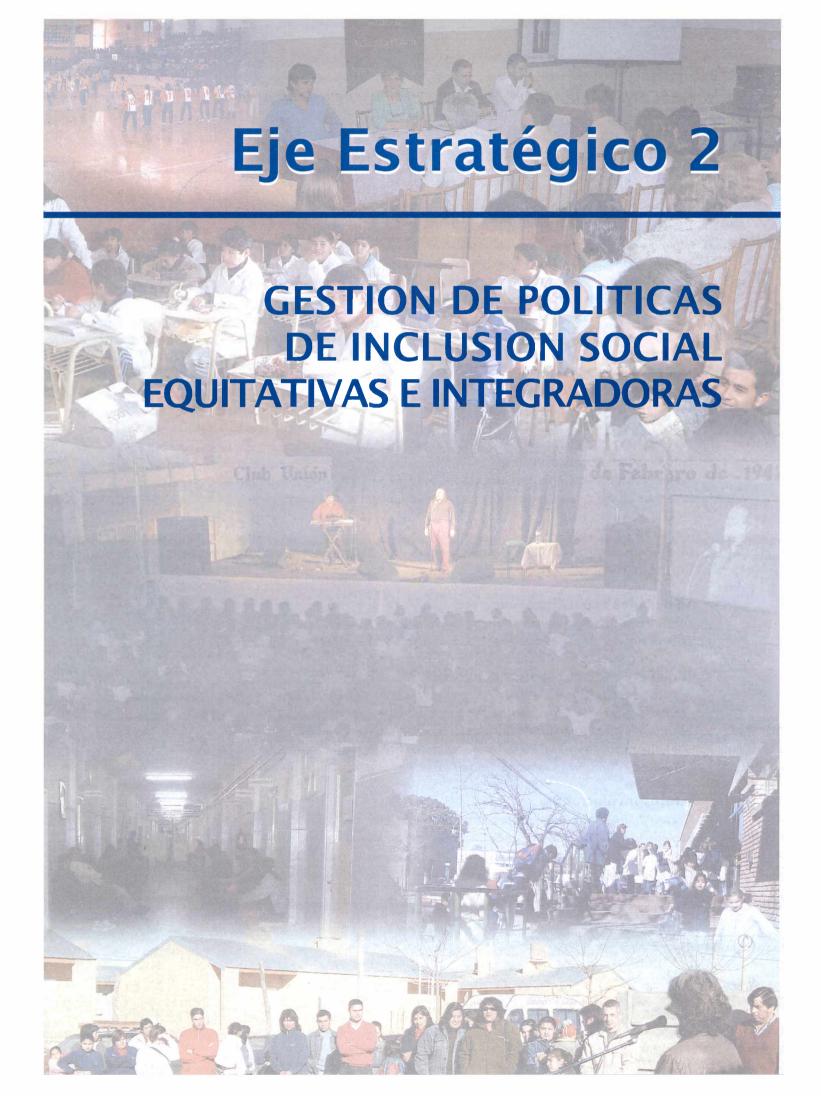
Institucionalizar la Mesa de Gestión, para llevar adelante la instancia de implementación del Plan Estratégico General Acha.

Actividades específicas

- Organizar un taller para debatir las misiones y funciones de la Mesa de Gestión del Plan.
- Convocar a la Mesa de Gestión para la elaboración del Reglamento Interno, designación de autoridades y puesta en funcionamiento.
- Crear el Comité de la Gestión Municipal del Plan Estratégico.
- Conformar las Comisiones por Programas. Monitorear y evaluar la marcha de los mismos.
- Debatir y aprobar los informes de avance elevados por el Equipo Técnico, producto del trabajo en comisiones, recomendando los ajustes pertinentes.
- Impulsar Programas y Proyectos aún no formulados.
- Difundir y comunicar a la comunidad los avances del PEGA.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Intendente Municipal. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Secretarías, Subsecretarías y Direcciones de la Municipalidad. Dirección de Asuntos Barriales. Concejo Deliberante. Mesa de Gestión. Coordinadores Barriales. Responsables de los Programas del PEGA. Sector Público (Ejecutivo y CD) y Sector Privado (económico, social, cultural). Equipo Técnico Municipal. Comunidad. Universidad.





















OBJETIVO GENERAL

Promover el Desarrollo Social para los habitantes de General Acha, orientando las intervenciones sociales hacia la inclusión y sustentado en el reconocimiento del derecho de todos los ciudadanos a la salud, la educación, el deporte, la seguridad y el empleo, para el mejoramiento de la calidad de vida y el rescate de valores culturales genuinos de la comunidad como vehículo a la integración social y la participación ciudadana.

OBJETIVOS PARTICULARES

Promover y reorientar los objetivos de los programas sociales priorizando el fortalecimiento de las capacidades de organización y gestión de los beneficiarios, acordando criterios tanto políticos como técnicos en el rediseño e implementación de los programas para que aumenten su eficacia.

Desarrollar políticas de prevención y promoción de la -Atención Primaria de la Salud, elaborando programas de integración e inclusión de jóvenes y ancianos y, jerarquizar al Hospital Público generando infraestructuras adecuadas e incorporando nuevas tecnologías en los servicios.

Promover la coordinación de los esfuerzos de las instituciones para generar un apoyo integral a la educación formal y no formal, vinculando a todos los sectores, pero fundamentalmente, los del Conocimiento, el Trabajo y la Producción.

Promover la cultura local desde el sentido de pertenencia del patrimonio histórico y cultural y, fomentar la generación de espacios para el desarrollo de las actividades culturales, educativas y deportivas.

PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO FUNCIONAL DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL LOCAL

PROYECTO 7

Promoción y Optimización de la Salud Comunitaria

Fundamentación

La salud constituye un componente fundamental del desarrollo humano y resulta imprescindible el diseño de políticas donde el nivel provincial actúe como garante de la equidad en el acceso de la población a los servicios sanitarios. Si bien la estructura de la asistencia a la salud es básicamente provincial, su incorporación en el Plan Estratégico de General Acha, significa un aporte importante para orientar hacia una política clara y complementaria a la existente, planteando la necesidad de fortalecer y al mismo tiempo conferirle un carácter integral a todas aquellas acciones de promoción, optimización y prevención. A la hora de desarrollar estas acciones, es decisivo consolidar el modelo de Hospital desde una visión sistémica que tenga como eje la actualización tecnológica y de equipamiento, la eficacia de la atención y la continuidad de las mismas, acorde a una adecuación con relación al S XXI, para obtener impactos positivos en las condiciones de salud de la población.

Objetivo

Diseñar un Plan Sanitario que articule las acciones en salud a nivel Provincial con el Hospital A. Buodo, Posta Sanitaria R. Pibotto, Subsecretaría y Dirección de Acción Social Municipal y los distintos efectores de salud, teniendo como eje la prevención, atención primaria, niñez, adolescencia, tercera edad y personas en situación de riesgo sanitario.

Acciones específicas

- Abordaje sobre la atención primaria de la salud, prevención en adicciones, atención a las embarazadas durante la gestación.
- Campañas de información, orientación y prevención sobre salud sexual y reproductiva.
- Campañas a través de los CPB, de las Escuelas y de los Centros Educativos sobre inmunizaciones para la detección de deficiencias en el sistema básico de vacunación.
- Difusión de información que propicie en la población actitudes responsables para una salud de calidad (alcoholismo, tabaquismo, bulimia, anorexia, hábitos, salud mental).
- Difusión de especialidades médicas, niveles de cirugía y servicios del Hospital P. Buodo.
- Trabajar con la Asociación Nuevo Sol, para la capacitación sobre oficios y recreación para el discapacitado.
- Construcción de la Base de Datos y GIS de Demanda Social, sobre las condiciones de vida de la población bajo programas y en situación de vulnerabilidad social. Seguimiento, monitoreo y diseño de acciones reparadoras, a través del Programa PILQUEN (Sistema de Encuesta de Datos Unicos), llevado adelante por el Área de Acción Municipal.
- Capacitación al personal profesional y no profesional.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Ministerio de Bienestar Social de la Pcia. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Hospital Padre Buodo. Posta Sanitaria. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Programa INAUN (Programa Provincial), Programa de Tratamiento de Adicciones (GUADALUPE). Mesa de Gestión. Comunidad.

PROMOCION Y MEJORAMIENTO FUNCIONAL DEL SISTEMA DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL LOCAL

PROYECTO 8

Reconversión y Nuevas Especialidades en el Hospital Padre Buodo

Fundamentación

Este proyecto constituye un eslabón fundamental en la formulación de una Salud Pública de calidad en Gral. Acha, que permita contar con métodos de diagnósticos y de tratamientos especializados. La actualización de metodologías diagnósticas - terapéuticas posibilita lograr resultados rápidos y precisos, tendientes a reinsertar al paciente lo antes posible, en condiciones ideales a su ambiente familiar y social. La jerarquización del Hospital, fortalecería a la Atención Primaria de la Salud y brindaría servicios en las distintas especialidades médicas que requieren estudios de alta complejidad (oncología, urología, cardiología, neonatología, neurología, clínico-quirúrgica). Desde el punto de vista funcional, el Hospital y la Posta Sanitaria, deberían estar integradas a los CPB, para la detección de estudios de complejidad y acciones complementarias como apoyo psicopedagógico, control auditivo y visual, prevención de accidentes, etc.

Objetivo

Ampliar la oferta de especialidades del Hospital Padre Buodo, permitiendo además articular y efectuar una acción integral y coordinada con todos los sectores a través de acciones conjuntas de salud, educación y desarrollo sanitario a través de los CPB.

Acciones específicas

- Relevar y monitorear los pedidos de consultas al Hospital Padre Buodo para identificar las especialidades que deberían tener tratamiento específico en General Acha.
- Elaborar el proyecto de solicitud de nuevas especialidades para ser presentado a las autoridades provinciales.
- Obtener los recursos económicos y humanos y promover la formación en salud, atendiendo a su especialización, incentivo y capacitación continua.
- Desarrollar un sistema integrado de gestión que permita al hospital coordinar su accionar con los CPB.
- Promover la jerarquización y adecuación a las exigencias modernas profesionales, interdisciplinas, carga horaria, disponibilidad e infraestructura.
- Conformación de grupos capacitadores para analizar las dificultades de la práctica diaria y formas de superación de las mismas.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Ministerio de Bienestar Social de la Pcia. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Delegación Zona Sur. Dirección del Hospital. Area de Acción Social del Hospital. Posta Sanitaria. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. CPB. Mesa de Gestión. Comunidad.

PROMOCION Y MEJORAMIENTO FUNCIONAL DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL LOCAL

PROYECTO 9

Transformación del abordaje de la problemática alimentaria

Fundamentación

En el contexto de las políticas macroeconómicas actuales no es suficiente implementar medidas locales que permitan alcanzar en el municipio altas tasas de crecimiento económico que favorezcan la disminución de la pobreza urbana. En la actualidad un importante número de ciudadanos sufren en General Acha, condiciones de exclusión social, por lo cual se reconoce la necesidad de implementar líneas de acción específicas e integrales a través de los Programas de ajuste y reconversión en marcha, para conformar una ciudad que desarrolle las mayores oportunidades y facilidades de acceso equitativo. A la hora de implementar programas tanto nacionales como provinciales, es fundamental dar prioridad a aquellos que estimulen la promoción y protección de la salud, afianzando la estrategia de atención primaria y favoreciendo acciones con enfoque integral que involucren las condicionantes y dificultades en el sector de más riesgo, para la satisfacción de necesidades prioritarias, como la alimentación en el ámbito familiar. En este marco, el Programa de Nación "El hambre más urgente" desarrollado a través del Ministerio de Bienestar Social e implementado por la Dirección de Acción Social, efectiviza la complementación alimentario-nutricional.

Objetivo

Compensar las carencias nutricionales y las condiciones sanitario-alimentarias como aporte a la mejora de la calidad de vida, fortalecimiento y organización de la comunidad y transformación en el abordaje de la temática.

Acciones específicas

- Desarrollar una investigación de carácter descriptiva para caracterizar las problemáticas psicosociales de las familias con deficiencia alimentaria y redireccionar el abordaje del problema.
- Sistematizar los estudios existentes en el nivel municipal, provincial y nacional. Articular a personas e instituciones involucradas y con inserción en la zona.
- Utilización de los recursos y potenciales comunitarios en lo que a infraestructura se refiere: centros infantiles y comunitarios, colegios, apoyo vecinal, clubes.
- Trabajo de estimulación motriz, intelectual y afectiva. En una primera instancia directa con grupos de niños y de manera indirecta a través de la capacitación al grupo familiar, a docentes y profesionales.
- Conformación de grupos de Capacitadores para colaborar en los espacios familiares sobre la práctica diaria, reconociendo los mecanismos instaurados que actúan negativamente ante la problemática de la alimentación (auto desvalorización, culpas, etc.).

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Ministerio de Bienestar Social de Pcia. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Dirección del Hospital. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Capacitadores. Mesa de Gestión. CPB. Area de Juventud. Beneficiarios del Programa. Comunidad. Universidad

REVALORIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA SOCIAL DE DESARROLLO

PROYECTO 10

Escuela abierta a la Comunidad

Fundamentación

Si bien, se verifica en el ámbito educativo procesos de innovación y apertura, la escuela continúa apareciendo como una institución sólo disponible en los horarios y meses del año dedicados a la actividad curricular, basada solamente en la función de transmisión de conocimientos. Sin embargo, escuelas, instituciones y clubes constituyen un espacio insustituible en la red de instituciones por las que transcurre la vida de niños y adolescentes. Por otro lado, la deserción escolar está ligada a motivos de carácter social, como son, la falta de seguimiento escolar por parte de los padres, la falta de valoración de la educación como instancia de superación personal, los problemas de aprendizaje, el alto número de alumnos por docente, la falta de actualización de los contenidos escolares entre otros. Todas estas acciones, coordinadas por los diferentes actores y redes ínterinstitucionales permiten fortalecer el tejido social. Además debe considerarse otra dimensión social, como es la violencia -física y psicológica-, producto de la sociedad y con raíces estructurales y coyunturales. Por ello, los establecimientos escolares protagonistas de estas dimensiones que reflejan la sociedad que los contiene, deben constituirse en espacios de diálogo y debate con todos los integrantes de la comunidad educativa, además de ampliar la oferta de la misma.

Objetivo

Maximizar e integrar los espacios que brinda la escuela e instituciones deportivas, extendiendo su uso a actividades extraescolares, con equipos transdisciplinarios y voluntarios para el apoyo a las actividades escolares, recreativas, sociales, culturales, deportivas y de contención, dirigidas no sólo a niños y jóvenes, sino a toda la comunidad.

Acciones específicas

- Constituir un centro de información a cerca de los recursos educativos de Gral. Acha: Mapa de disponibilidad.
- Reorganizar los espacios existentes que funcionan para apoyo escolar y otras instancias educativas, como son: Casa del Niño Sol Naciente, INAUN, Centro de Apoyo Educativo en Casa del Oeste, Escuela Laboral, Escuela de Adultos Nº4, Casa de la Cultura, Escuelas Deportivas.
- Generar una oferta de actualización docente que permita conformar equipos para diseñar la estrategia de apoyo y contención de escolares con técnicas de estudio y contenidos actualizados, además de generar otras alternativas educativas.
- Profundizar los vínculos entre las instituciones educativas y la comunidad a través de espacios descentralizados, para definir una estategia de contención a la población adolescente y joven orientandor la capacitación con las posibilidades futuras de inserción en el mundo del trabajo.
- Generar acciones que contribuyan a la construcción de Redes Institucionales para la atención de necesidades socio culturales que hacen a una mejor calidad de vida ("Construyendo Redes para aprender con otros").
- Campañas de Difusión y Promoción a través de los medios locales.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Instituciones educativas. Casa del Niño Sol Naciente, INAUN, Centro de Apoyo Educativo en Casa del Oeste, Escuela Laboral, Escuela de Adultos Nº 4, Casa de la Cultura, Escuelas Deportivas. Mesa de Gestión. CPB. Bibliotecas. Escuelas y Docentes que decidan formar parte del Proyecto. Comunidad. Universidad.

REVALORIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA SOCIAL DE DESARROLLO

PROYECTO 11

Jerarquización del Jardín Maternal "AMUYEN"

Fundamentación

Las guarderías han surgido como una necesidad de la sociedad moderna, con la finalidad de asistir y educar a los niños menores de cinco años, durante el horario de trabajo de sus padres. Contribuye a ello el aumento en la proporción de mamás que trabajan fuera de su hogar, lo que se traduce en cambios significativos en la vida familiar. La existencia de estos centros no sólo ofrece la posibilidad de trabajar a uno ó los dos jefes de familia para aumentar su aporte económico, sino que favorece además a la tranquilidad de los mismos al tener la seguridad del cuidado, del proceso de desarrollo y aceptación a la vida familiar, escolar y social que ofrecen estos espacios. En este contexto el Área de Acción Social promueve este espacio de atención, constituyendo una oportunidad de mejorar la calidad de los cuidados infantiles desde la primera infancia.

Objetivo

Ampliación y nueva organización del Jardín Maternal AMUYEN, para asistir a la población infantil de 0 a 4 años cuyos padres realicen tareas laborales (formal e informal) y sus ingresos familiares no permitan la posibilidad de cuidado privado.

Acciones específicas

- Ampliación de dos salas en el marco del Programa Nacional Componente Materiales.
- Adquisición de equipamiento y mobiliario completo para tres salas, en el marco de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional.
- Designación del personal pertinente.
- Diseñar un programa de funcionamiento: cuidado de la salud dentro del área e implementación de una dieta equilibrada con los requerimientos nutricionales de cada niño.
- Ofrecer estimulación organizada y adecuada al nivel de maduración de cada niño.
- Favorecer la formación de hábitos higiénicos y cuidados personales.
- Iniciar al niño en la adquisición de las destrezas necesarias para facilitar su ingreso y adaptación al nivel preescolar.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Secretaría de Obras Públicas. Dirección de Sistematización de Datos. Dirección de Asuntos Vecinales. Area de Juventud. CPB. Hospital. Defensoría General. Docentes y personal que son parte del Proyecto. Mesa de Gestión. Comunidad.



REVALORIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA SOCIAL DE DESARROLLO

POYECTO 12

Actualización y Capacitación Docente

Fundamentación

Ante el desafío de buscar estrategias pedagógicas adecuadas y caminos para la superación del nivel educativo en función de los diversos perfiles institucionales, se hace necesario recuperar la valoración social de la profesión docente, reconociendo que no hay políticas de calidad educativa, sin apuntar a la actualización permanente y a un mayor nivel de capacitación de los educadores, como recurso necesario de inversión para el cambio. A lo largo del proceso de participación de los actores más involucrados en esta área, aparece con fuerza la necesidad de abordar determinadas problemáticas emergentes ligadas a la capacitación y perfeccionamiento de los mismos y que responda a los requerimientos socioculturales y sociocupacionales de la población. Es importante, además, promover la incorporación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de procesos de aprendizaje de calidad. Este proyecto, además de buscar distintas propuestas de actualización, pretende articular y potenciar las existentes en el municipio, con la oferta que se presenta en el ámbito provincial, para conseguir una mayor extensión de la cobertura y un énfasis en las cuestiones que Gral. Acha necesita de su sistema educativo.

Objetivo

Diagnóstico de necesidades de capacitación docente a partir de generar y difundir una oferta de actualización formativa de excelencia, articulando los conocimientos de los diferentes níveles educativos y estimulando a los docentes a incorporar mayor calidad en la práctica educativa, como tarea permanente.

Acciones específicas

- Identificar los requerimientos específicos de capacitación en función de los diversos perfiles institucionales y evaluar el desempeño docente.
- identificar la demanda hacia el sistema educativo, proveniente del contexto comunitario y del sistema productivo mediante la realización de una encuesta a los distintos actores sociales.
- Relevar, difundir y estructurar, las instancias de capacitación que se generan en la capital de la provincia (cursos, seminarios y jornadas) o en otras jurisdicciones para promocionarlas entre el sector educativo.
- Implementar un sistema de becas o subsidios para los docentes que realicen capacitación a distancia.
- Constituir un centro de información acerca de los recursos educativos, que permita desarrollar líneas de investigación con contenidos que se estructurarán en función de la problemática educacional de Gral. Acha.
- Capacitación docente que permita vincular los contenidos curriculares con la nueva tecnología informática y comunicacional.
- Generar instancias de intercambio entre municipios sobre los proyectos educativos en desarrollo, que permita incorporar nuevos espacios y/o contenidos curriculares, para ampliar la gama de acciones que los preparen para transformar la realidad.
- Adecuar la oferta de capacitación, para que responda a las necesidades específicas locales y promueva la inserción laboral.
- Generar alternativas de trabajo efectivo para egresados del IFD local, detectando líneas de capacitación y/o especialización.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección General de Cultura y Educación. Personal Directivo de Instituciones Educativas y Docentes. Dirección de Acción Social. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Gestión. Ministerio de Educación de la Provincia y Nación. Universidades. Investigadores. Instituciones y Centros de Estudio e Investigación Educativa. Instituciones de Capacitación específica y de Formación Docente. Empresas. Comunidad.

REVALORIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA SOCIAL DE DESARROLLO

PROYECTO 13

Capacitación e Inserción Laboral

Fundamentación

El desempleo se constituye en lo local como un desafío para las políticas sociales, teniendo en cuenta la reestructuración del mercado, la reconversión laboral de las empresas locales, la privatización de las empresas del sector público y los cambios introducidos en la legislación laboral. Es por ello, que los municipios se ven enfrentados a la necesidad de coordinar programas, brindar orientación y capacitación laboral y acompañamiento en la búsqueda de empleo para diversos grupos de trabajadores. En este escenario los jóvenes excluídos del sistema educativo y del mercado de trabajo, se constituyen en un grupo de la población en situación de riesgo social, afectando sus posibilidades de subsistencia e integración social. La pertenencia ocasional a Programas de Asistencia y el desempleo sostenido tiene consecuencias en distintos ámbitos de la vida económica, social y política de una comunidad, que tratándose además de la población joven cobra una mayor significación por su impacto sobre el potencial desarrollo de la sociedad. A este programa de alcance nacional y provincial, se adhiere e implementa el municipio, el cuál considera relevante capacitar a sus beneficiarios.

Objetivo

Capacitación para los beneficiarios del Programa: Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, que permita adecuar la formación, preparación y calificación de jóvenes y adultos para insertarse en el mundo laboral cubriendo las expectativas de un sector de la población excluído del sistema educativo.

Acciones específicas

- Crear los ámbitos necesarios y readecuar los existentes para facilitar el desarrollo de distintas ofertas y servicios educativos.
- Identificar los requerimientos específicos de capacitación en función de la oferta laboral existente a nivel local.
- Diagnóstico individualizado de la posición de la persona desocupada ante el mercado de trabajo. Motivación y orientación para el empleo. Seguimiento y apoyo continuo para la inserción en el mercado de trabajo. Establecer mecanismos de contacto entre empresas y desempleados.
- Recepción de perfiles de ocupación demandados por empresas.
- Generación de Cursos:

Capacitación sobre Oficios: soldadura, carpintería, albañilería, electricidad. EPET Nº4. Capacitación para la preparación de Huertas Comunitarias. Escuela Agrotécnica. Capacitación para la Formación de Cuidadores de Adultos Mayores y Discapacitados. Capacitación para Agentes Socio-Sanitarios domiciliario. Hospital Padre Buodo.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Autoridades políticas y educativas. Dirección Gral. de Cultura y Educación. Personal Docente de Instituciones Educativas. Escuela EPET Nº4 y Escuela Agrotécnica. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Gestión. Ministerio de Educación de la Provincia y Nación. Universidades. Instituciones de Capacitación específica y de Formación Docente. Beneficiarios del Programa. Comunidad.

REVALORIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION COMO HERRAMIENTA SOCIAL DE DESARROLLO

PROYECTO 14

Centro de Facilitación Tecnológico: Aula Virtual General Acha

Fundamentación

El proyecto del Centro Facilitador Tecnológico (CFT), es un espacio pensado para mejorar la calidad educativa local, contribuyendo a mejorar el proceso formativo de los jóvenes adaptándose a las complejas exigencias del momento. Es un lugar físico, en el cual los alumnos acceden en forma gratuita a una serie de servicios que permite realizar estudios a distancia a través de Internet ingresando a los servicios de autougestión académica, contenidos online, mail y chat, tutorías satelitales, telefónicas y acceso a tutorías en vídeo o cd. y participar en foros de discusión. En el mismo, funcionará toda la información a distancia que el alumno necesite y la biblioteca tradicional y virtual. Contará con asesoramiento administrativo, tecnológico y académico, siendo un lugar de interacción con la contención necesaria para avanzar en su educación superior. A través de las tutorías se estimula al alumno a adoptar una posición de aprendizaje activo, resolviendo sus dudas, favoreciendo la reflexión, coordinando encuentros de cada grupo de estudio, y supervisando los exámenes finales. Las evaluaciones finales se realizarán de manera presencial en los Centros Facilitadores Tecnológicos (CFT) locales fijados para tal fin, constituyendo la garantía de que el egresado tendrá el mismo perfil que el cursante presencial de cualquier universidad.

Objetivo

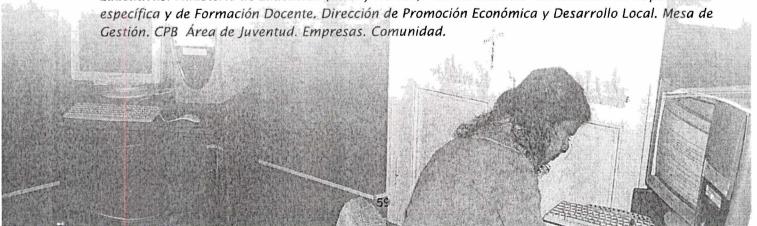
Puesta en funcionamiento del Aula Virtual General Acha, que permita brindar carreras a distancia y generar una modalidad de estudio que utilice los medios de comunicación y estrategias educativas sustentadas desde el campo tecnológico.

Acciones específicas

- Difusión del proyecto en zona de influencia.
- Presentación del proyecto en las escuelas de General Acha.
- Registro de las alternativas educativas.
- Relevamiento dirigido a quienes, condicionados en su disponibilidad horaria, desean adquirir una formación profesional.
- Estudios de costos para reducir gastos de alojamiento y traslado propios de la educación presencial.
- Inscripciones para nuevas carreras.
- Generar otros convenios con distintas universidades.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección General de Cultura y Educación. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Dirección de Sistematización de Datos. Personal Directivo de Instituciones Educativas. Ministerio de Educación (Pcia. y Nación). Universidades. Instituciones de Capacitación específica y de Formación Docente. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Castión. CPR. Área de Inventud Empresas. Comunidad



RESIGNIFICACION DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION

PROYECTO 15

Fortalecimiento de una Política Cultural, Deportiva y Recreativa

Fundamentación

Sustentar el derecho a la cultura, al deporte y a la recreación a través de la participación como parte de las políticas de promoción, que ocupan un espacio muy importante en la gestión de los gobiernos locales. Dichas políticas de difusión cultural y deportiva se proponen favorecer la unidad y organización de la comunidad, estimulando el trabajo compartido entre personas con intereses comunes, jerarquizando al vecino y al barrio, como productor de cultura.

En este contexto, se considera fundamental, abrir la Casa de la Cultura para la ampliación de la oferta de actividades que se realizan y acentuar la articulación y coordinación con las distintas entidades, instituciones, sociedades de fomento y comisiones vecinales, para poder comunicar de manera eficiente las actividades que se realizan en General Acha.

Objetivo

Consolidar a General Acha como Centro de Referencia Regional a partir de la recuperación de su historia y de la articulación de su oferta cultural, deportiva y recreativa.

Acciones específicas

- Sistematización de las actividades culturales y deportivas, que se realizan en clubes y otras organizaciones barriales.
- Sistematización y articulación de las políticas y acciones entre las áreas de turismo, deporte y cultura, integrando y categorizándo las actividades.
- Creación de ámbitos específicos para las manifestaciones culturales (feria de artesanos).
- Difusión de los Talleres de Aprendizaje en la Casa de la Cultura (ex Estación del FF.CC): sobre madera, cuero, soquería, telar.
- Promoción de cierre anual de las actividades de la cultura.
- Establecer un calendario anual de las actividades, de General Acha, que aporte al conocimiento y promoción de las mismas, al tiempo que contribuya a fortalecer el posicionamiento de la ciudad dentro de su región y en la provincia.

Este debe incluir entre otras actividades:

Fiesta conmemorativa de la Sociedad Italiana,

Fiesta Regional de Cantores de Folklore ("Huilliche Pampa" organizada por Asociación La Manuel Ferreira),

Fiesta del Ternero (Club Vasco),

Fiesta del Estudiante,

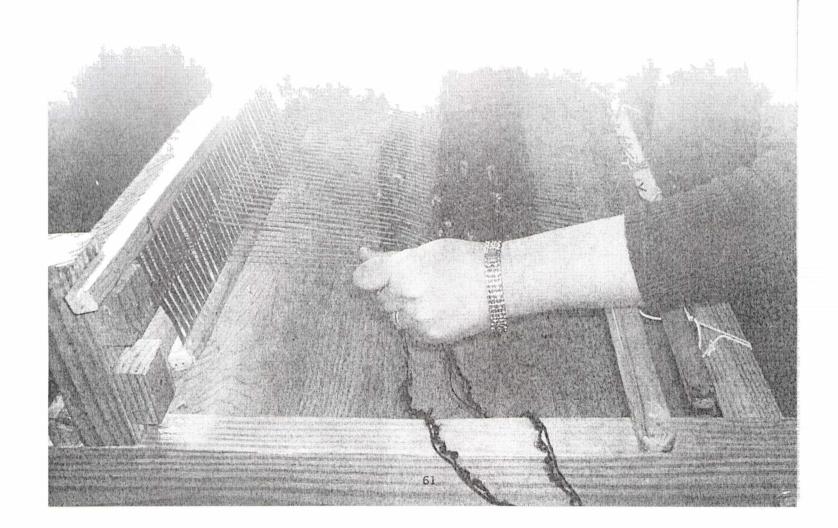
Fiesta del Pueblo,

Carnavales.

- Diseñar un programa de eventos deportivos para los barrios, contemplando como objetivo prioritario la contención social de los sectores en riesgo.
- Recuperación y refuncionalización de los espacios degradados y en desuso para incorporar nuevas actividades deportivas.
- Favorecer las zonas urbanas deterioradas.
- Disponer de un diagnóstico consensuado de las necesidades de espacios deportivos, recreativos y culturales de la comunidad educativa y sus instituciones.
- Realización de un registro de los equipamientos deportivos y recreativos, indicando estado de conservación, necesidades de mantenimiento, sustitución o re-diseño.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección de Cultura y Dirección de Turismo. Dirección de Deportes. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Docentes e Instituciones Educativas. Dirección de Sistematización de Datos. Mesa de Gestión. CPB. Organizaciones Barriales. Centros Culturales y Deportivos, Bibliotecas, Clubes. Artesanos. Comunidad. Universidad.



RESIGNIFICACION DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION

PROYECTO 16

Agenda de Cultura

Fundamentación

Las políticas de promoción cultural intentan favorecer la unidad y organización de la comunidad, fomentando la participación de los vecinos en el trabajo compartido en las distintas actividades culturales que se realizan en el municipio. Si bien, en la ciudad de General Acha se vienen desarrollando regularmente actividades culturales, se requiere consolidar políticas y acciones con el propósito de mantener y ampliar la oferta. Las tareas que se llevan adelante, fundamentalmente en la Casa de la Cultura, que funciona en el viejo predio del FFCC, necesitan ser coordinadas a través de una agenda que represente la oferta cultural de la ciudad. Entre las actividades mencionadas encontramos los Talleres de Aprendizajes (proyecto de colaboración entre la Escuela Laboral y el Área de Cultura Municipal); Talleres de Aprendizaje de la Música; Actividades en el Museo Regional de Historia y Ciencias Naturales; Capacitación de los Artistas Locales, entre otros. La articulación de cada uno de los proyectos permitirá impulsar un modelo de gestión entre la cultura y el desarrollo local.

Objetivo

Creación de la Agenda Cultural para consolidar las actividades de los distintos agentes culturales de la ciudad.

Acciones específicas

- Registro de las actividades culturales. Monitoreo de los ámbitos necesarios para facilitar el desarrollo de distintas ofertas.
- Identificar los requerimientos específicos de capacitación en función de la oferta laboral existente.

 Motivación y orientación para el empleo.
- Ampliar la oferta de talleres con relación a la demanda de la población adolescente.
- Generar talleres en relación a la recuperación histórica de la memoria. Capacitación para la realización de entrevistas y videos.
- Puesta en Marcha del Museo Regional de Historia y Ciencias Naturales, para la promoción faunística del Valle Argentíno.
- Realizar el Proyecto de Recuperación Patrimonial (FFCC) y aprovechamiento para el funcionamiento de un espacio Multicultural.
- Capacitación de los artistas locales (profesionalización), para el desarrollo del arte y la cultura local de las nuevas generaciones.

Difusión de la Música, Teatro y Artes Visuales en el ámbito nacional. Difusión de Eventos en: Casa de La Pampa en Santa Rosa, y Dirección de Turismo Provincial y Local.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Turismo. Subsecretaría y Dirección de Acción Social. Personal Directivo de Instituciones Educativas. Ministerio de Educación (Provincia y Nación). Universidades. Instituciones de Capacitación específica y de Formación Docente. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Gestión. CPB. Organizaciones Barriales. Centros Culturales y Deportivos. CIP. Autoridades políticas y educativas. Artesanos. Empresas. Comunidad.

RESIGNIFICACION DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION

PROYECTO 17

Interacción y Priorización de la Educación, de la Cultura y el Trabajo

Fundamentación

Los proyectos educativos constituyen un elemento insustituible en los procesos de inclusión social, de ahí la importancia de la educación y su interacción con el mundo de la cultura. El medio urbano se presenta hoy como un entramado de instituciones culturales y educativas formales -escuelas, universidades, institutos- que coexisten con todo el conjunto de intervenciones no formales -ta-lleres, muestras, campañas, jornadas- y por otra parte se suman aquellas actividades culturales informales como eventos, espectáculos, usos y costumbres. La acción combinada de todos estos procesos genera un agente educador integral y complementario de la cultura, donde escuelas, institutos, bibliotecas, museos, parques, plazas, salas de exposiciones, centros culturales y clubes pasan a ser un verdadero ámbito de aprendizaje.

Objetivo

Fortalecer los espacios para desarrollar la producción cultural, artística y recreativa que promuevan la oferta de educación no formal articulando propuestas con los distintos sectores en función de sus propios intereses y necesidades.

Acciones específicas:

- Realizar talleres de sensibilización sobre la identidad cultural de General Acha.
- Fortalecer el funcionamiento de programas culturales como instrumentos que contribuyen al desarrollo integral del individuo y generan un espacio de contención e integración social.
- Fortalecer los Talleres que se desarrollan actualmente: Teatro, Música (Ballet Municipal, danzas clásicas, españolas, árabes y contemporáneas), guitarra, violín, folklore que se desarrollan en la Casa de la Cultura. Banda de Música "C. Namuncurá" y Escuela de Música del Colegio Salesiano.
- Articular y Direccionar la acción educativa más allá de su especificidad y generalidad.
- Promover espacios culturales y recuperar otros como espacio multifunción (Estación de FFCC. para el desarrollo de actividades educativas y culturales).
- Promoción de los Encuentros de "Bandas de Rock Local", los espectáculos de esparcimiento en verano en Parque Campos y Paseo de la Estación.
- Capacitar y formar recursos humanos para el desarrollo de estas actividades.
- Registro de espacios y equipamiento, posibles de ser usados para actividades culturales.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección de Cultura. Dirección de Turismo. Dirección de Deportes. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Docentes e Instituciones Educativas. Centros Culturales y Deportivos, Bibliotecas, Clubes. CPB. Agentes turísticos, hoteleros y sector gastronómico. Mesa de Gestión. Artesanos, Comunidad.

RESIGNIFICACION DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION

PROYECTO 18

Consejo Municipal del Deporte -COMUDE-

Fundamentación

La necesidad de constituir un Consejo Municipal de Deportes en General Acha, se funda en la importancia que los temas deportivos y recreativos tienen para la ciudad. Esto coadyudará en la determinación de las acciones a desarrollar y dará un marco participativo de mayor amplitud, tendiente a una educación física, a un deporte y una recreación orientada a la integridad física y psíquica de la población. Este Consejo se respalda en la Ley Provincial Nº 858 de Fomento y Desarrollo de prácticas deportivas, que prevé la formación de Consejos Regionales. A lo ya planteado, es de gran importancia, que el mismo puede contar con asesores representantes de salud, educación y seguridad, permitiendo así la integración de las distintas áreas municipales.

Objetivo

Integración y Fortalecimiento de las Instituciones Deportivas, para la promoción del deporte, que permita favorecer el vínculo social y la coordinación de los distintos esfuerzos de deportistas, capacitadores, profesores e instituciones, en lo que se refiere a infraestructura y equipamiento, recursos económicos y otros objetivos que hacen a la actividad.

Acciones Específicas

- Designación de entrenadores y capacitadores.
- Designación de Asesores en Educación, Salud y Seguridad.
- Fomentar la competencia deportiva local- barrial, interclubes y escolares.
- Fomentar las competencias a nivel Provincial, Nacional e Internacional.
- Planificar y programar las actividades a partir de los recursos económicos (presupuesto).
- Garantizar la equidad de la solicitud de las Instituciones Deportivas, evaluadas frente a la presentación de proyectos.
- Garantizar el premio anual "Premio Tranquera", para el reconocimiento de la actividad deportiva.
- Mapa de disponibilidad de las Instituciones deportivas y educativas.
- Registro de las Actividades Deportivas que se realizan en la ciudad y la provincia.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección de Deportes. COMUDE. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Profesores, Capacitadores. Docentes e Instituciones educativas. Centros culturales y deportivos. Clubes. CPB. Asesores en Salud y Seguridad. Mesa de Gestión. Deportistas. Comunidad.



RESIGNIFICACION DE LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION

PROYECTO 19

Promoción de los Juegos Juveniles Achenses

Fundamentación

La promoción de las actividades recreativas y deportivas contribuye al desarrollo humano, a la participación entre los actores y el logro de una mejor calidad de vida. En este sentido es recomendable que se fomente el deporte en su aspecto recreativo y profesional, favoreciendo la disponibilidad de espacios para su desarrollo. A su vez, en lo que respecta a la competencia, el gobierno local, apoya a esta actividad y en este contexto promueve los "Juegos Juveniles Achenses". Los mismos nacen como una propuesta deportiva, permitiendo la captación e inserción de jóvenes del tercer ciclo de EGB y Polimodal. Se genera así, un espacio cultural deportivo dentro del sistema educativo con un ámbito de contención sistémica en el espacio institucional.

Objetivo

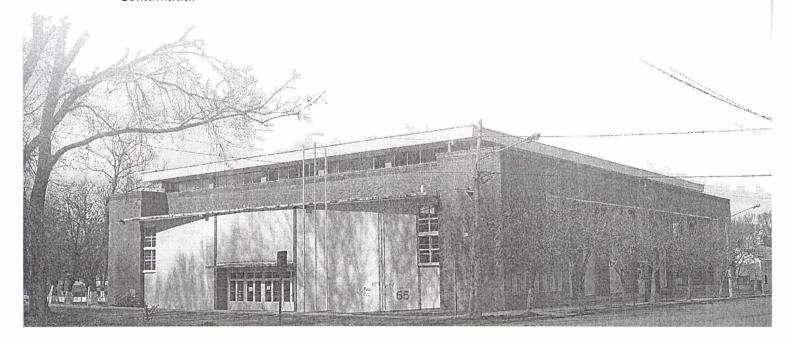
Promover en los jóvenes una reinserción deportiva y competitiva, que a través de la práctica sistémica, los incentive al desarrollo de las actividades deportivas y culturales.

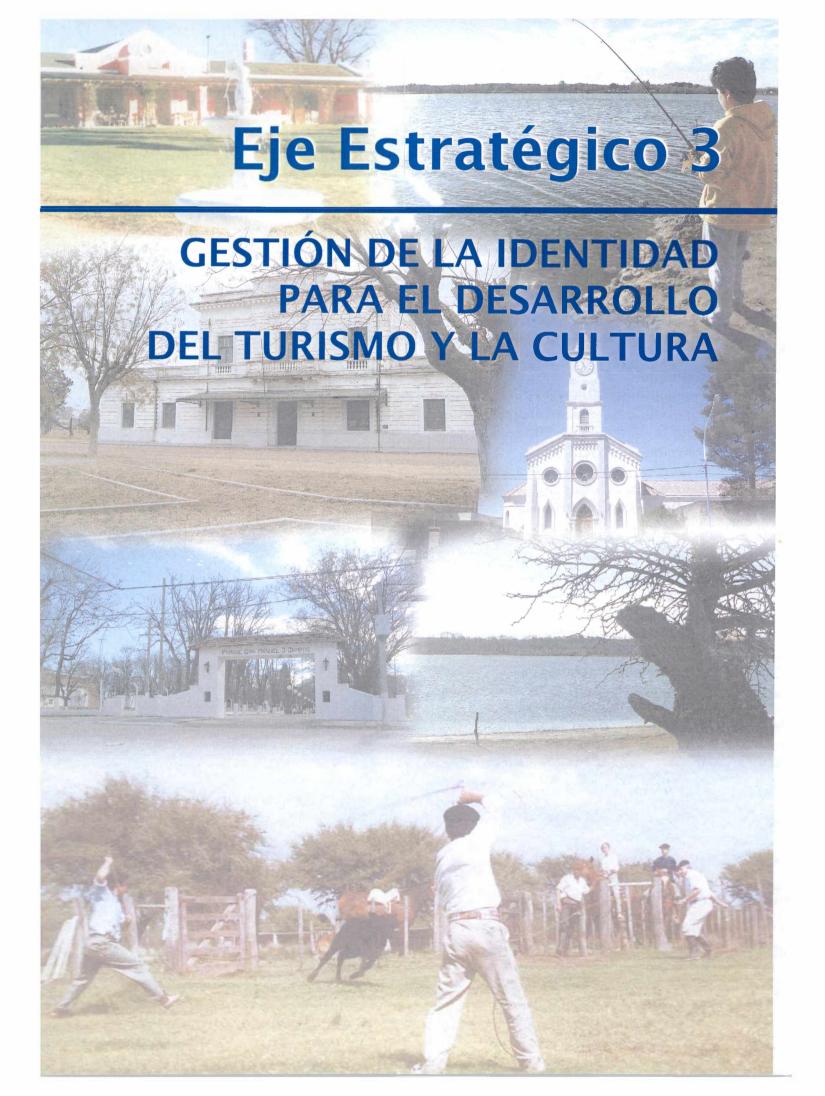
Acciones específicas

- Proponer el Comité de Honor de los Juegos.
- Proponer el Comité Organizador de los Juegos.
- Designación de estructuras y personal de las diferentes comisiones de trabajo.
- Conformación de la Comisión Técnica, constituida por los profesores de educación física de cada establecimiento educativo.
- Registrar los espacios deportivos recreativos disponibles.
- Calendario anual de competencias deportivas.
- Planificación de los grupos de competencia por categorías (Sub. 14, Sub. 16 y Sub. 19)
- Promoción y difusión de las actividades.
- Difundir las competencias a nivel Provincial y Nacional.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección de Deportes. COMUDE. CEF. Docentes e Instituciones educativas. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Centros culturales y deportivos. Gimnasios y Clubes. Asesores en Salud y Seguridad. Mesa de Gestión. Alumnos de los ciclos mencionados. Comunidad.





OBJETIVO GENERAL

Potenciar los recursos tangibles e intangibles componentes de la identidad y la cultura de General Acha, a través de una Política Municipal de Turismo que articule e integre a todos los prestatarios del sector, reconociendo y promocionando los atractivos de la ciudad a través de la imagen y marca turística y cultural que de ella se logre proyectar.

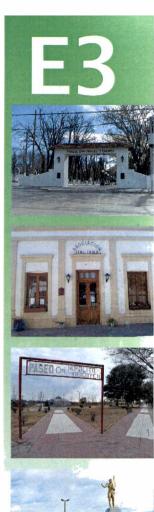
OBJETIVOS PARTICULARES

Impulsar una política turística de base sustentable, que fortalezca la oferta patrimonial, cultural, natural y rural, promoviendo el desarrollo de un corredor turístico de la región.

Integrar la información turística local y de la zona de influencia, a fin de promocionar las distintas actividades consensuadas con el resto de los operadores turísticos, unificando y jerarquizando la oferta de servicios.

Implementar una estrategia de capacitación integral de efectores locales, sobre calidad de servicio y atención al turista para el desarrollo de nuevas capacidades de gestión.

Fortalecer la identidad y preservar el patrimonio histórico, arquitectónico, y paisajístico del territorio con medidas específicas de promoción urbana, social, cultural y económica.













PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE UTRACAN

PROYECTO 20

Conformación de la Comisión Asesora de Desarrollo Turístico

Fundamentación

Dado que la Ciudad de Gral. Acha está ubicada en un sitio y área de belleza paisajística, con recursos naturales y culturales y con una población cuya diversidad resulta atractiva para esta actividad, la gestión municipal y los actores participantes de esta temática han considerado que estos recursos de interés público, deben ser protegidos y potenciados. Se considera además, que el turismo contribuye al bienestar socio económico de la ciudad al crear puestos de trabajo y generar ingresos genuinos para las empresas locales y sus ciudadanos. Otra característica importante, que lleva a potenciar esta medida es que este recurso, es un medio educativo que permite valorar las potencialidades naturales, la historia, el arraigo y la identidad, tanto a visitantes como residentes. Por ello contar con una Comisión que integre esta temática, es parte de la estrategia que se concibe para desarrollar la actividad en la jurisdicción municipal. La misma, podrá identificar, todas las instancias locales cuyas políticas y programas tengan un efecto considerable sobre la actividad local de viajes, control de esas políticas y programas, y notificar a las agencias correspondientes los efectos de sus actuaciones sobre el turismo dirigido a la ciudad y en caso necesario, recomendar modificaciones de programas o políticas. Por otro lado facilitará el desarrollo de material informativo para visitantes; fomentará la comprensión por parte de los residentes de la ciudad y de sus funcionarios públicos de la importancia económica de la hospitalidad y del turismo; se esforzará con las empresas locales, incluido bancos, hoteles e instituciones educativas. Interactuará con los Organismos Provinciales y Nacionales de Turismo, para garantizar a los visitantes extranjeros los servicios especiales necesarios.

Objetivo

Conformación de la Comisión Asesora Honoraria de Desarrollo Turístico que actuará como integradora de las políticas concurrentes y organizadora del producto turístico local.

Acciones específicas

- Nombramiento de autoridades y elaboración del reglamento de funcionamiento.
- Supervisión y Seguimiento sobre el impacto de las ordenanzas y reglamentos vigentes y análisis, para reducir o eliminar todo impacto negativo.
- Identificar Ordenanzas vigentes o propuestas que puedan dificultar el desarrollo del turismo o de la infraestructura turística.
- Recomendar y elaborar ordenanzas o modificaciones necesarias para promocionar el crecimiento ordenado del turismo y su crecimiento sostenido.
- Realizar Audiencias Públicas para consultar a la actividad de viajes y turismo.
- Recomendar sobre el Marketing Turístico de Gral. Acha.

Actores involucrados

Municipalidad. Intendente Municipal. Concejo Deliberante. Dirección de Turismo Provincial. Dirección de Cultura. Dirección de Deporte. Dirección de Turismo. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Gestión. Jefes de Departamentos de Protección del Ambiente; Salud; Parques, Paseos y Recreos; Transporte. Obras Públicas. Policía. Sector Educativo y Cultura. Sector Privado. Artesanos. Comunidad.

PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE UTRACAN

PROYECTO 21

Desarrollo Turístico de General Acha y Zona de Influencia

Fundamentación

La Provincia de La Pampa cuenta con 22 Departamentos, siendo uno de ellos el Departamento de Utracán en el centro de la Provincia, con cabecera en la ciudad de General Acha. Esta como tercer centro urbano de la Provincia, (micro-región 8), posee una gran superficie y variedad de paisajes y ecosistemas que definen una rica complejidad territorial y ambiental, con una posición estratégica a nivel provincial, no sólo por su localización y por ser un nodo de comunicación importante, sino porque presenta una diversidad ambiental que le permite contar con variados recursos turísticos, culturales y productivos. A General Acha se accede por diferentes rutas nacionales y provinciales (RN 35 Norte Pcia. de Córdoba-San Luis; RN 35 Sur Pcia. Bs.As.; RN 143 Pcia. de Mendoza; RN 33 Pcia. de S. Fe - Bs.As.; RN 152 Pcia. de Río Negro; RN 5 Pcia. Bs.As.; RN 154 Pcia. de Río Negro; RN 151 Pcia. de Río Negro-Neuquén) conectándose así con todas las provincias limítrofes y por éstas con todo el País. Esta conectividad muestra que el municipio tiene excelentes condiciones para liderar el desarrollo turístico, utilizando sus recursos naturales y paisajísticos, tanto para el turismo rural, cultural, histórico, como así también para el ecoturismo y el geoturismo. Por ello se considera de importancia planificar y desarrollar la infraestructura de interés turístico y reestructurarla y resignificarla a las necesidades básicas que merece el Achense.

Objetivo

Plan de Desarrollo Turístico de Gral. Acha y Zona de Influencia que permita redefinir la estrategia turística del municipio en un marco de sustentabilidad de los recursos, articulando los intereses del sector público-privado en una gestión integrada a partir de la coordinación de la Comisión Asesora de Desarrollo Turístico.

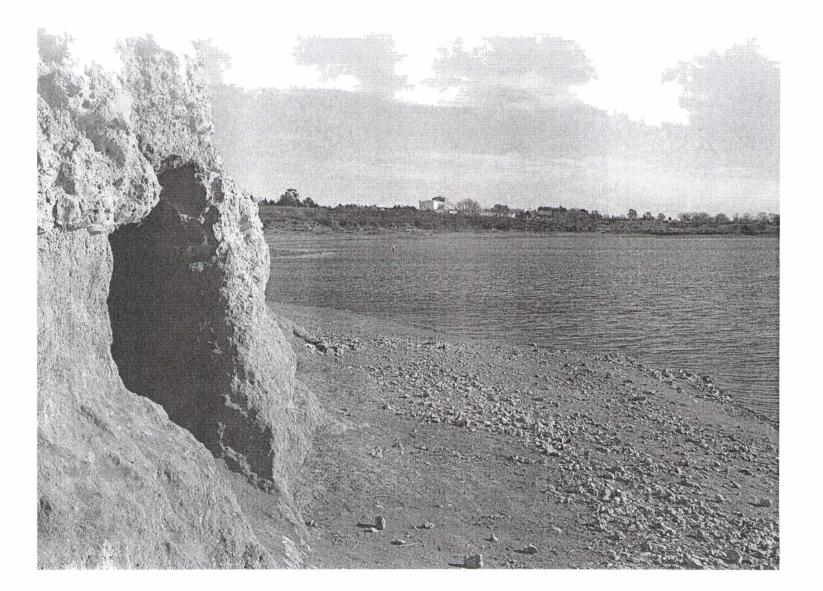
Acciones específicas

- Implementar una Encuesta Turística sobre el conocimiento de los visitantes a las ofertas de la ciudad de Gral. Acha y su zona de influencia: Parque Campos, Laguna Utracán, Cotos de Caza y Estancias, Parque Nacional Lihué Calel (Reserva Natural), Parque Luro, Laguna Quetre Huitrú (Reserva Faunística), Cristo Protector del Viajero, Ceferino, Vía Crucis, Fiestas de Interés Tradicional, City Tour.
- Definir una estrategia de marketing que contemple las gestiones necesarias para promover el producto en diferentes mercados (Operadores, Agencias de Viaje).
- Intercambios de propuestas y/o trabajo en conjunto con el Departamento Malargue (Mza).
- Desarrollar acciones sobre Turismo Temático: de naturaleza, religioso, cultural e histórico.
- Definir una estrategia de mercado: (1) origen de los visitantes (Córdoba, Santa Fe, Bs.As., Provincias del NOA y NEA); (2) temporada de visitas; (3) permanencia en Gral. Acha; (4) nº de visitantes de una noche, en ambas temporadas; (5) nº de visitantes con paso obligado por la ciudad en temporada de invierno y verano.
- Definir una estrategia educativa municipal (Programa de Formación), a fin de capacitar a los agente turísticos y promocionar las características culturales, naturales y paisajísticas.
- Difundir la oferta en: Oficina de Informes Turísticos de Gral Acha, Dirección Provincial de Turismo de Santa Rosa, Casa de La Pampa en Bs.As. Hoteles de Gral. Acha y Santa Rosa.
- Difusión en todo el país de las distintas alternativas por temporada, promocionando los circuitos turísticos: (1 invierno) Cotos de Caza y Estancias Turísticas; (2 verano) Laguna Utracán, Parque Luro, Sierra de Lihué Calel, Reserva Faunística.
- Resignificar el entorno ambiental (virginidad en su paisaje, con poca aglomeración de visitantes), para promocionar el ecoturismo: caminatas de interpretación, conocimiento de flora y fauna.
- Registrar disponibilidad de plazas hoteleras, nivel de servicios y gastronómica.

- Mejorar la infraestructura de comunicaciones, acesibilidad a la ciudad y frente de ruta.
- Rejerarquizar y reestructurar el predio de la terminal de micros.
- Jerarquizar la Oficina de Turismo Municipal. Preveer la colocación de carteles identificatorios de la misma y de lugares de interés. Señalización de rutas.
- Formular el Calendario Turístico Anual incluyendo entre otros temas de información al turista, oferta cultural, nocturna, recreativa en general, etc..

Actores involucrados

Municipalidad. Intendente Municipal. Concejo Deliberante. Dirección de Turismo Provincial. Dirección de Cultura. Dirección de Deporte. Dirección de Turismo. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Gestión. Jefes de Areas de Protección del Ambiente; Salud; Parques, Paseos y Recreos. Transporte. Obras Públicas. Policía. Sector Educativo y Cultura. Casa de la Cultura. Universidad. Sector Privado. Cámara de Comercio e Industria. Hoteles de Gral. Acha y Santa Rosa. Casa de La Pampa en Buenos Aires. Sector Gastronómico y de Comercio. Artesanos. Comunidad.



PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE UTRACAN

PROYECTO 22

Jerarquización del Parque Manuel J. Campos

Fundamentación

Si se analizan los lugares naturales de la ciudad, uno de vital importancia es el Parque Manuel J. Campos, ubicado entre las calles Roca, Brandsen, España y Ruta Nacional 152. Este espacio, aún no jerarquizado como parque natural, ofrece una serie de ofertas recreativas, deportivas (polideportivo) y culturales (eventos folklóricos, exposiciones), que permitirán desarrollar y ampliar el grado de crecimiento social y deportivo. El mismo no se encuentra en condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad, siendo necesario completar la infraestructura del camping y construir un nuevo núcleo sanitario. Esto permitirá a las distintas Instituciones de la ciudad que puedan en forma gratuita -Escuelas, Programas Ayelen, Cumelen, ProVida- realizar actividades deportivas, recreativas o disfrutar el fin de semana de este espacio. Por otro lado el Parque Campos, es otro de los atractivos turísticos que ofrece el Valle Argentino por lo cuál es importante mencionar que el municipio local, a través de sus diferentes Direcciones, será el puntal principal para la puesta en valor del predio del Parque Campos.

Objetivo

Puesta en Valor del Parque Manuel J. Campos incorporando instalaciones apropiadas para las actividades de campamento, recreativas y deportivas.

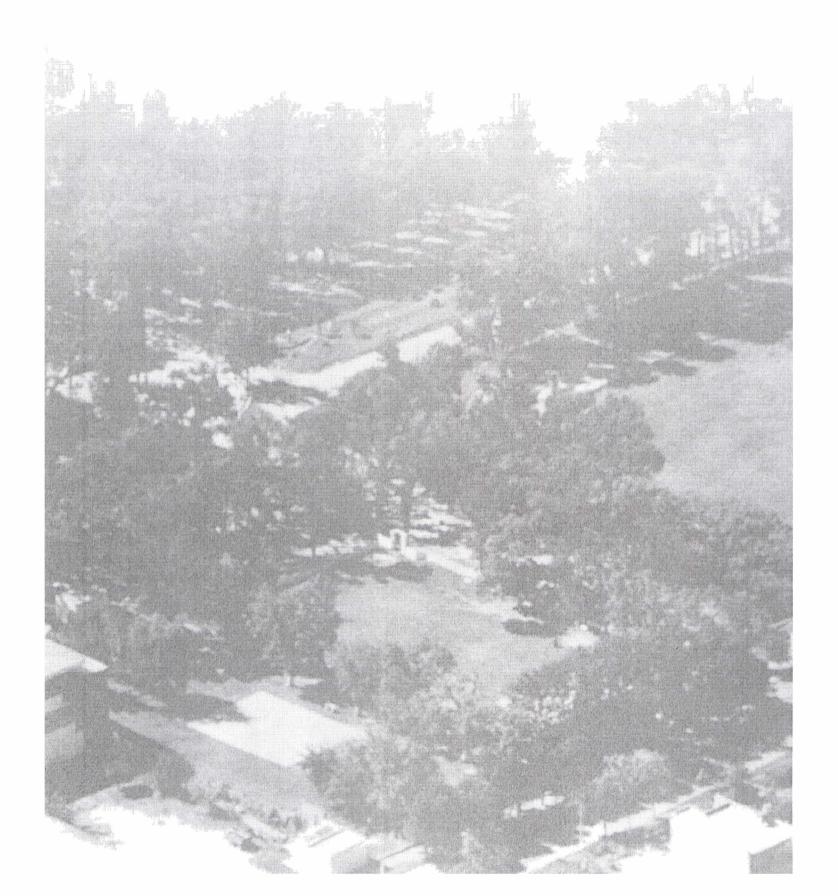
Actividades específicas

- Sector Camping: delimitar lotes, incorporar servicios como luminarias, equipamientos, parrillas. Suministro de agua potable. Estacionamiento. Delimitar áreas.
- Construir un núcleo sanitario y completar el equipamiento del camping.
- Incorporar a las instalaciones y servicios actuales: red de energía eléctrica (mejora), servicios sanitarios y red de gas. Incorporar iluminación, (poder ser usado de noche para eventos y paseo).
- Sectorizar el Parque (A, B, C, D, E). Sector Camping (A), se equipará con parrillas, mesas, bancos, estacionamiento, baños. Esta es el área prioritaria a desarrollar.
- Reubicar y mejorar el equipamiento actual.
- Mejorar las instalaciones sanitarias existentes: proveer de duchas de agua caliente/ fría, calefacción, juego de baños. Reacondicionar vestuarios para turistas (para uso de pileta).
- Construir parrillas. Instalar mesas y bancos de madera de caldén, para seguir un lineamiento natural del Parque.
- Delimitar un área para el estacionamiento de los vehículos.
- Proveer de equipamiento para residuos.
- Colocar cartelería que indique los diferentes usos.
- Establecer horarios de uso para turistas. No alterar el uso del Programa ProVida en temporada de verano.
- Programar el completamiento de los trabajos de mejora para los sectores: B: Recreación; C: Eventos Culturales; D: Eventos Deportivos; E: Histórico-Cultural.
- Estudiar la comercialización del sector A. Cursos de Capacitación. Difusión y promoción.
- Realizar una Base de Datos y una Encuesta a Turistas, para evaluar el funcionamiento.

Actores involucrados

Municipalidad. Intendente Municipal. Dirección de Turismo Provincial. Dirección de Cultura. Dirección de Deporte. Dirección de Turismo. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Secretaría de Obras Públicas. Mesa de Gestión. Jefes de Departamentos de Protección del Ambiente; Salud; Parques, Paseos y Recreos; Transporte. Policía. Sector Educativo y Cultura. Hoteles de General Acha y Santa Rosa.

Casa de La Pampa en Buenos Aires. Cámara de Comercio e Industria. Sector Gastronómico. Sector Privado. Artesanos. Turistas. Comunidad.



PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE UTRACAN

PROYECTO 23

Jerarquizar y Sectorizar el predio de la Laguna Utracán

Fundamentación

La ciudad de Gral. Acha se encuentra en el borde de la Ruta Nacional Nº 152 y establece el enlace más corto con el Alto Valle del Río Negro y los lagos del Sur. El gran desarrollo del tránsito turístico disfruta de los atractivos de ese territorio. Entre ellos, se encuentra la Laguna de Utracán, ubicada en el valle homónimo, al otro lado de la medanada que flanquea el Valle Argentino. Esta típica laguna pampeana que se halla ubicada apenas a 10 km de General Acha, por un camino pavimentado que atraviesa una singular zona de médanos, forma un espejo muy apto para balneario y deportes náuticos. El lugar constituye uno de los centros del mini turismo provincial y cuenta con todas las instalaciones necesarias al recreo. El Balneario que inicia sus actividades fines de diciembre y concluye en marzo, cuenta con un clima netamente templado continental, que hace de esta laguna de características salitrosas, un lugar propicio para vacacionar y realizar actividades acuáticas como wind surf y canotaje. Estas características motivan al Municipio y a la Dirección de Turismo, como así tambien a quienes han participado de las reuniones del PEGA, a desarrollar proyectos que promuevan y jerarquizen su uso.

Objetivo

Jerarquizar el predio de la Laguna Utracán a través de recualificar el sitio, sectorizándolo e incorporándo nuevos equipamientos recreativos, soporte de infraestructura y aprovechamiento de los recursos termales (naturales).

Acciones específicas

- Realizar las obras necesarias para la sectorización del predio: (A) Sector de Camping; (B) Sector de Playas; (C) Sector de Recreación; (D) Sector de Estacionamiento; (E) Sector de Interpretación Natural.
- Restaurar o mejorar la infraestructura y equipamiento:
 sanitarios: reacondicionarlos colocando servicios de agua caliente, residuos, calefacción.
 camping: incorporar más equipamiento: mesas y bancos de madera (caldén). Instalar equipamiento eléctrico. Definir un sector exclusivo para carpas. Colocar depósitos para residuos.
- Reacondicionar la Sala de 1º Auxilios. Contar con elementos y medicamentos necesarios. Establecer horario de atención.
- Sector Playa: colocación de sombrillas, recipientes de residuos, control diario de la limpieza de la playa. Poner boyas para delimitar la laguna para mayor seguridad.
- Armar canchas de fútbol (2) y cancha de volleyball (1).
- Construir un muelle nuevo, para la práctica de deportes náuticos.
- Programar y realizar actividades: campeonatos de fútbol (jóvenes, infantil), volley ball.
- Programar actividades de supervivencia.
- Diseñar los Circuitos de Interpretación Natural (flora del lugar). Armado de un parque infantil. Incorporar juegos de plazas y actividades en los circuitos previstos.
- Construir piletas para el aprovechando de las características termales.
- Reubicar estacionamiento.
- Proyectar a largo plazo la inversión privada.
- Mantenimiento de la limpieza anual.
- Programar actividades deportivas durante el año.
- Planificar diferentes eventos con las instituciones y escuelas del medio y las distintas direcciones

municipales (eventos educativos, deportivos, culturales).

- Realizar la difusión y promoción necesaria.

Actores involucrados

Municipalidad. Intendente Municipal. Concejo Deliberante. Dirección de Turismo Provincial. Dirección de Cultura. Dirección de Deporte. Dirección de Turismo. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Gestión. Jefes de Áreas de Protección del Ambiente; Salud; Parques, Paseos y Recreos. Transporte. Secretaría de Obras Públicas. Policía. Sector Educativo y Cultura. Casa de la Cultura. Universidad. Sector Privado. Cámara de Comercio e Industria. Hoteles de General Acha y Santa Rosa. Casa de La Pampa en Buenos Aires. Sector Gastronómico y de Comercio. Artesanos. Comunidad.



PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE UTRACAN

PROYECTO 24

Creación de Circuitos Turísticos e Históricos Opcionales.

Fundamentación

El Departamento de Gral. Acha, con una producción de campo eminentemente ganadera, traducida en entidades de distinto orden, como la Cooperativa Agropecuaria y la Asociación Rural, y con eventos en el nivel provincial: Fiesta de la Lana y Fiesta del Ternero, se propone en la actualidad sumar otras expresiones para fortalecer el turismo rural, a través Diagramar Estancias y Cotos de Caza para incorporarlos al Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Utracán. De ahí la intención de lograr que este tipo de Turismo aumente significativamente y, pueda crear nuevas fuentes de trabajo e ingresos y reacondicionar a los sectores dedicados al mercado turístico, en la zona de Gral. Acha y Quehué, a través de la Oficina de Turismo. El proyecto, se fundamenta en los recursos que ya cuenta el municipio, los cuales deben integrarse formalmente al circuito turístico como son los Cotos de Caza y las Estancias Turísticas "A Puro Campo", "Santo Domingo", "El Mayan" -estancia educativa-; los recursos históricos como la "Pulpería ChaCharramendi", el "Parque Nacional Lihué-Calel" y la "Reserva Provincial Parque Luro". Esta diversidad lleva al municipio, a través de su Plan Estratégico, a generar conciencia de la sustentabilidad de los recursos turísticos que ofrece el medio físico y el campo y articular los intereses de los sectores público-privado, en una gestión integrada, que incorpora recursos y divisas de otros circuitos opcionales en sus diferentes modalidades.

Objetivo

Creación de Circuitos Turísticos e Históricos Opcionales resignificando el "turismo de estancia" y "cotos de caza", que contenga los recursos existentes, que mejore la calidad de sus servicios y que diversifique la economía local sobre un concepto de sustentabilidad.

Acciones especificas

- Relevar el estado de las rutas de los Cotos y Estancias, para así ofrecer un mejor funcionamiento de las mismas. Actualización permanente.
- Digitalizar la oferta "mapa de turístico"-, de la Provincia de la Pampa con la localización de recursos. Marcar las rutas provinciales y/o nacionales de acceso al campo, hacer conocer estado de rutas (asfalto y/o tierra); épocas de lluvias (transitable o no); distancia en km. desde el Coto Estancia hasta las ciudades de General Acha y Quehué.
- Señalización en rutas.
- Relevar estado de infraestructura de los Cascos de la Estancia Coto; de otros inmuebles que puedan ser utilizado por los huéspedes en su estadía; capacidad habitacional; cantidad de plazas; servicios que ofrece el casco.
- Relevar servicios opcionales: piletas, cocheras, parque, juegos, canchas de tenis, fútbol.
- Relevar las actividades que desarrollan: Observación de flora y fauna, Caminatas por distintos senderos, Caza mayor y menor, otras excursiones. Tipo y cantidad de vehículos que cuenta para el desarrollo de estas u otras actividades.

Actores involucrados

Municipalidad. Intendente Municipal. Dirección de Turismo Provincial. Dirección de Cultura. Dirección de Deporte. Dirección de Turismo. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Gestión. Áreas de Protección del Ambiente, de Parques, Paseos y Recreos. Transporte. Obras Públicas. Policía. Sector Privado. Propietarios de Estancias y Cotos de Caza. Cámara de Comercio e Industria. Hoteles de General Acha y Santa Rosa. Casa de La Pampa en Buenos Aires. Sector Gastronómico y de Comercio. Turistas. Comunidad.

PROMOCION DE LA IDENTIDAD, EL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL Y LOS PRODUCTOS DEL TERRITORIO LOCAL

PROYECTO 25

Promoción de la Historia, Tradición e Identidad Achense

Fundamentación

Los signos que identifican a una comunidad se ven reflejados en el acervo cultural e histórico que permanece en el tiempo para ser recuperado y jerarquizado de manera permanente. Estos signos en General Acha, acreditan importantes antecedentes patrimoniales e históricos que contribuyen a conformar su identidad local. El rescate de ellos, constituye el patrimonio tangible e intangible de la ciudad a partir del reconocimiento social que tiene la comunidad de los elementos físicos, arquitectónicos, artísticos y culturales, que expresan y construyen la memoria viva y perdurable de la identidad local. A ello se antepone un mundo globalizado, en el que las diferencias culturales se van haciendo cada vez más difusas, los documentos que nos permiten redescubrir el pasado y trasmitir los acontecimientos actuales a las futuras generaciones, se tornan cada vez más difíciles. Esto motiva, a los gobiernos locales a ocuparse en la revalorización de las singularidades históricas y arquitectónicas, en el rescate del espíritu del lugar y sus especificidades con el propósito de afianzar la identidad como impronta genuina y distintiva. Este proyecto, que sitúa a General Acha, como "Primer Capital" de la actual provincia de La Pampa, apunta a fortalecer su identidad y a revalorizar lo propio con un claro sentido histórico y a su vez proyectarlo como una marca cultural y turística.

Objetivo

Relevamiento del Patrimonio Histórico, Cultural y Turístico que permita, rescatar, conservar y exhibir la historia de hechos y lugares y, de la formalización de eventos que lo identifiquen y promuevan su tradición.

Acciones específicas

- Reconstrucción de la "memoria del lugar" a través de la realización de estudios e investigación de la memoria colectiva, de fuentes documentales y de análisis específicos del estado de los edificios arquitectónicos que forman parte del patrimonio cultural.
- Identificar lugares de tradición histórica y construir un registro de las bases que constituyen parte de la identidad local.
- Promoción y articulación de las actividades culturales y turísticas.
- Realizar talleres de sensibilización sobre la identidad y tradición, contribuyendo a percibir a la "historia" como elemento dinámico que la comunidad va modificando constantemente.
- Continuar con la reconstrucción de la historia de Gral. Acha y de sus pobladores. Implementar su difusión en los ámbitos educativos y culturales.
- Diseño de un Circuito Turístico, que contemple hitos, monumentos y sitios históricos de la ciudad y su territorio de influencia.

Actores involucrados

Municipalidad. Intendente Municipal. Concejo Deliberante. Dirección de Cultura. Dirección de Deporte. Dirección de Turismo. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Mesa de Gestión. Centros Culturales y Deportivos. Bibliotecas. Clubes. Museos. Sector Privado. Propietarios de edificios con valor patrimonial. Estancias. Agentes Turísticos y hoteleros. Casa de La Pampa en Santa Rosa y en Buenos Aires. Comisiones de Fiestas y Eventos. Organizaciones Históricas Intermedias. Turistas. Comunidad.



PROMOCION DE LA IDENTIDAD, EL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL Y LOS PRODUCTOS DEL TERRITORIO LOCAL

PROYECTO 26

Gestión de la Imagen: Marca de Origen y Calidad

Fundamentación

La definición de una marca significa, aprovechar la identidad como principal potencialidad de una comunidad, además de contribuir al desarrollo turístico a partir de sus atributos diferenciales e irrepetibles. Este proyecto intenta poner en marcha un Programa de Difusión del Territorio Local, que potencie los elementos que contribuyen a fortalecer la identidad a través de los centros turísticos locales. La difusión del territorio y de los productos locales, debe constituir un acuerdo entre la Gestión Municipal, Cámara de Comercio, empresarios hoteleros y gastronómicos, empresas locales de transportes ligadas al turismo, guías de turismo y otras instituciones y empresas presentes en el territorio. Estos acuerdos permitirán trabajar y articular estrategias asociativas y de complementariedad para ofrecer una imagen integrada y diferenciada para la difusión e instalación de la Marca Turística de General Acha. Cabe señalar que los modelos de articulación basados en la cooperación público-privada otorgan solidez y sostenibilidad en el tiempo, a los esfuerzos dirigidos a delinear un conjunto de acciones destinadas a promover el Desarrollo Local.

Objetivo

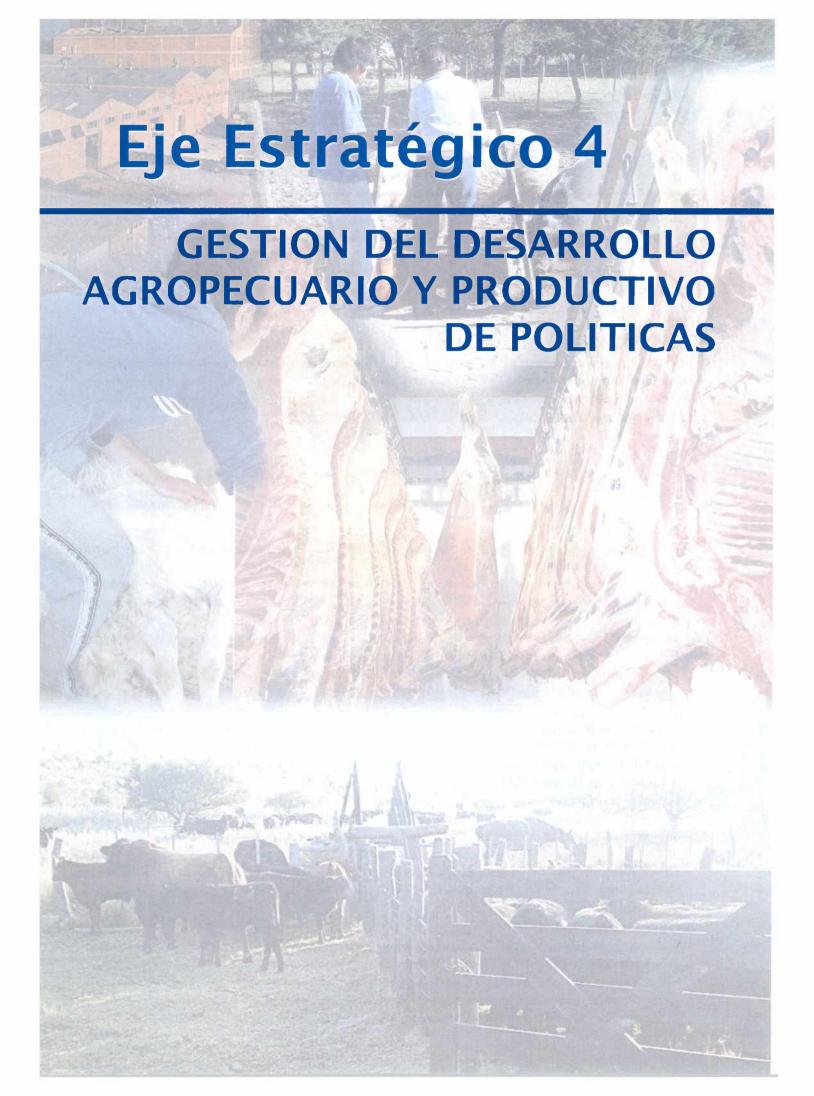
Crear la Marca de Origen y Calidad para los productos y servicios generados en General Acha para potenciar su identidad.

Acciones específicas

- Realización de reuniones preparatorias con las entidades participante. Acordar los términos de los acuerdos de cooperación recíproca.
- Realizar consultas y encuestas, a turistas y residentes en relación a la definición de la identidad. Llamado a concurso para la definición de la estrategia de difusión. Convocatoria a profesionales para el diseño de piezas comunicacionales que identifiquen a la ciudad.
- Registrar los datos históricos, patrimoniales, culturales, físico y ambientales que hacen a la identidad de la ciudad.
- Elaboración del Proyecto de Ordenanza de creación de la Marca. Elevar al H.C.D.
- Inscripción a nombre del Municipio en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de la "marca de origen y calidad", para los productos y servicios generados.
- Definir condiciones de cesión del Municipio, del uso total o parcial a entidades de bien público, emprendedores del sector microempresario o a otras instituciones. Definir el cumplimiento de los protocolos de calidad de los productos, artesanías y/o servicios y la utilización del "Isologo de la marca" con una clara identidad de General Acha.
- Definición conjunta de los contenidos de la campaña de difusión territorial. Realización del Isologo de la Marca de Origen y Calidad, para la identificación visual de General Acha.
- Control de los objetos de merchandising que pueden ser comercializados por distintas instituciones y emprendedores.
- Presentar la "marca" en congresos, seminarios, ferias y eventos de promoción económica.
- Realización de folletería, cartelería, estandartes y banderas con el Isologo de la "marca".
- Utilizar la cobertura de Marca de Origen y Calidad para todos los productos, artesanías y servicios. Cumplimiento del protocolo respectivo. Exhibición en el Centro Comunitario de Información con Promoción de Productos y Servicios Locales, a cargo de la Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local.

Actores involucrados:

Municipalidad. Intendente Municipal. Concejo Deliberante. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Cultura. Dirección de Deporte. Dirección de Turismo. CIP. Oficina de Turismo de la Municipalidad. Mesa de Gestión. Centros Culturales y Deportivos. Clubes. Museos. Sector Privado. Cámara de Comercio e Industria. Sector hotelero y gastronómico, Sector Inmobiliario. Micro-emprendedores. Propietarios de Estancias. Agentes turísticos. Casa de La Pampa en Santa Rosa y Buenos Aires. Artesanos. Turistas. Comunidad.



OBJETIVO GENERAL

Promover el Desarrollo Local, articulando los distintos sectores productivos para lograr una mayor rentabilidad y competitividad en la actividad agropecuaria, industrial y comercial, a fin de coordinar las acciones de gestión, planificación y diversificación de las producciones, y ampliar y mejorar la oferta de comercios y de servicios de General Acha.

OBJETIVOS PARTICULARES

Promover una estrategia que propicie el fortalecimiento de la actividad agrícola, el estímulo de la actividad ganadera, la promoción de la agro-industria, el fomento del asociativismo y la diversificación de la producción, en el marco de una política integral que fomente el desarrollo del sector, la mejora de la calidad de vida y el cuidado del medio ambiente.

Incorporar cadenas de valor en las actividades de industria, comercio y servicios, articulando la triada conocimiento / servicio / innovación, en el marco de una estrategia que propicie la asociatividad, la especialización, la generación de actividades productivas y la resignificación y fortalecimiento de la identidad local.













PLANIFICACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

PROYECTO 27

Aumento de la rentabilidad y la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Fundamentación

La búsqueda de una mayor proyección de las diferentes ramas del sector (agrícola, ganadero, tambero, producciones intensivas, etc), estriba sobre un profundo conocimiento de los factores de la producción, del clima, de soporte, humanos, financieros, legales, laborales, entendiendo que el éxito de los emprendimientos reside también en la sustentabilidad del medio bio-físico, en la reducción de prácticas que conduzcan al agotamiento de suelos, a la contaminación, o a la puesta en marcha de proyectos que desborden la capacidad de carga del ambiente. Para una eficiente puesta en funcionamiento, estas gestiones empresariales deberán estimular la formación permanente del productor empresario y del trabajador rural. Es importante destacar en Gral. Acha la participación de la Agencia INTA en la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías para el área del Caldenal y el Monte Pampeano, en el marco del Proyecto Regional La Pampa – San Luis.

Objetivo

Planificar las actividades agropecuarias a través de concientizar y capacitar a los productores sobre las posibilidades productivas de sus establecimientos y la conservación del suelo.

Acciones específicas

- Fomentar la concientización del productor respecto de la capacidad productiva de los establecimientos, sus potencialidades y debilidades, mediante el asesoramiento y la capacitación ante nuevas alternativas, teniendo en cuenta la escasa aptitud agrícola de los suelos y la baja productividad natural de carne por hectárea, que tienda a un uso más eficiente de los recursos productivos, procurando un mejor aprovechamiento de los pastizales naturales, evitando la perdida de estructura y fertilidad de los suelos, así como los beneficios de la asistencia profesional acorde a nuevas alternativas productivas.
- Realizar análisis de las posibilidades productivas de los minifundios para combinar o alternar producciones, a través de convenios con Universidades o con otros Entes competentes.
- Capacitar al pequeño y mediano productor en temas de carácter administrativo, de financiamiento, vinculados a la producción (SENASA, INTA, otros organismos).
- Rejerarquizar al empleado rural mediante capacitación en el manejo de tecnología (asistencia en fertilización, manejo de nuevos insumos y técnicas para el control de malezas y plagas, operador de maquinarias, etc).
- Mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones (rutas y caminos de tierra).
- Analizar el marco legal para la contratación de trabajadores rurales. Observar las dificultades en la contratación temporaria.
- Activar el funcionamiento de una bolsa de trabajo de la mano de obra, registrando los distintos grados de capacitaciones y alcance de las especialidades desarrolladas por los trabajadores.
- Estimular el diseño de trayectos técnicos y modalidades de especialidad agropecuaria para la formación y/ o capacitación de los trabajadores rurales (tambero, faenador, etc.).

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. INTA. SENASA. Asociación Rural de General Acha. Productores agropecuarios de Quehué, Ataliva Roca, Chacharramendi, Cuchillo Co, Colonia Santa María. Sectores empresarios. Mesa de Gestión. Universidad. Comunidad.

PLANIFICACION Y CAPACITACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

PROYECTO 28

Diversificación productiva

Fundamentación

Se plantea la necesidad de tener un profundo conocimiento de un escenario futuro, a efectos de mejorar la productividad del sector, partiendo de la optimización de las condiciones actuales, pero teniendo en cuenta la incorporación de nuevas prácticas agropecuarias y procurando un manejo de aquellos factores o condiciones que inciden en el desarrollo del sector (producciones alternativas, tecnología, evaluación de factores climáticos, alternativas de comercialización, etc). Para una adecuada implementación de esta política será necesaria prioritariamente, una conveniente evaluación de los cambios de escenario a futuro, analizando la incorporación de nuevas actividades. Por otro lado, no debe dejar de considerarse los posibles efectos colaterales que puedan tener estas prácticas y optimizar las potencialidades de la actividad agropecuaria de la región, los avances tecnológicos y el objetivo de tender a la sostenibilidad y la rentabilidad en la producción. No debe olvidarse la importancia de los proyectos que se desarrollan en Gral. Acha y la región, a través de la Agencia INTA, como el Proyecto Regional ANGUIL (Desarrollo de Producciones Alternativas LP/SL), Proyecto de Desarrollo Territorial (LP/SL) sobre el estudio de "sistemas de producción y caracterización y formación de grupos de productores" (Cambio Rural y PROFAN) y el Proyecto "pro huerta" para el mejoramiento de barrios (B° Larraburu, 12 de Agosto).

Objetivo

Diversificar las actividades agropecuarias, para proyectar el desarrollo a partir de las posibilidades productivas de sus establecimientos, dimensionando potencialidades y debilidades.

Acciones específicas

- Realizar estudios de mercado que permitan dimensionar efectivamente la oferta posible de comercializar.
- Evaluación de recursos económicos, tecnológicos y humanos. Capacitar, investigar y desarrollar producciones alternativas intensivas y/o complementarias.
- Promover cadenas agroindustriales de integración vertical y horizontal.
- Incentivar a la formación de grupos de afinidad, para complementariedad de la producción, induciendo a la diversificación de las producciones.
- Capacitar para alcanzar un conocimiento más profundo y real en las alternativas de comercialización de la producción. Obtener certificación del INTA.
- Organizar un calendario de actividades rurales planificando los temas claves del sector.
- Establecer un canal de comunicación ágil y efectivo con el INTA. Se propone la convocatoria a reuniones con técnicos de la Agencia INTA, para definir, evaluar y capacitar sobre producciones alternativas posibles como: huertas orgánicas, apicultura, cunicultura, avícola, forestación, plantaciones aromáticas, medicinales y otros cultivos alternativos como olivo, pecan, pistacho.
- Formación de mano de obra especializada en tareas rurales. Capacitación en el manejo de tecnología.

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Asociación Rural de General Acha. INTA. SENASA. Asociación de Apicultores. Escuela Agrotécnica. Productores agropecuarios. Emprendedores. Mesa de Gestión. Comunidad.

PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

PROYECTO 29

Centro de Información con Promoción de Productos y Servicios Locales -CIP-

Fundamentación

La situación socio-económica que atraviesa la población de General Acha, la cuál no es ajena al resto del país, provocó en los últimos años, que un sector de la comunidad se inicie en actividades de subsistencia vinculadas a la producción de alimentos en condiciones de informalidad sanitaria, recurriendo a esa alternativa como refugio frente al desempleo. Así se multiplican productos alimenticios que no están habilitados para la venta y atraviesan serias dificultades para su comercialización. Por otro lado el comienzo de esta actividad de subsistencia temporaria, se trasforma en una alternativa productiva. Esto motiva que el Area de Desarrollo Local del Municipio lleve adelante el proyecto del CIP, el cuál está destinado a poner en funcionamiento y consolidar en el tiempo, un espacio que brinde información general del municipio y difunda los atractivos turísticos de General Acha, funcionando como centro de referencia para residentes y turistas. Además entre las debilidades identificadas, surge la ausencia de un espacio con capacidad para nuclear a pequeños emprendedores en su etapa de comercialización, por lo que puede constituirse en un centro de exhibición y venta de productos y servicios originados en el sector de PyMES, industrial y artesanal de la ciudad y el campo.

Objetivo

Creación del CIP: Centro de Información con Promoción de Productos y Servicios Locales que funcione como puerta de entrada al Departamento de Utracán para el turismo y, lugar de paseo de la comunidad, incluyendo una sala comunitaria de elaboración de alimentos para la promoción y venta de productos, artesanías y servicios locales.

Acciones específicas

- Construcción del local para la Creación de Centro de Información CIP, sobre la ruta 152, planteando un proyecto de obra de manera modular para permitir su ejecución por etapas y presupuestar claramente el costo de cada una de ellas.
- Puesta en marcha de una sala comunitaria de elaboración de alimentos que cumpla con las exigencias normativas de la municipalidad de General Acha, de la provincia de la Pampa y de Nación.
- Dar cumplimiento al código alimentario argentino para la elaboración de dulces, mermeladas, licores, escabeches y otros tipos de productos que surjan de las necesidades locales.
- Inscribir los productos elaborados, para que puedan ser vendidos sin ninguna restricción de habilitación sanitaria.
- Configurar un nuevo y diverso perfil productivo del territorio local que se puede alcanzar complementando la tradicional producción ganadera, con un incipiente perfil agro industrial orientado a la producción de alimentos de tipo artesanal, de alta calidad y con matices de diferenciación.
- Dictar cursos de capacitación para las personas que aspiren a trabajar en el Centro, además de informar acerca de temas como: (1) Calidad de Atención y Satisfacción al Cliente; (2) Conocimiento de la historia de la ciudad y la región; (3) Conocimiento y facilidad de descripción sobre los lugares que se consideren en condiciones de promocionar su visita; (4) Conocimientos sobre como facturar la venta de productos.
- Conformar un Centro de Microempresarios y Artesanos -CMyA- de General Acha que brinde cobertura a la organización de las personas que exhiban y vendan productos y servicios en el Centro.
- Firmar un Convenio de Cooperación Recíproca entre el Municipio y el -CMyA- que establezca derechos y obligaciones de cada una de las partes respecto al funcionamiento del Centro Comunitario de Información con Promoción de Productos y Servicios Locales -CIP-.
- Generar una base de datos que contenga un listado de prestadores de servicios: hoteles, residenciales, restaurantes, médicos, talleres mecánicos, de electricidad del automóvil, empresas, productores agropecuarios.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Turismo. Cámara de Comercio e Industria. Mesa de Gestión. Agentes turísticos, sector hotelero y gastronómico. Sector Inmobiliario y de Transporte. Productores rurales. Empresarios y comerciantes locales. Emprendedores. Artesanos. Comunidad. Universidad.

PROGRAMA 9 PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

PROYECTO 30

Agenda de Servicios Reales a las Empresas Locales

Fundamentación

Se estima sumamente apropiado el diseño y ejecución de políticas locales que intervengan atendiendo a las demandas concretas del universo empresario local. Para realizar un primer abordaje tendiente a identificar las distintas necesidades existentes es importante realizar un relevamiento a través del listado sistemático de temas que se señalan como prioritarios en cada uno de los establecimientos. Pero es también importante, para no perder perspectiva de contexto y que sirva a la vez como una Guía de temas a considerar, construir una "Matriz de Eslabonamiento Productivo" de las actividades, para observar todos los temas y necesidades anteriores y posteriores al hecho productivo específico, que pueden dar a lugar a una intervención de apoyo, sea pública o privada o producto de la cooperación de ambas.

Objetivo

Diseño y puesta en marcha de una Agenda de Servicios Reales a las Empresas Locales, en un plazo no inmediato, a partir de un Programa dirigido a ofrecer nuevas formas de apoyatura conceptual y operativa a las empresas locales que lo requieran.

Acciones específicas

- Listar sistemáticamente los diez tipos principales de demandas empresarias vinculadas con cuestiones conceptuales y operativas.
- Capacitar en los temas específicos que hacen a la Administración de Empresas, manejo de herramientas informáticas y registro de demandas.
- Ampliar y actualizar la Base de Datos del GIS como apoyo de información para la toma de decisiones empresarias, que incluya dimensiones como: (1) Relevamiento de empresas locales por rubro de actividad; (2) Medición periódica de Desocupación Abierta y Ajustada, Subocupación Horaria, Sobre ocupación Horaria y del Empleo No Registrado; (3) Producto Bruto Geográfico del territorio local; (4) Registro de Apicultores; (5) Registro de Productores agropecuarios participantes del Plan de Vacunación Antiaftosa entre otras.
- Apoyo Institucional para la Gestión de Proyectos Productivos en el plano de la Formulación de Proyectos del PEGA, asistiendo en la realización de Flujo de Fondos y Estructura de Costos de cada proyecto. Indagar sobre posibles Estrategias de Comercialización.
- Diseño de una Encuesta Local de base territorial que permita medir las posibilidades de realización de proyectos productivos que se presenten en el Municipio.
- Difundir licitaciones locales y de otras ciudades para informar sobre las oportunidades de mercado hacia las empresas locales.
- Difundir oportunidades de Negocios vinculadas con los perfiles productivos de las empresas locales relevadas oportunamente.
- Construcción del GIS de Oferta y Promoción Económica.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Sistematización de Datos. Cámara de Comercio e Industria. Sector Rural. Mesa de Gestión. Agentes turísticos. Sector hotelero y gastronómico. Sector Inmobiliario y de Transporte. Empresarios y comerciantes locales. Emprendedores. Comunidad. Universidad.

PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

PROYECTO 31

Sistema de Información y Actualización Permanente para el Comercio y la Industria

Fundamentación

El sector comercial de General Acha tiene un escaso desarrollo y por esto se hace necesaria la utilización de tecnologías para una eficaz toma de decisiones. Al contar con una herramienta como el Sistema de Información Geográfica (GIS) es posible saber, en tiempo real, la localización de los distintos rubros comerciales, las relaciones de estos con la población y el sector que asiste. Este sistema permitirá –eventualmente- relocalizar la inversión que un privado esté a punto de realizar. Esta medida tiene como fin, optimizar la calidad y la oferta comercial y de servicios, entendiendo que la disponibilidad del GIS a escala de parcela, podría utilizarse como mecanismo de consulta para la toma de decisiones en materia de inversión comercial a nivel individual-empresarial y municipal. El sistema propuesto tendrá variables de interés para los comerciantes, empresarios y emprendedores, deberá garantizar la difusión de las mismas, la actualización permanente con información censal, información de los mercados (comportamiento, apertura de potenciales mercados, etc.), insumos tecnológicos y capacitación entre otros servicios.

Objetivo

Diseñar un Sistema Integral de Información para la orientación del Comercio y la Industria -GIS-, fundamentado en la actualización permanente que permita optimizar la calidad de la oferta comercial y de servicios.

Acciones específicas

- Implementar un registro y monitoreo del sector Comercio, Industria y Turismo.
- Actualizar el sistema de información geográfico que ya cuenta la Municipalidad de General Acha.
- Coordinar con las dependencias municipales responsables de las habilitaciones de los comercios para vincular las altas y las bajas que se realicen, con el Centro de Información.

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Sistematización de Datos. CIP. Universidad. Cámara de Comercio e Industria. Mesa de Gestión. Agentes turísticos. Sector hotelero y gastronómico. Sector Inmobiliario y de Transporte. Empresarios. Emprendedores. Artesanos. Comunidad.



PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

PROYECTO 32

Instituto de Formación Laboral (IFLA)

Fundamentación

Los modelos de articulación basados en la cooperación público-privada otorgan solidez y sostenibilidad en el tiempo a los esfuerzos destinados a delinear un conjunto de acciones destinadas a promover el Desarrollo Local.

En los Municipios de pequeño tamaño la reunión de actores públicos y privados en derredor de un espacio común para fomentar la Capacitación y Formación Laboral contribuye a identificar y atender mejor las diversas necesidades de capacitación de los distintos sectores productivos, y permite reunir la suficiente masa crítica de participantes para la realización de cada evento, evitando grandes esfuerzos institucionales aislados que suelen finalizar con baja concurrencia de público.

Asimismo, permite compartir los costos de las actividades y diseñar acciones que tengan en cuenta los intereses de cada uno de los actores productivos e institucionales involucrados y así dar respuesta a la propuesta de capacitar en oficios y a la debilidad señalada de ausencia de capacitación en algunos rubros de actividad.

Objetivo

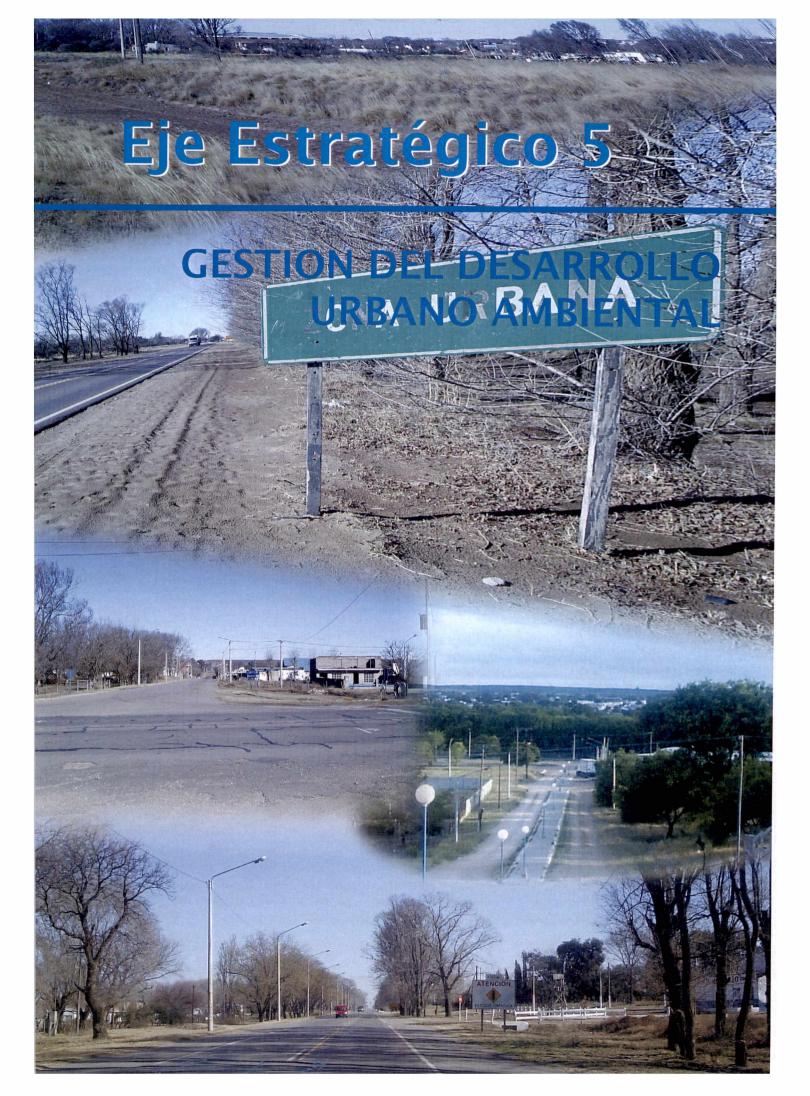
Creación del Instituto de Formación Laboral (IFLA), a través de un acuerdo realizado por Convenio entre el Municipio, la Cámara de Comercio, el Centro de Empleados de Comercio, la Sociedad Rural y otras instituciones del territorio local que manifiesten a futuro la voluntad de trabajar en el tema de capacitación, a fin de definir la Agenda Anual de Capacitación y Formación Laboral.

Acciones específicas

- Realizar reuniones preparatorias con las entidades participantes a fin de acordar los términos del Convenio de Cooperación recíproca.
- Definición conjunta de la Agenda Anual de Capacitación y Formación Laboral, atendiendo a una razonable rotación de temas que atiendan a las necesidades de los distintos sectores representados.
- Realizar un Isologo del Instituto a modo de dotarlo de una identidad visual ante la comunidad;
- Realización de estandartes con el logo del Instituto. Organizar las actividades de Capacitación y Formación Laboral, (realizarlas alternativamente en la sede de cada institución participante).
- Realizar actividades en las que se cobre un arancel simbólico, para promover la asistencia hasta el final de las actividades.
- Promover la realización de Ruedas de Negocios orientadas a vincular oferta y demanda intraregional de productos y servicios procurando achicar costos de fletes por compras en centros más alejados del territorio.

Actores involucrados

Ejecutivo Municipal. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Turismo. Cámara de Comercio e Industria. Mesa de Gestión. Agentes turísticos, sector hotelero y gastronómico. Sector Inmobiliario y de Transporte. Productores rurales. Empresarios y Comerciantes locales. Emprendedores. Artesanos. Comunidad. Universidad.



OBJETIVO GENERAL

Promover un proceso de desarrollo urbano en el nivel local así como, en su re-lación con el contexto regional, que tienda a la integración y el equilibrio de la ciudad y de esta con su entorno y, que permita definir a partir de la actualización de los estudios base, una estrategia de ordenamiento que dé el marco adecuado para la elaboración de programas y proyectos de preservación, mejoramiento y/o optimización de los niveles de habitabilidad, funcionalidad y calidad urbano ambiental, tendientes a lograr el desarrollo armónico, ordenado y sustentable que proyecte a General Acha, como un territorio con atributos diferenciales dentro de su entorno regional.

OBJETIVOS PARTICULARES

Regular las intervenciones y el desarrollo urbanístico, favoreciendo la densificación, completando el área urbana consolidada y definiendo los usos del suelo y morfología en relación a las características arquitectónicas, históricas y funcionales.

Establecer mecanismos para un manejo coordinado y eficiente para el completamiento de las distintas infraestructuras a nivel urbano y la puesta en valor de los espacios de uso público.

Mejorar la accesibilidad externa y la conectividad interna en función de las nuevas dinámicas urbanas y de manera articulada al desarrollo de un sistema de tránsito y transporte.

Promover una ciudad en equilibrio con su entorno que actúe integralmente en la mejora de la calidad ambiental, de los conflictos urbanos y el manejo de los residuos.













PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

PROYECTO 33

Revisión y puesta en marcha Programa de Ordenamiento Urbano

Fundamentación

La dinámica propia del crecimiento urbano, que genera la permanente transformación del territorio, implica una sistemática y necesaria actualización de los estudios previos realizados, que facilite la toma de decisiones en el proceso de desarrollo sustentable del territorio. La Formulación de un Plan Urbano se sustenta a partír de la necesidad de regular el crecimiento urbano, entendiendo que los conflictos detectados en el ámbito construído, pueden observarse con relación a cuestiones de índole espacial y funcional y como resultado del proceso histórico de conformación urbana de la incidencia de factores políticos, sociales, económicos y culturales. En relación al crecimiento del núcleo urbano, los cambios más significativos se han dado dentro del núcleo original a partir de la gestión del estado con la construcción de conjuntos de viviendas. Fuera del cuadrante de origen se manifiestan tendencias de crecimiento hacia ambos lados de la ruta Nº152, iniciadas a partir de la localización de grandes equipamientos, traspasando la Avda. de Circunvalación. Este crecimiento se sustenta, en la localización de la industría Durlock y la atracción que ejerce dicha ruta, en las inmediaciones del acceso principal. La particular relación tangencial de la traza de la ruta Nº152 respecto del trazado original, constituye una situación favorable para que los flujos regionales no interfieran en el desenvolvimiento interno de las actividades urbanas. Por otra parte, la disponibilidad de suelo vacante dentro y fuera del núcleo, constituye un importante recurso para el manejo futuro de la expansión de la ocupación desde una visión integral de la estructura urbana. En este sentido se considera que el proyecto deberá revisar y evaluar los temas referidos a zonificación y ordenamiento de los usos del suelo; completamiento de la redes de infraestructura vial y de servicios; accesibilidad interna, movilidad y redes de comunicación; preservación del patrimonio arquitectónico urbano; puesta en valor de los recursos naturales y culturales entre otros.

Objetivo

Revisión y Puesta en Marcha del Programa de Ordenamiento Urbano de General Acha, que permita optimizar la gestión urbana local a través de la adecuación de los instrumentos normativos y, contemple la sistematización y coordinación de la gestión para dar respuestas a la diversidad de problemáticas, asegurando un desarrollo equilibrado, integral y ambientalmente sustentable.

Acciones específicas

- Convocar a los distintos actores sociales a conformar la Comisión para la revisión del Programa de Ordenamiento Urbano e incentivar las tendencias de integración y complementación regional.
- Formular mecanismos institucionalizados de participación y control para la resolución de problemáticas interjurisdiccionales en los niveles públicos y privados.
- Aplicar el Programa de Ordenamiento Territorial a través del estudio del soporte físico, uso y ocupación del espacio urbano, uso del entorno rural inmediato y elaboración del Marco Normativo.
- Reestructuración del sistema circulatorio en relación a los vínculos local-regional, reestructuración interna del sistema urbano y jerarquización de la trama vial.
- Completamiento de infraestucturas y de saneamiento básico.
- Mejoramiento de los espacios públicos.

Estas acciones constituyen un conjunto de ideas tendenciales que serán ampliadas a partir de la revisión de dicho Programa de Ordenamiento Urbano. (Realizado por la Subsecretaría de Planeamiento. Gobierno de La Pampa. UNLP. IDEHAB. 2003)

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Intendente Municipal. Organismos Provinciales. Subsecretaría de Planeamiento Provincial. Secretaría de Gobierno y Acción Social. Secretaría de Obras Públicas. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Espacios Públicos. Dirección de Servicios Públicos Concesionados y Catastro. Dirección de Planeamiento Urbano y Obras Particulares. Dirección de Tránsito. Dirección de Servicios Públicos no Concesionados. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Sistematización de Datos. Universidad. Mesa de Gestión. Comunidad.



PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

PROYECTO 34

Completamiento de los Servicios de Infraestructura y Red Vial

Fundamentación

Uno de los factores significativos de la sustentabilidad ambiental urbana, reside en garantizar la mejor cobertura posible de las necesidades básicas sanitarias, tanto a la prestación como a la accesibilidad física, funcional y económica. Por ello las gestiones municipales deben atender las demandas más próximas a la comunidad y, en esta línea trabajar en obras básicas de ejecución permanente en cuanto a mantenimiento y completamiento: desagües pluviales, cloacales, de agua corriente, gas, pavimento, semaforización, alumbrado público. Es importante ejecutarlas estableciendo prioridades en relación al beneficio social que generan y evaluando la disposición y posibilidad de la propia comunidad para afrontarla. Cabe aclarar que uno de los rasgos diferenciales del núcleo urbano, es la existencia casi completa, de infraestructura de todos los servicios indicados anteriormente. Sin embargo fuera del cuadrante de origen se hace necesario el completamiento de la infraestructura y extensión de las redes. En este marco la Dirección de Asuntos Barriales (CPB) se plantea la atención a los barrios más desabastecidos y aquellos que por su condicionante socio económico y características del hábitat se encuentren en situación de saneamiento no completo.

Objetivo

Completamiento de los servicios de infraestructura y de la red vial, mejorando la calidad de vida urbana, la accesibilidad a la ciudad, su conectividad interior y la relación de la misma con la región.

Acciones específicas

- Planificación de las demandas barriales conjuntamente con las Secretaría de Obras Publicas y la Dirección de Asuntos Barriales.
- Implementación del Programa de Obras Menores: programas específicos entre frentistas y municipio para la provisión de redes de infraestructura.
- Extender la red de cloacas y/o estimular la conectividad de este u otros servicios en áreas deficitarias.
- Programar las obras necesarias para atender la problemática de desagües, el control de los escurrimientos hídricos superficiales, la eficacia de los desagües pluviales, el zanjeo para el escurrimiento natural y la construcción de canales aliviadores -se está realizando en conjunto con la provincia-. En esta instancia se ha finalizado la Licitación de una primera etapa.
- Gestionar el mejoramiento progresivo de las calles de tierra o en mal estado hasta la solución definitiva de la pavimentación. Se plantea la extensión de las calles pavimentadas en función de la importancia social (escuelas, jardines de infantes, hospital). En una primera etapa se priorizará el sector del Hospital.
- Mejorar el alumbrado público mediante su completamiento y/ o prolongación del servicio en áreas deficitarias.
- Evaluar la adecuada articulación de los sistemas de circulación primaria (Rutas) con el sistema secundario (Accesos, Circunvalación, y Calles principales).
- Dotar a la avenida de circunvalación del casco urbano, las condiciones viales necesarias para que actúe como límite del casco urbano. Esto contribuye que el tránsito pesado no atraviese la ciudad por sus calles centrales.
- Planificar a futuro, las obras necesarias para evitar la barrera urbana generada por las vías del ferrocarril y el predio de la estación de tren, que desconecta a distintos sectores de la ciudad. Se han iniciado las gestiones pertinentes con las autoridades nacionales.
- Definir a futuro (en el marco del Código Urbano) la localización para la instalación de playas de estacionamiento y lavado de camiones, concertadamente entre los propietarios de los mismos, los vecinos y el municipio.

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Intendente Municipal. Organismos Provinciales. Subsecretaría de Planeamiento Provincial. Secretaría de Gobierno y Acción Social. Secretaría de Obras Públicas. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Espacios Públicos. Dirección de Servicios Públicos Concesionados y Catastro. Dirección de Planeamiento Urbano y Obras Particulares. Dirección de Tránsito. Dirección de Servicios Públicos no Concesionados. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Sistematización de Datos. Universidad. Mesa de Gestión. Comunidad.

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

PROYECTO 35

Plan de Ordenamiento de Tránsito y Transporte

Fundamentación

Uno de los aspectos a destacar es la inserción del núcleo urbano dentro del sistema de vínculos regional, provincial y nacional, que le otorga a General Acha inmejorables posibilidades de accesibilidad hacia y desde diversos ámbitos urbanos y rurales. Dentro de la red vincular, la RN Nº152 asume la principal jerarquía, por lo cuál debe considerarse la conectividad que generan otras rutas, particularmente la RP Nº9 y una serie de caminos vecinales dentro del área rural. Con respecto a la trama vial interurbana y urbana, se reconocen en su configuración actual una serie de potencialidades, desde el punto de vista físico espacial, que permite resolver los enlaces de las distintas jerarquías de vías. Sin embargo, es preciso descongestionar el acceso principal al núcleo y ordenar los movimientos regionales, interurbanos e intraurbanos. Por ello, este proyecto se sustenta en la necesidad de establecer un marco normativo y de aplicación en la regulación del tránsito, además de contemplar los espacios acordes para los accesos desde las rutas, la circulación del transporte pesado, el estacionamiento de camiones en la ciudad y la presencia de un "Plan de seguridad vial", para el control y prevención del mismo.

Objetivo

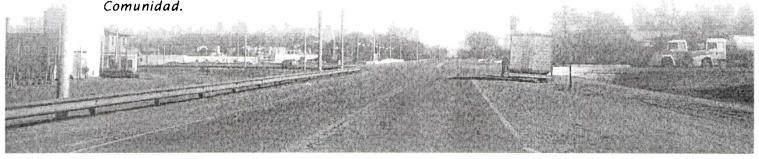
Formular e Implementar el Plan integral de Ordenamiento del Tránsito y Transporte, que permitirá la reestructuración del sistema de conectividad local y regional, reordenar la infraestructura de la trama vial y, jerarquizar la misma diferenciando flujos y centros de transferencia.

Acciones específicas

- Formular e Implementar un Plan de Ordenamiento del Tránsito de General Acha.
- Establecer el marco regulatorio para el control del Tránsito. Aplicar la normativa vigente.
- Resolver la superposición de tránsito pasante y accesibilidad local.
- Sectorizar espacialmente las posibilidades de circulación de las formas de transporte (vehicular, transporte de cargas, rodados pequeños) evitando la superposición del tránsito pasante a partir de la articulación de las rutas con los accesos a la ciudad y su sistema interno de tránsito.
- Estudiar las posibilidades de articulación de la RN Nº152, con la circulación interna, jerarquizando el acceso.
- Estudiar la factibilidad de realizar infraestructura y equipamiento para la logística del transporte de carga.
- Realizar el mantenimiento de caminos rurales.

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Intendente Municipal. Organismos Provinciales. Subsecretaría de Planeamiento Provincial. Secretaría de Gobierno y Acción Social. Secretaría de Obras Públicas. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Espacios Públicos. Dirección de Servicios Públicos Concesionados y Catastro. Dirección de Planeamiento Urbano y Obras Particulares. Dirección de Tránsito. Dirección de Servicios Públicos no Concesionados. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Sistematización de Datos. Universidad. Mesa de Gestión.



GESTION PARTICIPATIVA URBANA DE ESPACIOS PUBLICOS

PROYECTO 36

Revalorización de los Espacios Verdes de Uso Público

Fundamentación

El abordaje de esta problemática debe encararse desde una gestión municipal, en su rol de regulador de las inquietudes de la comunidad, a partir de políticas planificadas y factibles, en el marco de una concepción de equilibrio y sustentabilidad del ambiente. Los espacios verdes constituyen uno de los factores determinantes de la calidad de vida y son lugares naturales de encuentro de la comunidad. De ahí, que en el contexto de las acciones planteadas a través de las reuniones del PEGA, se priorizó en el desarrollo de las políticas de educación ambiental y el rescate, revalorización y preservación de los espacios verdes adecuados a la realidad local. Este proyecto, se fundamenta en la necesidad de mejorar la imagen y calidad de esos espacios verdes públicos y, plantea la necesidad de incorporarles el equipamiento necesario y mantenimiento continuo, para que puedan albergar las actividades deportivas, culturales y de recreación. Dado que la ciudad de Gral. Acha cuenta con una importante cantidad de lugares verdes, como por ejemplo las plazas y plazoletas (Belgrano, San Martín, Don Bosco, E. Perón, Gubitossi, Sarasola, 12 de Agosto, Rivadavia); los boulevares (Maipú, Brandsen, Circunvalación Sur, Avda. Perón); los paseos (De la Estación, Ceferino, Larraburu, A la Madre, Al Cristo); el Parque Campos, la Laguna de Utracán, la Laguna Quetré Huitrú y el Aeródromo Municipal, es importante que desde las direcciones pertinentes se realicen acciones que fortalezcan la imagen urbana, otorgándoles identidad.

Objetivo

Implementar el rescate y la revalorización de los espacios verdes de uso público, para contar con espacios adecuados a las necesidades de los vecinos y que permita mejorar la relación de la ciudad con el medio natural circundante.

Acciones específicas

- Relevar el estado de los espacios y que tienda a caracterizar los aspectos morfológicos y las deficiencias de cada uno de ellos.
- Identificación de estos espacios, generando pautas de diseño que permitan conferir unidad e identidad urbana.
- Mejora de la infraestructura y del equipamiento. Establecer un ordenamiento de tipologías. Colocación de las luminarias faltantes.
- Establecer pautas de embellecimiento de los bulevares, manteniendo senderos, jardines y equipamiento.
- Desarrollar los Proyectos ya aprobados por la Mesa de Gestión: "Reencuentro con nuestras plazas", Plazas y paseos públicos", "Un lugar mejor".
- Establecer pautas de conservación de las áreas planteadas.
- Mantenimiento y limpieza continua de los espacios verdes públicos (plazas, plazoletas, bulevares, paseos, lagunas, aeródromo entre otros).
- Construcción del Sector Camping (equipamientos, sanitarios y cercado) en el Parque Campos.
- Forestación y reforestación para alcanzar los niveles de verde, adecuados por habitante.
- Implementar a través de las instituciones educativas capacitación ambiental.
- Integrar los espacios vacantes (baldíos) a la estructura urbana, a través de la limpieza y mantenimiento por parte de los propietarios. Creación de equipamientos singulares.

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Intendente Municipal. Secretaría de Gobierno y Acción Social. Secretaría de Obras Públicas. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Espacios Públicos. Dirección de Planeamiento Urbano y Obras Particulares. Dirección de Servicios Públicos no Concesionados. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Cultura. Dirección de Deporte. Dirección de Turismo. Mesa de Gestión. Cooperativa de Servicios Públicos de Gral. Acha. Universidad. Sector Privado. Turistas. Comunidad.

GESTION PARTICIPATIVA URBANA DE ESPACIOS PUBLICOS

PROYECTO 37

Plan General de Forestación

Fundamentación

El arbolado constituye un componente fundamental del paisaje de la ciudad, que contribuye al aumento del confort y al mejoramiento de la calidad ambiental. El mismo actúa como factor moderador de las condiciones climáticas, la contaminación y la salud de la población. Por ello, basándose en lo planteado en la etapa participativa del Plan Estratégico, el municipio ve necesario determinar aquellos lugares desprovistos de forestación o que presentan un escaso arbolado; y establecer una correcta planificación del arbolado en nuevas áreas y de la forestación en zonas donde ya existe. Además de crear conductas en la comunidad que resalten la necesidad de la preservación del arbolado urbano, la importancia del árbol en el ecosistema urbano y natural y sus influencias en la salud física y psíquicas de las personas.

Objetivo

Forestación y Reforestación para aumentar la masa vegetal para la producción de oxígeno, la mejora de las condiciones climáticas y la inclusión de criterios urbanísticos para mantener una ciudad ambientalmente sana.

Acciones específicas

- Cumplimiento de las Ordenanzas sobre arbolado urbano: arbolado óptimo, poda y barreras forestales.
- Relevamiento del estado actual del arbolado público. Diagnóstico de situación para elaborar acciones de regulación del arbolado público con todas las garantías técnicas aconsejables. Registro de renovación de especies.
- Cumplimiento de las normativas que rigen la plantación en veredas.
- Detectar las principales condicionantes del desarrollo de las especies y los causales de pérdidas. Establecer un listado de especies arbóreas adecuadas para la forestación según los distintos lugares (calles, barrios, plazas, parque, lagunas).
- Control del estado sanitario de las especies.
- Planificación de la Forestación municipal.
- Capacitación sobre la temática (mantenimiento, asesoramiento, podas, especies según cada situación).
- Difusión y concientización a través de las instituciones, el sector educativo y la municipalidad.
- Producción de especies arbóreas para futuros planes de forestación.

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Intendente Municipal. Secretaría de Obras Públicas. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Espacios Públicos. Dirección de Planeamiento Urbano y Obras Particulares. Dirección de Servicios Públicos no Concesionados. Dirección de Parques Nacionales. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Dirección de Cultura. Dirección de Deportes. Dirección Turismo. Universidad. Mesa de Gestión. Sector Privado. Vivero Municipal. Agencia INTA. Turistas. Comunidad.

GESTION DE ACCIONES PARA UNA MAYOR CALIDAD AMBIENTAL

PROYECTO 38

Plan de Manejo Integral de Residuos

Fundamentación

El acelerado crecimiento de la población y concentración en áreas urbanas, el aumento de la actividad industrial y el incremento en los patrones de consumo contribuyen al serio problema de la generación de los residuos, cuyo manejo incorrecto incide directamente en la degradación ambiental y deterioro de la salud pública. En la región el sector de residuos no es reconocido como sector formal y, posee debilidad institucional, centralismos y operatividad deficientes, falta de planificación, carencias de sistema de información, legislación inadecuada y baja calificación de los recursos humanos. Por ello resulta necesario, generar políticas tendientes a mejorar el manejo y gestión de los RSU por la disponibilidad limitada de lugares controlados y manejados para la disposición final de los mismos. La Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Domiciliarios es una herramienta que a futuro, ayudará a identificar, planificar y ejecutar acciones orientadas a prevenir los impactos ambientales y sociales. La implementación de este proyecto debe permitir equilibrar, planificar y ejecutar modalidades de manejo de RSU, adecuados a la realidad de Gral. Acha.

Objetivo

Implementar un Plan de Manejo Integral de Residuos a futuro, que atienda la problemática actual y contemple todas las etapas del proceso, desde la producción y recolección hasta la disposición final de los residuos.

Acciones específicas

- Elaborar un diagnóstico profundo y adecuado de la generación de los residuos que involucre al vecino, generador de la materia prima y actor inicial del proceso, hasta la gestión en la disposición final de los residuos, representado por el Municipio.
- Creación de las Ordenanzas pertinentes, para recolección, tratamiento y disposición final.
- Coordinar políticas de gestión para la implementación de sistemas de procesamiento, reducción, rehúso, reciclaje y disposición final de residuos.
- Ampliar y realizar un manejo adecuado de los residuos del Municipio a fin de minimizar su impacto al medioambiente.
- Campaña permanente de Concientización a la población, capitalizando experiencias exitosas en materia de reciclado de residuos en ciudades de rango similar.
- Estimular la participación activa de la comunidad en la gestión de residuos. Informar sobre las características del sistema a implementar, el cual se sustenta en las ventajas sanitarias y sociales de la población.
- Puesta en Funcionamiento de la Planta de Tratamiento: (1) generar empleo de mano de obra no calificada, (2) disminución de la contaminación de agua y suelo, (3) disminución de riesgos de enfermedades infecciosas en la población, (4) incorporar el sistema de reciclaje, (5) eliminación del basural a "cielo abierto" y demás basurales clandestinos.

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Intendente Municipal. Secretaría de Gobierno y Acción Social. Secretaría de Obras Públicas. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Espacios Públicos. Dirección de Sanidad y Control de Actividades Económicas. Dirección de Servicios Públicos no Concesionados. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Instituciones Educativas. Universidad. Instituciones Científicas. Mesa de Gestión. Sector Privado. Comunidad.



GESTION DE ACCIONES PARA UNA MAYOR CALIDAD AMBIENTAL

PROYECTO 39

Salud Pública Veterinaria

Fundamentación

Mejorar la salud local, no abarca solamente el acceso de la población a los servicios sanitarios. Incluye una estrategia sanitaria integral que permite resignificar la amplitud del concepto de prevención. En este camino, se hace necesario a través de la gestión municipal, conjuntamente con las distintas Direcciones Municipales y la participación activa de la población, implementar una fuerte política en materia de salud pública veterinaria para atenuar el riesgo de incidencias en enfermedades trasmitidas por alimentos, plagas, vectores urbanos y enfermedades zoonóticas, a lo que se suma el problema del destino final de los residuos urbanos.

Objetivo

Protección de la salud veterinaria, que permita afianzar el equilibrio entre protección, prevención y asistencia a través de programas específicos.

Acciones específicas

- Realizar un diagnóstico poblacional canino, de plagas y vectores. Prevención y control.
- Prevención y control de animales en la vía pública y tenencia responsable.
- Control de natalidad en caninos y felinos.
- Campaña de identificación de caninos por parte de los propietarios.
- Campaña de sanidad animal en los distintos barrios del municipio. Prevención de zoonosis en animales callejeros.
- Control de plagas y vectores en los terrenos baldíos a cargo de los propietarios, (moscas, mosquitos, roedores).
- Prevención de enfermedades trasmitidas por alimentos y control en calidad y seguridad alimentaria.
- Construcción de las instalaciones e infraestructura destinadas a canes.
- Cumplimiento de la Ordenanza: Para canes con dueños: (1) verificar patentes, (2) notificación a propietarios, (3) devolución a propietarios; Para canes sin dueños (1) publicación en la oficina municipal, con características, horario y lugar de aprensión, (2) dar a adopción, (3) donación a Universidades y Entidades Científicas.
- Estudio de factibilidad frente a la no posibilidad de donación a Universidades y/o Entidades Científicas
- Capacitación para la población, el personal municipal, actores comunitarios.
- Involucramiento responsable de la comunidad.
- Información y concientización a la población, sobre la transmisión de enfermedades por la presencia de animales callejeros sin control de la salud veterinaria. Incidencia de la problemática en la salud humana.

Actores involucrados

Municipalidad de General Acha. Intendente Municipal. Secretaría de Obras Públicas. Dirección de Obras Públicas. Dirección de Espacios Públicos. Dirección de Sanidad y Control de Actividades Económicas. Dirección de Servicios Públicos no Concesionados. Dirección de Promoción Económica y Desarrollo Local. Instituciones Educativas. Universidad. Instituciones Científicas. Mesa de Gestión. Sociedad Protectora de Animales. Sector Privado. Comunidad.

Participantes

Acri, Julio Aquilera, Paola Aguirre, Adolfo Aino, Marta Alcalde, Fidel Alderete, Leonor Almeira, Marcela Almeira, Nelida Altamirano, Susana Alvarez, Miguel Alvarez, Julián Alvarez, Adrián Alzugaray, Diego Andrade, Irene Ansorena, Gabriela Ansorena, Gustavo Aranda, Leticia Arias, Fabiana Astudillo, Franco Ayet, Gustavo Bailoff, Julio Balbuena, José Barreiro, Rufina Barrientos, Nilda Batallan, María Cristina Benvenuto, Manuel Benvenuto, Catalina Beola, Eufemia Berhau, Alicia Berau, Rita Bertuola, Alejandro Bognani, Lidia Brañas, Matias Brilz, Gustavo Bustos, Ana Bustos, Néstor Cabrera, Virginia Cabrera, Fabiana Cabrera, Lirio Cabrera, María Calderon, Filomena Cammarata, Graciela Cañete, Ramiro Cardín, Abel Castro, José Luis Catalina, Karina Cejas, Melisa Cejas, Raquel Celesia, Angeles Chacón, Ines Chacón, Evangelina Chaparro, Vanesa Chialva, Clide Cicoria, Alicia Cinaga, Cachín Cisneros, Silvia Cisneros, Victoria Cofre, Alejandra Conte, Gladis Conte, Sergio Córdoba, Roberto Córdoba, Rubén Córdoba, Alejandro

Córdoba, Hernán

Coria, Ignacio Cornaglia, Eduardo Correa, Renata Costilla, Raúl Crespo, Soledad Crespo, César Cucueff, Julieta Culla, Lito Culla, María Eugenia Culla, Roberto de Aguirre, José De Caso, Carlos De Caso, Paola De La Vega, Marcos Delous, Claudia Delous, Clemente Delgado, Hugo Delucchi, Diego Díaz, María Elena Díaz, Andrea Díaz, Soraya Dominguez, Adriana Duarte, Tránsita Eberhadht, Leticia Eberhadht, Laura Erazun, Franco Escalante, Aldo Escalante, Andrea Espandaburu, Pedro Falcone, Andrea Farías, Ofelia Feito, Fernando Ferreira, Gabriela Ferreyra, Gabriel Flaconi, Andrea Florentino, María A. Flores, Analia Fresco, Patricia Fuentes, Cleotilde Gallero, Emanuel Gallero, Ana Belén Galo, Guillermo Gambetta, Silvana García, Claudia García, Sonia García, Silvia Garcíarena, José Garro, José Luis Gigena, María Elena Gigena, Sara Giménez, Daniel Giménez, Oscar Giménez, Mabel Giménez, Nora Giménez, José Giménez, Nora Giordano, Josefa Girabel, Fabio Girard, Carlos Godoy, Mauro Gómez, Norma Gómez, Lucía González, Silveria Gregori, Marcela

Grin, Angeles

Gutierrez, María Del Carmen Guzman, María Cristina Guzman, Yanina Guzman, Viviana Guzman, Norma Herbsommer, Alejandro Heredia, Julio Herrera, Alejandra Hock, Mónica Hozman, Erica Illanes, Carlos Jaime, Susana Juan, Selva Beatriz Koller, Mónica Laborda, Silvana Lafosse, Luciano Lazarini, Erica Lencina, Alejandra Lescano, Nilda Lezcano, Mariela Lezcano, Juan Libertella, Juan Oscar Linaza, Néstor Llanos, Elsa Llanos, María Luisa López, Dario Lubone, Paula Magallanes, Natalia Mallaviabarrena, José Luis Marin, Homero Marín, Horacio Martino, Horacio Masague, Gerardo Massara, Yesica Massolo, José Mediavilla, Sixto Mena, Nelly Montenegro, Silvia Monti, Hugo Monti, Julieta Montivero, Adriana Morales, Néstor Muñoz, Carlos Muñoz, Matias Noero, José Odasso, Alejandro Odigoga, Alicia Olguin, Fabiana Olguin, Fabiola Olmos, Sonia Ortega, Hebe Oviedo, Ezequiel Ovin, Ariel Pachado, Federico Palomeque, Soledad Parada, Luciana Pardiño, Rubén Pascual, José Pedernera, Susana Peña, Ana Ester Peña, Ana Peña, Raquel Peralta, Marcela Peralta, Luis Gregorio Pérez, María Ester

Pérez, Verónica Plunkett, Yesica Porfiri, Mario Porfiri, Jorge Rubén Prada, Luciana Procetti, José Puyola, Natalia Quiroga, María Quiroga, Alicia Rava. Aldo Recalde, Alicia Ríos, Estella Maris Rodríguez, Eduardo Rodríguez, Laura Romero, Julia Rosas, Juan Carlos Rosas, Nora Rucci, Enrique Rucci, Lía Ruiz, Juan Carlos Saibene, Melisa Saldaño, Marisa Salvai, Laura San Miguel, Clementina Sánchez A, María B. Santana, Antonio Santarelli, Leticia Sappa, Gustavo Sappa, Enrique Savedra, Lorena Scheffer, Mirta Seisdedos, Ana María Sejas, Yanina Sosa, Pamela Soto, Daniel Soto De Brañas, María Isabel Souble, Lorena Stefanazzi, Héctor Tripailao, Margarita Tropan, Clementina Urquiza, Cristina Urruti, Rafael Osvaldo Vedovatti, Alexandra Velasquez, Juan Venezuela, Heraldo Vercellino, Selva Vergara, María José Vergara, Raul Ignacio Vergara Carra, Maríano Verot, Patricia Villa, Juan C. Villalba, Martín Villar Baez, Walter Villareal, Raquel Villegas, Beatriz Vitilón, Paola Vitilón, Paula Zarate, Irma

Zarate, M. Isabel

Zarranz, Rodolfo

Ziaurriz, Miquel

Zubeldía, Nelly

Zubeldía, Jorge

Zink, Orfilia

Instituciones Locales

Asociación Italiana Asociación Nuevo Sol Cámara de Comercio Casa del Niño Sol Naciente Centro Rincón Vasco Club Unión Deportiva Campos Club de Caza y Tiro Federal Comisaría General Acha Cooperadora Hospital Durlock Escuela Técnico Agropecuaria Escuela de Adultos Nº 4 Escuela N'11 Escuela N° 145 Escuela Nº 177 Escuela Nº 164 Escuela E.P.E.T. Escuela Laboral Escuela Normal Superior Frigorifico General Acha Destacamento Movil IV Gendarmería Nacional Hospital Padre A. Buodo Instituto Terciario I.N.T.A. Polimodal Unidad Regional III y Bomberos Rotary Club Asociación Rural Unidad Educativa N°30 U.O.C.R.A.

Barrios

La Rana - Silva - Sarasola - San Cayetano 25 de Mayo - Oeste - Teniente Dazza Galarraga - Gendarmería - Gubitosi Plan 3000 - Plan 5000 - Policial 3 de Febrero - Terminación Mínima Esfuerzo Propio - Alborada - Centro Operatoria 005 - Andrés Fernández 12 de Agosto - Barni - Peñi Ruca Obrero - Larraburu - Chacarita Municipal - Erradicación de Acha Chico

Censistas Plan Estratégico

Aramburu, Soraya Canay, Yesica Correa, Renata De Meio, Luciana Delous, Claudia Díaz, Andrea Díaz, Soraya Gigena, Alejandra Giménez, Mabel Langhoff, Verónica Lucero, María Angel Mespulet, Natalia Molina, Daniel Sejas, Carina Torres, Ruth

Participaron además:

- Empleados municipales en el Taller de Capacitación Interna.
- Empleados jerárquicos en el Taller de Gestión.
- Mesa de Gestión Local.
- Mesa de Cestión Provincial.











Agradecemos a todos aquellos participantes de las distintas etapas que no dejaron su nombre en nuestros registros.

Coordinación de Plan Estratégico General Acha

Intendente Municipal

Cristina Grisel Maisonnave

Dirección de Promoción Económico y Desarrollo Local Sergio Castro

Municipalidad de General Acha Don Bosco 776 Tel. 02952 436115 Fax: 02952 432109 Email: achadesarrollolocal@hotmail.com

Diseño y Diagramación Irazan Producciones

Realización
Sonia García - Sergio Castro - María B. Sánchez Arrabal

Créditos Fotográficos

Josetxu de Aguirre - Claudia Delous - Daniel Molina - Celeste Cañete

Prohibida la reproducción total y parcial Queda hecho el depósito que marca la Ley Nº 11.723

Impreso en Argentina ISBN 10: 987-23105-0-5 ISBN 13: 978-987-23105-0-9 General Acha - La Pampa - Argentina





Una herramienta de cambio en manos de la gente